



AGENDA URBANA DE GINES



Contenido

1. La Agenda Urbana Española	2
2. Fases de la Agenda Urbana de Gines	2
4. FASE 1: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3
4.1. Diagnóstico territorial y ambiental	3
4.1.1. Ubicación del municipio y entorno.....	3
4.1.2. Medio físico.....	4
4.1.3. Patrimonio cultural.....	12
4.1.4. Demografía y población.....	14
4.1.5. Actividad económica, empleo y nivel de renta	16
4.1.6. Agricultura y ganadería	18
4.1.7. Industria.....	19
4.2. Servicios públicos y calidad de vida	19
4.2.1. Sistema de abastecimiento y saneamiento de agua	19
4.2.2. Sistema de abastecimiento de energía	20
4.2.3. Gestión de residuos	20
4.2.4. Educación	22
4.2.5. Sanidad.....	22
4.2.6. Servicios sociales	23
4.2.7. Seguridad ciudadana, emergencias y protección civil	24
4.2.8. Cultura	25
4.2.9. Deporte.....	25
4.2.10. Movilidad y accesibilidad.....	26
4.2.11. Gobernanza	27
4.2.12. Comunicación y transparencia.....	27
4.2.13. Nuevas tecnologías	27
4.2.14. Participación ciudadana.....	27
4.3. Sistema territorial de Gines y planeamiento urbanístico	29
4.3.1. Sistema territorial de Gines.....	29
4.3.2. Planeamiento urbanístico	30
4.4. Participación ciudadana	32
5. Análisis DAFO	38
6. FASE 2. Marco estratégico, Modelo Territorial y Urbano y Plan de Acción	40
7. Indicadores de seguimiento y evaluación	51



1. La Agenda Urbana Española

El 25 de septiembre del 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la "Agenda 2030" para el Desarrollo Sostenible con retos y objetivos globales, y compromisos de alcance mundial que trascienden países, administraciones y ámbitos de actuación, proporcionando múltiples beneficios como:

- Mejora de la relación del municipio con el desarrollo sostenible.
- Aumenta las alianzas entre municipios que hayan comenzado a transitar.
- Refuerzo del ente público hacia la ciudadanía, gracias a la transversalidad de las acciones.
- Reunificación de otras agendas como la Agenda Urbana, hacia una agenda global más participativa.
- La llegada a la ciudadanía aumenta la interacción de la misma en acciones claves del territorio, generando compromiso.
- Es un sistema o herramienta de planificación gubernamental.
- Permite el acceso a vías de financiación relacionadas con la Agenda 2030 e impulso post-covid.
- Permite una mayor implicación política del territorio independientemente de la ideología, al ser un marco de referencia internacional y contrastado.

La "Agenda 2030" plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), con 169 metas de carácter integrado e indivisible, que abarcan los tres pilares del desarrollo sostenible: el económico, el social y el ambiental.

Desde esta visión compartida, el Excmo. Ayuntamiento de Gines se compromete a apoyar y promover la agenda global emergente "Agenda 2030", desarrollando los ODS de forma transversal en las políticas públicas municipales, y a participar en un proceso sistemático de seguimiento y evaluación de la Agenda 2030, elaborando una estrategia local de desarrollo sostenible que favorezca la lucha contra el cambio climático y la transición hacia economías bajas en carbono, la eficiencia energética, la economía circular, etc., líneas prioritarias que se deben concretar en el desarrollo y aprobación en pleno de un Plan de Acción o Estrategia Local para el Desarrollo Sostenible.

Esta estrategia debe incluir un análisis de situación y un plan de implementación y localización de los ODS de la Agenda 2030 de forma transversal en las políticas públicas municipales, con un proceso paralelo de información y sensibilización para la participación de todos los agentes locales, además de una evaluación de los resultados obtenidos, en congruencia con el Pacto Verde Europeo, que es la hoja de ruta para dotar a la UE de una economía sostenible.

En la misma línea, la aprobación de los ODS incluidos en la Agenda Urbana Europea, en la Agenda Urbana de las Naciones Unidas y ahora ya también en la Agenda Urbana Española, y específicamente el objetivo 11 que persigue "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" requiere una evaluación de la labor realizada hasta el momento y la adaptación a los nuevos retos entorno a la Agenda 2030.

En este sentido, este proyecto forma parte del Plan de Acción Local de la ciudad de Gines dentro de la implementación de la Agenda Urbana española para el desarrollo de los objetivos de sostenibilidad social, económica y medioambiental en las políticas de desarrollo urbano.

2. Fases de la Agenda Urbana de Gines

FASE 1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Elaboración de un Diagnóstico Estratégico del Estado Actual del Municipio en las vertientes social, económica y ambiental, en el que se analice el contexto real del municipio, necesidades, capacidades y recursos e identificando los principales retos y desafíos, con el fin de establecer los ámbitos prioritarios de intervención para el posterior Plan de Acción de la Agenda Urbana en el municipio de Gines, con un enfoque territorial que resulta clave.

Con este fin se elaborará un programa de trabajo que comience con la recopilación, integración y análisis de información básica y datos poblacionales, territoriales, ambientales y económicos a escala municipal, para establecer una clasificación funcional del municipio que permita determinar los ámbitos temáticos de actuación prioritarios en la Agenda Urbana local, y que puedan plantearse de forma estratégica en función de las necesidades identificadas.

Este diagnóstico deberá identificar claramente las prioridades de intervención, de forma contextualizada, y los objetivos estratégicos acordes con la Agenda Urbana Española, teniendo en cuenta las competencias municipales, para abordar los objetivos seleccionados, así como la disponibilidad de recursos para alcanzar los objetivos y metas seleccionados.

Para el desarrollo de esta fase se ha procedido a la actualización de la información contenida en el anterior Plan Estratégico de Gines 2022-2030. La parte relativa a la participación ciudadana se ha desarrollado incorporando a las actuaciones planteadas las propuestas y contribuciones de los colectivos y asociaciones que participaron en la elaboración del Plan Estratégico, habiéndose diseñado además una nueva encuesta ciudadana para recoger las principales inquietudes y propuestas de la ciudadanía en su conjunto. Los resultados de dicha encuesta han sido incorporados al presente documento una vez recogidos los mismos después del periodo de puesta en marcha de la encuesta.

FASE 2. ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

Elaboración y redacción del Plan de Acción para la Implementación de la Agenda Urbana Española en el municipio de Gines (que podrá ser aprobado en pleno) y que, a partir del diagnóstico estratégico, incluye una serie de actuaciones englobadas dentro de cada uno de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Se trata de una estrategia local de desarrollo sostenible en coherencia con el diagnóstico anterior, que debe definir las líneas estratégicas de intervención local y definir las políticas y acciones, fijando un marco de actuación para la incorporación de los criterios y requisitos de la Agenda Urbana Española en el término municipal de Gines de forma transversal en las políticas públicas, favoreciendo la lucha contra el cambio climático y la transición hacia economías bajas en carbono, la eficiencia energética, la economía circular, etc., y teniendo en cuenta otros Planes municipales preexistentes.

En la redacción del Plan de Acción se ha tenido en cuenta la metodología propuesta por la **Agenda Urbana Española** y los siguientes principios horizontales y objetivos transversales:

- Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.
- Desarrollo sostenible.
- Accesibilidad.
- Cambio demográfico.
- Mitigación y adaptación al cambio climático.

- Economía circular.
- Innovación.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación

El Plan de Acción ha sido elaborado a partir del Plan de Acción contenido en el anterior Plan Estratégico, reestructurando las actuaciones entonces contempladas, así como otras nuevas actuaciones definidas actualmente, en cada uno de los objetivos estratégicos de la **Agenda Urbana Española**.

4. FASE 1: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En esta fase se procederá a realizar un diagnóstico de las principales variables sociales, económicas y ambientales que constituyen Gines en la actualidad, con el objetivo de conformar un diagnóstico general del municipio en relación con dichas variables en el momento presente.

4.1. Diagnóstico territorial y ambiental

4.1.1. Ubicación del municipio y entorno

El municipio de Gines se encuentra en su totalidad al noreste de la meseta de la Comarca del Aljarafe, en la primera corona metropolitana de la misma, conformando junto a los municipios de Bormujos, Castilleja de la Cuesta y Espartinas la conocida como Área Funcional de Bormujos, situándose al este de la ribera del Guadalquivir.

En este contexto territorial, Gines se establece como el término municipal más pequeño del Aljarafe, ya que únicamente posee una extensión superficial de 2,9 km², a una distancia de la capital de provincia de 8,5 km y una altitud de 117 m sobre el nivel del mar. Actualmente la disposición territorial se desarrolla sobre un núcleo principal (37.380134,-6.123121), aunque, tal y como se especifica a través del Plan General de Ordenación Urbanística vigente (PGOU), la evolución histórica de la ocupación del suelo del municipio se ha caracterizado por el surgimiento paulatino de "áreas de extensión" y nuevas urbanizaciones que llevaron, en la década de los 80, a la necesidad de elaborar nuevos modelos urbanísticos que definieran con claridad los límites de desarrollo entre municipios, al producirse procesos de conurbación con términos como el de Castilleja de la Cuesta. Por ello, actualmente se establecen instrumentos de planificación y desarrollo que tienen en cuenta las características similares de la conformación urbana en la que se integra el municipio de Gines.

Figura 4.1. Término municipal de Gines en la provincia de Sevilla.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

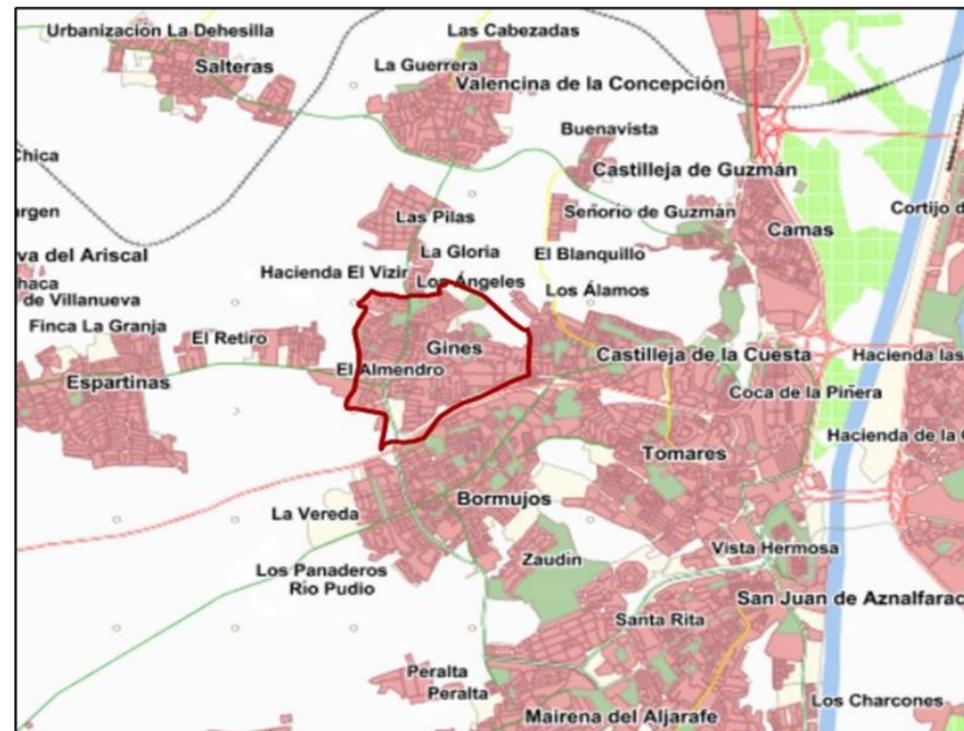
Gines, al igual que los municipios aledaños, se encuentra en una zona muy dinámica del Aljarafe desde el punto de vista territorial. Este dinamismo le viene dado fundamentalmente por su posición dentro de esta comarca, por la cercanía con otros núcleos urbanos con los que limita, así como la red de transportes e infraestructuras que articula el término municipal.

Además, el área metropolitana de Sevilla, de la que forma parte, es la cuarta área metropolitana más grande en el ámbito nacional, constituyéndose como un gran centro económico, industrial, turístico y poblacional. Aunque, el Área Funcional de Bormujos, la unidad territorial que engloba el municipio de Gines, únicamente ocupa el 5,17% del área que representa la Primera Corona del Aljarafe .

Gines limita con los siguientes términos municipales:

- Al norte con Valencina de la Concepción, existiendo una carretera en sentido perpendicular que une ambos municipios, asentándose en el margen derecho diversas actuaciones urbanísticas.
- Al este con Castilleja de la Cuesta, el cual se encuentra en desarrollo de un nuevo proceso de urbanización que llevará a cabo la conexión de ambas localidades al norte de Castilleja.
- Al suroeste con Espartinas, separándose ambos municipios a través de un camino de reducidas dimensiones.
- Al sur con Bormujos, dividiéndose ambos términos en su parte más amplia a través de la autovía A-49. Sin embargo, existen áreas en las que ambos municipios, junto a Espartinas, sufren confluencias con sus territorios.

Figura 4.2. El municipio de Gines en el entorno metropolitano.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En este contexto territorial, se visibiliza la expansión urbanística que ha sufrido tanto el municipio de Gines como las áreas limítrofes. Un proceso que ha caracterizado el desarrollo del Área Metropolitana del Aljarafe durante la segunda mitad del siglo XX, el cual ha provocado la conurbación y la escasa diferenciación y singularidad de los diferentes núcleos urbanos que conforman este espacio.

4.1.2. Medio físico

4.1.2.1. Redes de transporte, comunicación e infraestructuras municipales

Las redes de transporte y comunicación fundamentales que articulan el territorio del término municipal de Gines se componen de las siguientes vías:

- A-8076: con una longitud total de 9,77 kms, va desde el núcleo urbano de Gines al de Sanlúcar la Mayor, atravesando por Gines durante unos 2 kms aproximadamente a lo largo del núcleo urbano principal. Esta travesía posee un marcado carácter metropolitano, siendo la carretera secundaria de mayor importancia actualmente en el municipio.
- A-8062: carretera local de Bormujos a Valencina de la Concepción, la cual cruza de sur a norte el municipio de Gines, situándose perpendicularmente a la Avenida de Europa.
- SE-517: carretera Gines-Valencina, ubicada en el norte del municipio.
- SE-625: carretera entre Gines y Bormujos.
- Autovía A-49: red de transporte de gran capacidad, situada al sur del municipio, la cual es la principal vía de vertebración del Área Metropolitana del Aljarafe.

- Viario urbano: constituido por los viales urbanos de titularidad municipal.

En relación con las infraestructuras de transporte por carretera que no son competencia municipal, nos remitiremos a los datos publicados por la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (en adelante, EIEL) del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, que para el año 2016 son los que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 4.1. Características de los tramos de carretera en Gines (2016).

CARRETERA	Puntos km		Titular	Gestión	Señalización	Firme		Ancho (m)	Longitud (km)	Pasos a nivel	Dimensionamiento
	Inicio	Final				Tipo	Estado				
A-8062	0.90	2.90	CA	CA	A	MB	B	7.00	2	0	RD
A-8076	3.70	5.70	CA	CA	A	MB	B	9.00	2	0	RD
V/SE-625	0.00	0.70	PR	PR	A	MB	B	18.00	0,7	0	BD
TOTAL MUNICIPIO									4,7		

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública (2022).

Leyenda

Leyenda

Titular y Gestión

CA Comunidad Autónoma
PR Provincial

Firme

MB Mezcla bituminosa
B Bueno
R Regular

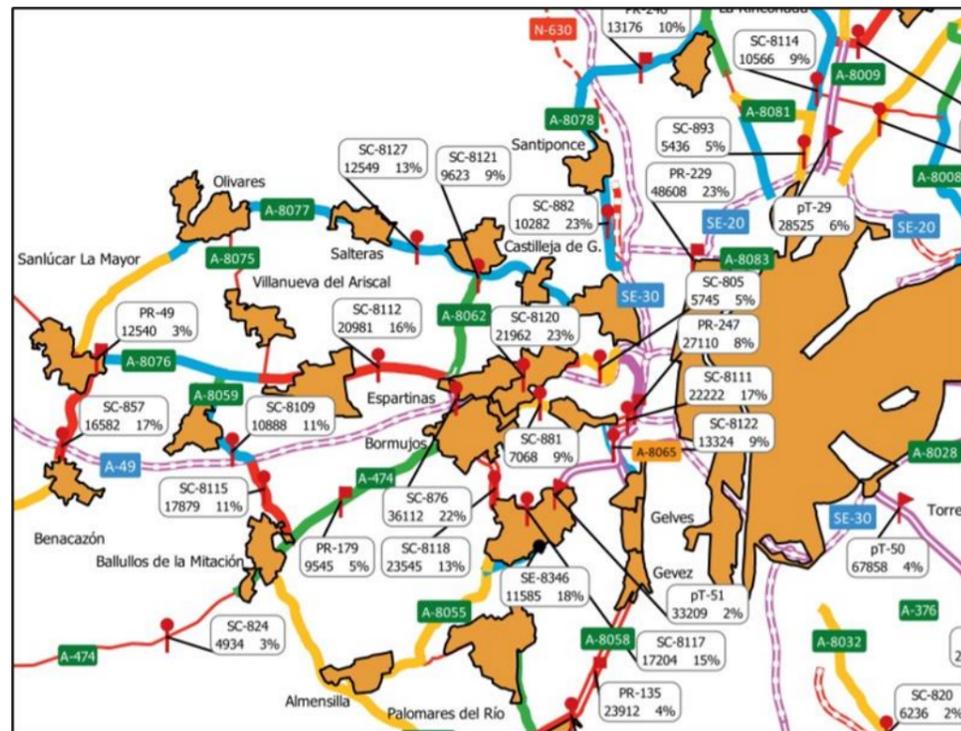
Dimensionamiento

BD Bien dimensionada
RD Regular dimensionada

Como vemos en la tabla anterior, son tres vías sobre las que el Ayuntamiento de Gines no tiene competencias, destacando entre todas ellas la A-8062 y la A-8076, principales vías de articulación territorial que transcurre por el núcleo urbano del municipio.

Ambos viarios de competencia autonómica presentan problemas importantes en cuanto a su dimensionamiento y saturación. Con una Intensidad Media Diaria (en adelante, IMD) de paso de vehículos de entre 20.000 vehículos/día (tal y como se desprende de los datos recogidos en el Plan de Aforos de la Red de Carreteras de la Junta de Andalucía para el año 2018); la A-8076 venía generando importantes problemas de congestión de tráfico, atascos y retenciones, fundamentalmente, a los vecinos y vecinas de las urbanizaciones que se localizan entre Gines y Espartinas, siendo esta su principal salida hacia Sevilla. No obstante, esta situación se ha normalizado bastante a partir de la apertura de la conexión directa desde Espartinas hacia la A-49 (hecho acontecido en febrero de 2024), lo que ha supuesto que se reduzca de forma importante el intenso tráfico que la A-8076 venía soportando hasta el momento.

Figura 4.3. Plan de Aforos de la Red de Carreteras de la Junta de Andalucía para el año 2018.



Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

Por otro lado, a través del Estudio para la Peatonalización del Casco Urbano del Municipio de Gines (2009)¹, ya se hacía visible la intensidad de vías fundamentales como la Avenida Europa, en la que se exponen resultados relevantes en el tramo horario comprendido entre las 8 de la mañana y las 7 de la tarde, con intensidad entre 300 y 500 vehículos por hora, reduciéndose estas cifras notablemente durante los fines de semana y días festivos.

El vehículo privado es una de las vías principales de desplazamientos fuera del municipio de Gines debido, principalmente, a motivos de trabajo y estudios, centros de ocio (60% del empleo en el ámbito extra municipal) Aunque el área metropolitana del Aljarafe se ha transformado en las últimas décadas, debido a un proceso de traslado de la población de la capital sevillana hacia áreas periféricas menos congestionadas, la ciudad sigue siendo el centro de referencia empresarial y económico. Por lo tanto, la interconexión entre los núcleos urbanos y la ciudad continúa resultando un eje fundamental de análisis y planificación del transporte.

En este contexto, el papel del transporte colectivo y el transporte no motorizado en esta planificación es fundamental en pro de las políticas disuasorias para el vehículo privado.

Tanto desde instrumentos de planificación como el Plan General de Ordenación Urbana, como desde la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) se apuesta por el fortalecimiento de la red integral de transporte público

¹ Estudio coordinado por la Agencia Provincial de la Energía, Área de Sostenibilidad y Ciclo Hidráulico de la Diputación Provincial de Sevilla.

de viajeros: transporte colectivo en el área metropolitana, la red de autobús de largo recorrido de cercanías, el autobús urbano, el taxi, la red de bici-carriles, y la trama peatonal.

Las características y estado de los principales medios de transporte colectivo son los siguientes:

- Bus: la conexión del municipio con la capital sevillana en cuanto a frecuencia y duración es aceptable, al contrario de la conexión entre diferentes municipios del Aljarafe.
- Ferrocarril: no se encuentran paradas en el municipio de Gines, siendo las más cercanas las de Santiponce y Valencina de la Concepción.
- Metro: se han realizado demandas para ampliar la Línea 1 del Aljarafe-Sevilla.
- Red de carril bici: los viales no presentan adaptaciones para la reserva de carriles bici en el núcleo urbano y existen diversos tramos aislados.

Desde el Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020 existe una apuesta clara por el desarrollo de una malla de unión entre los pueblos del Aljarafe, encontrándose Gines en uno de los ejes transversales (Valencina-Gines-Bormujos-Palomares-Coria).

En relación con las infraestructuras municipales de transporte de competencia municipal, las mismas están integradas por todo el viario público que es competencia del Ayuntamiento de Gines. En este sentido, los últimos datos publicados de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, que datan de 2017, reflejan que más del 95% de la longitud de estas infraestructuras se encuentran en estado óptimo, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 4.2. Características de las infraestructuras municipales de transporte de competencia municipal.

Superficie pavimentada y no pavimentada de travesías, calles, plazas y otros viarios				
Tipo	Estado	Longitud (m)	Superficie (m ²)	Viviendas sin acceso pavimentado
CA	B	43.149	312.169	0
CA	M	483	4.761	0
OT	NP	775	3.664	47
TR	B	4.089	43.988	0
TOTAL MUNICIPIO		48.496	364.582	47

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Leyenda

Tipo		Estado	
CA	Calles y plazas	B	Bueno
OT	Otros viarios	NP	No pavimentado
TR	Travesías	R	Regular
		M	Malo

4.1.2.2. Estado del medio natural en el municipio

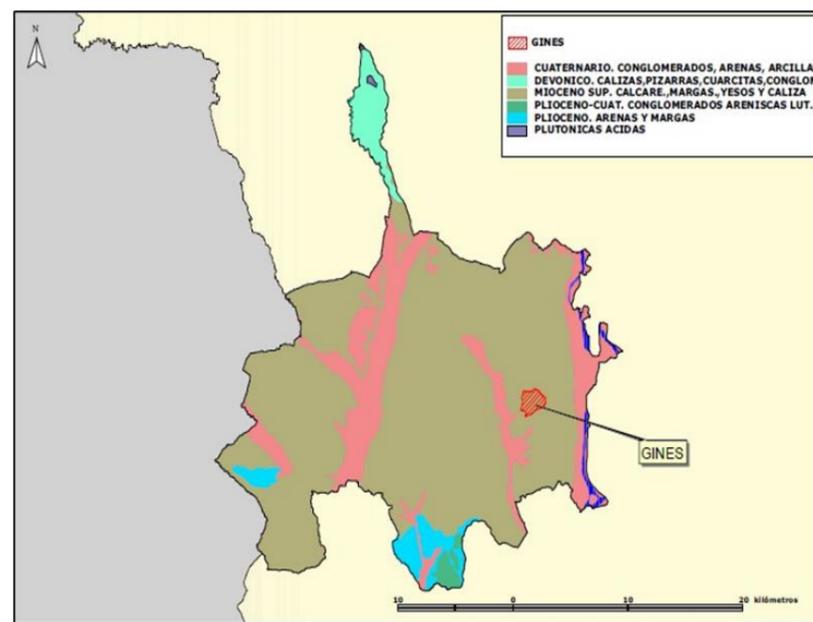
Los municipios que conforman la comarca del Aljarafe, entre ellos Gines, se han caracterizado por gozar de tierras fértiles que han atraído el asentamiento de numerosos pueblos desde épocas prehistóricas.

Sin embargo, actualmente, el estado del medio natural en el término municipal de Gines se encuentra fuertemente antropizado, como consecuencia de la ocupación de gran parte del término municipal por el núcleo de población. Este proceso ha desembocado, prácticamente, en la inexistencia de elementos naturales singulares en el término municipal. Además, es relevante asimilar que el municipio se encuentra urbanizado casi en su totalidad.

En este sentido el municipio posee un paisaje netamente urbano, en el que las áreas dedicadas a la actividad agrícola se caracterizan por ser tierras ocupadas por cultivos herbáceos y olivares, vinculado con menos del 20% del término municipal. Además, estas tierras agrícolas en la actualidad se encuentran generalmente en estado de abandono, marcando la decadencia de la actividad agrícola en la localidad.

El relieve de Gines es ondulado, siendo las mayores alturas las presentadas en la Iglesia, correspondiente al casco antiguo, y el Majuelo. Entre ellas se establecen las áreas más bajas del municipio (vaguadas), en las que se encuentra la cuenca del arroyo del Sequillo y la carretera nacional N-431, esta última al sur. Desde el punto de vista geológico, Gines se encuentra dentro de la unidad geológica correspondiente a la depresión del Guadalquivir, formado por rocas sedimentarias en su conjunto. Dentro de la misma, se diferencian una serie de unidades fisiográficas, formando parte Gines de la unidad denominada Aljarafe, constituida fundamentalmente por arenas, areniscas con cemento calcáreo y margas depositadas durante el Mioceno superior. La unidad ambiental característica del municipio es la denominada como "plataforma del Aljarafe", caracterizada fundamentalmente por estar formada por areniscas molásicas sahelenses, con bordes escarpados y sinuosos.

Figura 4.4. Geología y litología en el municipio de Gines.



Fuente: Diagnóstico ambiental de Gines (2004).

Con respecto al tipo de suelo, Gines se encuentra dentro del suelo clasificado como "Rojo Aljarafe", tal y como se define por el Catálogo de Suelos de Andalucía. El drenaje de este tipo de suelo está catalogado como bueno, con un nivel de erosión baja, como ocurre generalmente en el resto de la provincia de Sevilla.

Desde el punto de vista de la vegetación natural, el municipio de Gines, al igual que el resto de la provincia, posee una presencia escasa de superficie vegetal natural. En la localidad, concretamente, se da un predominio del olivar y no se presentan endemismos o especies amenazadas expuestas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Sin embargo, en el sistema de espacios libres del municipio, entre los que se encuentran el Parque Municipal o el Parque Periurbano el Pinar de San Gines, aparecen diferentes variedades de flora, arbustos o árboles adaptados a la antropización del espacio, por ejemplo, el árbol caducifolio conocido como la Tilia x vulgaris.

4.1.2.3. Espacios naturales y vías pecuarias

El término municipal de Gines se encuentra fuertemente antropizado. El sistema agrario tradicional, basado fundamentalmente en el olivar, ha venido siendo ocupado paulatinamente por las diferentes urbanizaciones que se han desarrollado en el municipio en los últimos años.

Gines es, por tanto, un municipio con un fuerte grado de antropización. El término municipal no se encuentra bajo ninguna figura de protección desde el punto de vista ambiental.

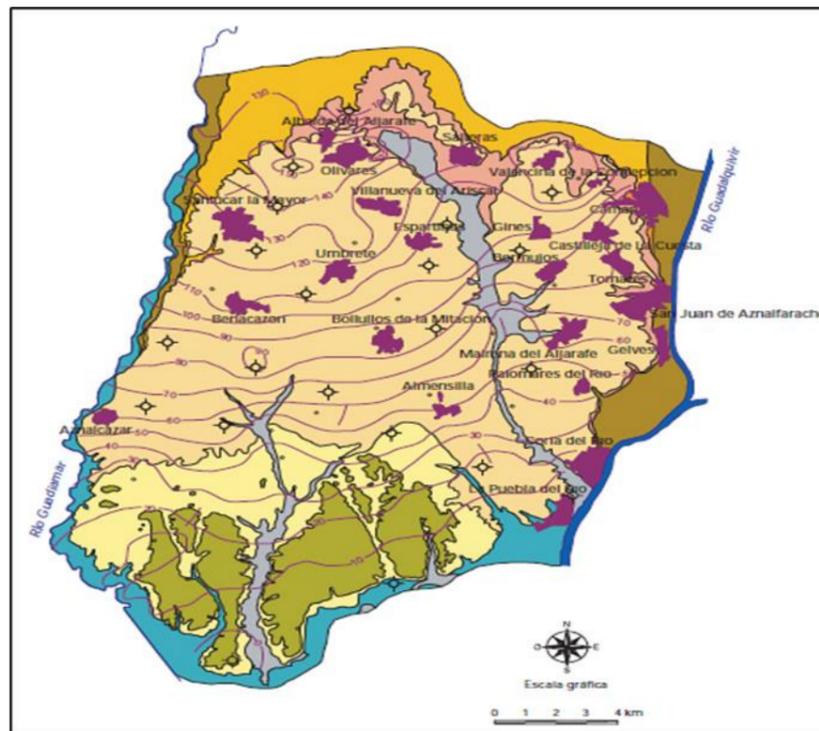
Por otro lado, el área urbana de Gines se encuentra atravesada por una vía pecuaria, conocida como "Cordel del Patrocinio" o "Camino de Villanueva". Dicha vía pecuaria discurre por un área catalogada por el Plan General de Ordenación Urbanística como suelo urbano, por lo que desde el consistorio se llevaron a cabo los trámites para desafectar este espacio.

4.1.2.4. Hidrología superficial y subterránea

Con respecto a la hidrología, el término municipal en su conjunto es atravesado por el Arroyo Mea Chica, en el que se encuentra únicamente al aire libre en el área de "El Cortijuelo", permaneciendo el resto de su cauce encauzado y entubado. Dicho arroyo vierte el agua de escorrentía proveniente del municipio de Valencina de la Concepción sobre el Arroyo Sequillo, el cual cruza de norte a sur Gines y vierte sus aguas sobre el Arroyo Riopudío, que cruza municipios aledaños como Espartinas. El Arroyo Sequillo se encuentra encauzado para evitar inundaciones en las zonas más bajas del municipio y, en la actualidad, supone la vía de transporte de las aguas residuales de Gines.

En cuanto a la hidrogeología, el municipio se encuentra en el acuífero detrítico Almonte-Marismas y Aljarafe sevillano (Unidad Hidrogeológica 05.51 y 05.50), resultando su mayor grado de infiltración la escorrentía de agua pluvial sobre los terrenos de arenas. La red subterránea de Gines se encuentra totalmente sobreexplotada, estando prohibida la excavación de nuevos pozos. Además, la alta densidad de población en este tipo de municipios exige unos niveles altos de calidad de dichas aguas para el consumo, resultando preocupante la alta vulnerabilidad que presenta esta zona debido a las actividades humanas y a la existencia de materiales permeables.

Figura 4.5. Contexto geológico Acuífero del Aljarafe.



LEYENDA		
LITOLÓGIA	EDAD GEOLÓGICA	COMPORTAMIENTO HIDROGEOLÓGICO
Depositos aluviales	Cuaternario	Alta permeabilidad
Marismas	Cuaternario	Baja permeabilidad
Terrazas	Cuaternario	Alta permeabilidad
Formación roja	Cuaternario	Alta permeabilidad
Arenas basales	Pliocuaternalio	Alta permeabilidad
Limos arenosos amarillos	Mioceno Superior	Alta permeabilidad
Margas arenosas y arenas	Mioceno Superior	Baja permeabilidad
Margas azules	Mioceno Superior	Baja permeabilidad

Fuente: Instituto Geológico y Minero de España.

4.1.2.5. Clima y Cambio Climático

➤ Clima

Gines se localiza en la zona en donde se da el clima mediterráneo típico, y clasificado según su ubicación como Csa por la clasificación climática de Köppen. Esta tipología climática se caracteriza por veranos secos y calurosos, con temperaturas medias por encima de los 22 °C, y por unos inviernos suaves y lluviosos. Por otro lado, y según la zonificación que hace la Junta de Andalucía, Gines se encontraría dentro de la zona bioclimática correspondiente al Valle del Guadalquivir, a través del cual penetra la influencia húmeda atlántica.

Tabla 4.3. Principales rasgos climáticos de la zona objeto de estudio.

Tipo de clima	Temperatura media anual (°C)	Precipitación media anual (mm)	Nº de días de lluvia al año	Nº de meses del período seco	Amplitud térmica anual (°C)	Nº de días con helada al año
Mediterráneo continental	17-18	500-700	75-100	4-5	18-20	2-20

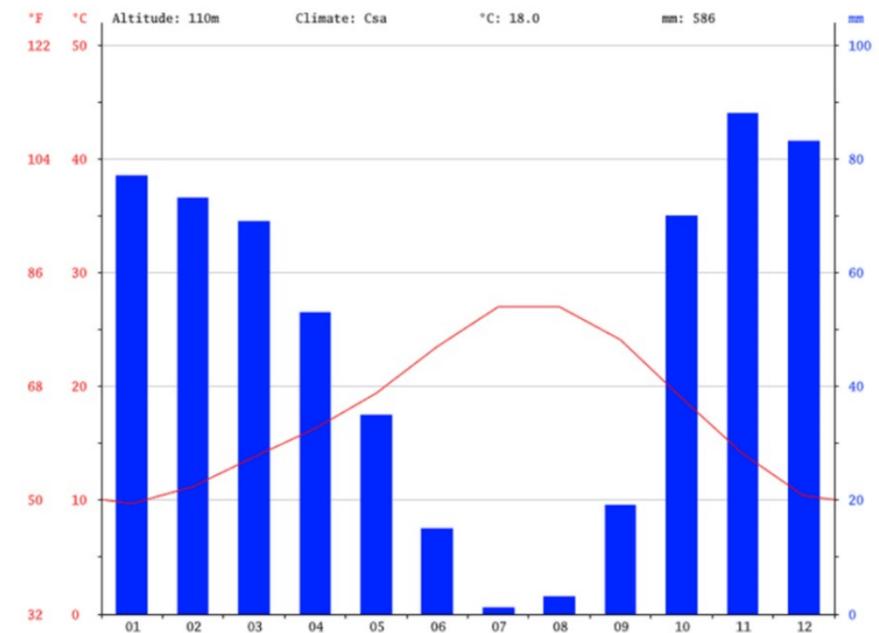
Fuente: REDIAM (Junta de Andalucía).

Particularizando para el caso concreto que nos ocupa, en Gines se registran unas temperaturas medias anuales de 18 °C, con una precipitación media de 586 mm anuales.

Como se muestra en el climograma que se presenta a continuación, Gines presenta sus valores mínimos medios de temperaturas anuales en diciembre-enero, y los valores máximos en julio-agosto, unos valores típicos de esta zona geográfica.

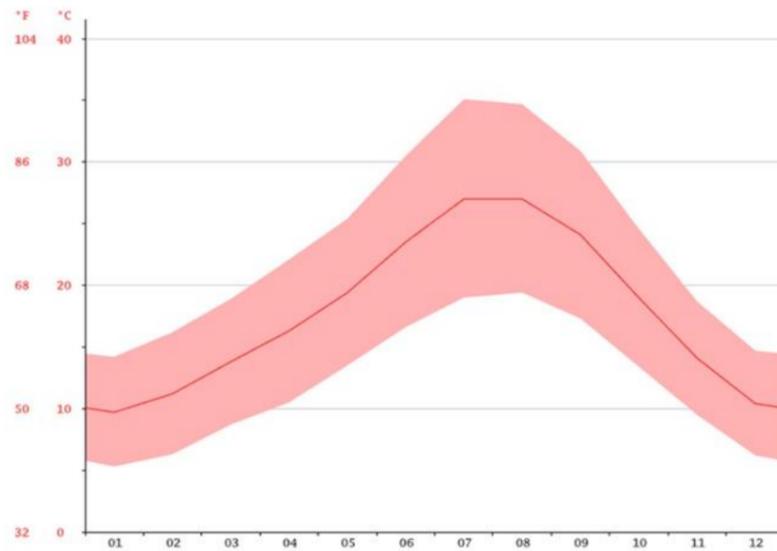
Por otro lado, en relación con las precipitaciones, en Gines durante los meses de noviembre-diciembre es cuando se registran las mayores precipitaciones, mientras que en los meses estivales de julio-agosto las precipitaciones son casi inexistentes.

Figura 4.6. Climograma tipo de Gines.



Fuente: Climate-Data (2022).

Figura 4.7. Diagrama de temperaturas en el municipio de Gines.



Fuente: Climate-Data (2022).

Tabla 4.4. Valores medios mensuales de las principales variables climáticas en Gines.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	9.7	11.2	13.8	16.3	19.4	23.5	27	27	24.1	19	14.1	10.4
Temperatura mín. (°C)	5.3	6.3	8.7	10.5	13.5	16.6	19	19.4	17.3	13.4	9.5	6.2
Temperatura máx. (°C)	14.2	16.2	18.9	22.1	25.4	30.5	35.1	34.7	30.9	24.6	18.7	14.7
Precipitación (mm)	77	73	69	53	36	15	1	3	19	70	88	83

Fuente: Climate-Data (2022).

Los meses más lluviosos del año son noviembre y diciembre y entre los meses de mayo a septiembre se produce el fenómeno de sequía estival, dadas las altas temperaturas que se alcanzan y la escasa precipitación. Durante este tiempo, el balance hídrico resulta ser deficitario al superar en todos ellos la evapotranspiración potencial al volumen de las precipitaciones, registrándose el déficit máximo en el mes de julio. La estación meteorológica más cercana al municipio de Gines se localiza en la localidad de Tomares (Tomares, Zaudín).

En relación con los escenarios climáticos futuros, según el informe El clima en Andalucía en el siglo XXI, editado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en 2019, en 2050 el aumento medio de las temperaturas mínimas será de 1,7 °C y de 2,2 °C en las máximas. Esto se traducirá en un aumento de los periodos estivales, pasando prácticamente a tener dos estaciones, invierno y verano, con una escasa influencia climática de la primavera y el otoño. El aumento de las temperaturas y de las horas de sol al año conllevarán muchos cambios, riesgos, efectos e impactos, que se producirán también en el municipio de Gines.

Se prevén mayores impactos sobre la salud de las personas, especialmente la población más vulnerable, jóvenes y personas mayores. Del mismo modo, el impacto sobre la agricultura, especialmente la de regadío, será muy importante, debido a la tendencia esperada hacia una disminución de las lluvias y aumento de las sequías.

El municipio de Gines se adhirió el 16 de julio de 2009 al Pacto de los Alcaldes, iniciativa de la Unión Europea para luchar contra el cambio climático desde la administración local. El Pacto establecía la obligatoriedad de aprobar un Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES), que fue aprobado en el municipio en el año 2012 mediante acuerdo plenario. El PAES desarrollaba una serie de actuaciones y medidas con las que se pretendía cumplir una serie de objetivos:

- Reducir la producción eléctrica municipal aumentando su eficiencia, tanto en edificios, equipamientos e instalaciones públicas y privadas, así como en alumbrado público y semafóricos.
- Apostar por una movilidad sostenible que implique actuaciones en el transporte público y privado.
- Fomentar la producción de energías renovables.
- Desarrollar una planificación territorial lo más sostenible posible, incorporando normas y requisitos de contratación más eficientes.
- Colaborar con los ciudadanos en la creación de hábitos más eficientes energéticamente.
- Mejorar la gestión de determinados servicios (residuos, agua) fomentando la reducción de las emisiones de GEI.

No obstante, es preciso destacar que el municipio no posee un Plan de Adaptación al Cambio Climático a nivel local, en el que se lleve a cabo un análisis de riesgos y vulnerabilidades de Gines ante los escenarios climáticos futuros, y ante el cual se propongan medidas de adaptación y mitigación.

➤ Cambio Climático

Gines sufrirá los efectos del cambio climático de forma especialmente intensa, como se prevé para todos aquellos países y regiones situados más al sur de Europa. Los escenarios climáticos que se espera tengan lugar en el municipio se traducirán, fundamentalmente, en la tendencia hacia un aumento de las temperaturas, reducción de las precipitaciones anuales, concentrándose las mismas en unos pocos días y con lluvias más intensas, además de incrementarse las horas de sol anuales.

De forma más concreta, y basándonos en las predicciones realizadas por el Visor de Escenarios Climáticos de la Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático en España del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se presentan a continuación los escenarios previstos de evolución para la media de las temperaturas máximas así como para el número de días de lluvia.

Al diseñar la última generación de escenarios de Cambio Climático para el Quinto Informe de Evaluación (AR5) del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático) se definieron un conjunto de escenarios futuros de concentraciones de gases de efecto invernadero llamados RCP (Representative Concentration Pathways). En este visor se muestran datos de los escenarios RCP4.5 y RCP8.5, que se corresponden con emisiones intermedias y altas para el siglo XXI, respectivamente. En este sentido, los gráficos 5 y 6 muestran las predicciones de evolución de las medias de las temperaturas máximas bajo los escenarios RCP4.5 y RCP8.5.

En ambos casos, se observa un paulatino aumento de las temperaturas máximas, aunque en el escenario RCP8.5 dicho incremento se registra de una forma más acusada.

En relación con el número de días de lluvia se observa poca variabilidad en el escenario RCP4.5, situándose la predicción para toda la serie de años en torno a los 50 días de lluvia al año. No obstante, bajo el escenario RCP8.5 el número de días de lluvia al año para la serie analizada desciende de forma considerable, acercándose a la cifra de unos 25 días al año.

En el Visor de Escenarios Climáticos pueden consultarse multitud de variables climáticas que dan muestra de la evolución del clima, no solo a nivel global para España o Andalucía, sino también a nivel local, como es el caso de algunas otras de estas variables que se presentan a continuación.

Figura 4.8. Evolución temperatura máxima. Escenario RCP 8.5.

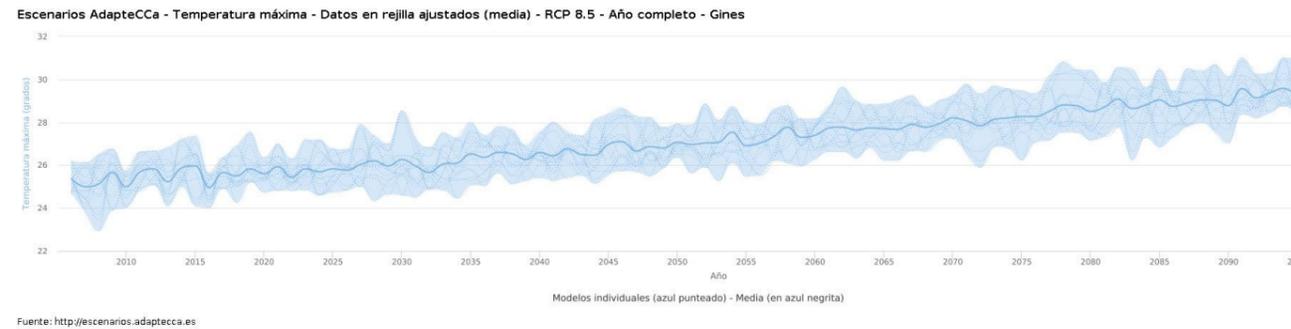


Figura 4.9. Evolución evapotranspiración potencial. Escenario RCP 8.5.

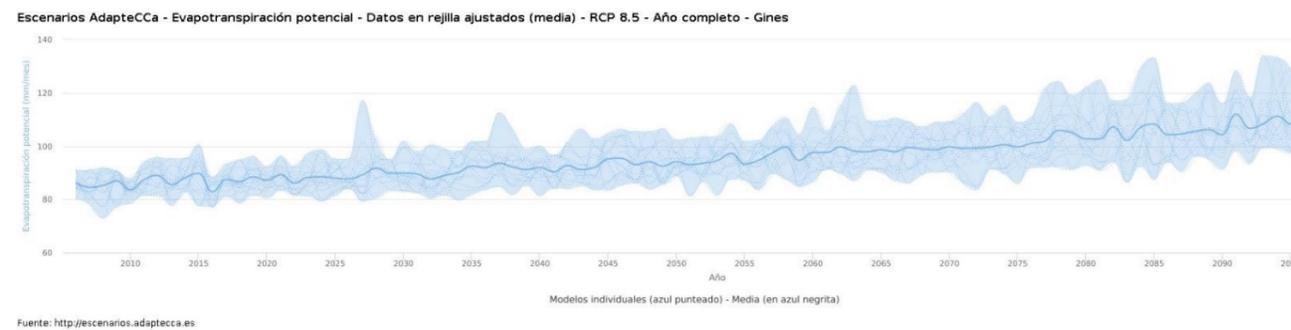


Figura 4.10. Número de días con temperaturas mínimas mayores de 20 grados. Escenario RCP 8.5

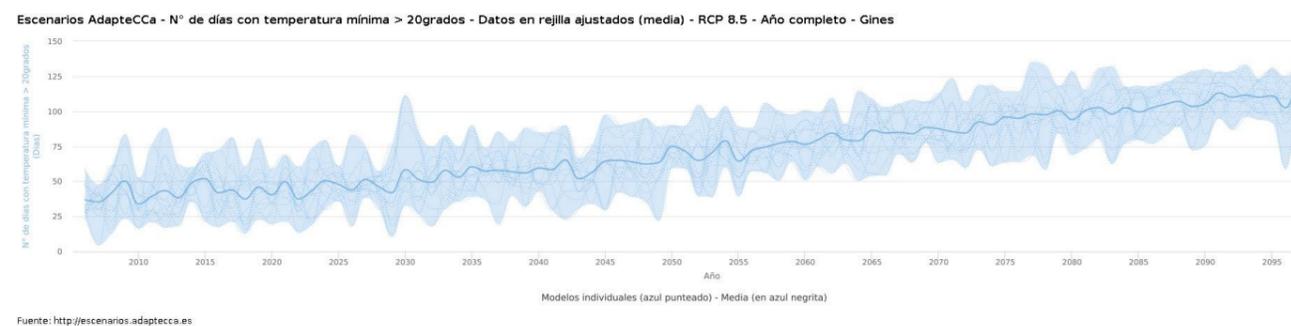
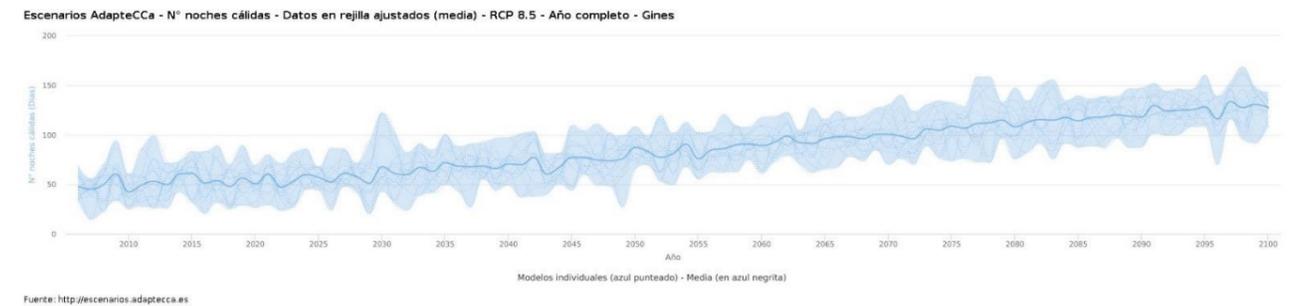


Figura 4.11. Número de noches cálidas. Escenario RCP 8.5.



Fuente: AdapteCCa. Visor de Escenarios de cambio climático en España.

Todo ello nos muestra, ante un escenario de incremento de emisiones de gases de efecto invernadero altas, una evolución hacia un empeoramiento de las condiciones climáticas debido a lo acusado de la falta de precipitaciones así como al aumento de las temperaturas, lo que conllevará un clima mucho más extremo y cálido, con las consecuencias que ello pueda tener para los elementos más vulnerables del municipio ante el cambio climático.

4.1.2.6. Huella de Carbono

La huella de carbono identifica la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero (en adelante, GEI) que son liberadas a la atmósfera como consecuencia del desarrollo de cualquier actividad. Conocer la huella de carbono posibilita que puedan identificarse las fuentes de emisiones de GEI y establecer, fundado en este conocimiento, medidas de reducción efectivas.

La huella de carbono se configura, por tanto, como una herramienta fundamental en la lucha contra el cambio climático a cualquier escala, ya que la misma puede calcularse y determinarse para cualquier actividad, organización y/o sistema, independientemente de su ámbito de actuación. Siguiendo una metodología establecida por estándares internacionales, el dato de huella de carbono correspondiente que haya resultado será de gran valor para establecer estrategias de reducción de la misma, con objeto de contribuir a una menor contribución en la emisión de GEI.

La Huella de Carbono puede conocerse a nivel municipal en Andalucía gracias a la aplicación desarrollada en su día por la Consejería de Medio Ambiente. En su portal se detalla el funcionamiento de la misma:

La aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces (HCM) es una herramienta que permite acceder a datos sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel municipal en los principales sectores emisores. La HCM ha sido desarrollada por la Consejería y puesta a disposición de la ciudadanía y de los responsables de todos los municipios andaluces.

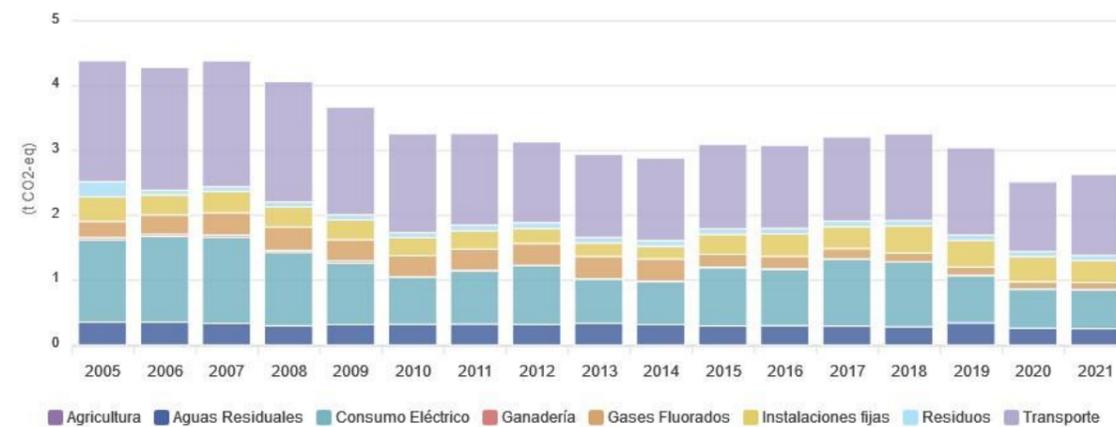
La aplicación calcula emisiones de dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O) y gases fluorados (PFC), y expresa los resultados en términos de CO₂ equivalente. Los sectores emisores considerados son: consumo eléctrico, tráfico rodado, gestión de residuos y de aguas residuales, agricultura, ganadería, consumo de combustibles fósiles en instalaciones fijas y gases fluorados. Además se incluye información sobre el consumo de energías de origen renovable y de la capacidad de sumidero, que permite al municipio disponer de una cifra aproximada de las absorciones anuales de carbono que tienen lugar en su término municipal según las actividades contempladas por el Protocolo de Kioto.

Los datos de partida se basan en fuentes estadísticas, procedentes del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), Inventario Nacional de Emisiones de GEI y Consejerías de la Junta de Andalucía. Estos datos son tratados siguiendo metodologías sectoriales para el cálculo de las emisiones, basadas en las directrices y guías de orientación para la elaboración de inventarios de GEI del Inventario Nacional y del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC).

Esta herramienta, que funciona desde el año 2009 y ha sido mejorada en 2021, permite la consulta sobre los inventarios de emisiones GEI de los municipios andaluces, con una serie histórica desde el año 2005.

Para el caso de Gines, la evolución de la huella de carbono municipal per cápita por sectores para el periodo 2005-2021 es la siguiente:

Figura 4.12. Evolución Huella de Carbono per cápita (t CO2 eq/año) en Gines por sectores (2005-2021).



Fuente: Herramienta Huella de Carbono de los municipios de Andalucía.

A lo largo de la serie analizada se observa que a partir del año 2007 y hasta 2013 las emisiones de GEI en el municipio registraron un progresivo descenso para, a partir de ese año, registrar nuevamente un aumento, que se ha mantenido prácticamente hasta el final de la serie, descendiendo a partir del año 2019. Para el último año, las emisiones totales registradas en Gines ascendieron a 35.601 t CO₂/eq, lo que supone un valor de 2,6315 t CO₂ eq per cápita (inferior al valor registrado en Andalucía, de 3,9287 t CO₂, así como para el provincial, 3,63 t CO₂ eq). El sector de mayor emisión en el municipio para ese año es el de transporte (47,41% de las emisiones), seguido del consumo eléctrico (22,83%) y el sector de instalaciones fijas en tercer lugar (12,8%).

Por otro lado, la herramienta proporciona también información sobre los sumideros de CO₂ existentes en el municipio. Para este caso, y debido a las particularidades de Gines, la aplicación no registra sumideros en el municipio debido a la ausencia de masas de vegetación natural.

Tabla 4.5. Evolución de emisiones totales de GEI (t CO2 eq/año) por sectores en Gines (2005-2021)

Año	Consumo Eléctrico	Agricultura	Ganadería	Transportes	Aguas Residuales	Gases Fluorados	Instalaciones Fijas	Residuos
2005	15.608,39	15,32	423,09	22.884,98	4.298,12	3.026,65	4.644,63	2.854,58
2006	16.467,00	16,94	424,7	23.581,21	4.362,28	3.701,49	3.863,05	902,22
2007	16.789,50	17,09	409,61	24.481,12	4.184,65	4.307,08	4.138,17	943,63
2008	14.506,40	12,19	372,53	23.742,82	3.795,75	4.583,63	3.968,31	984,13
2009	12.363,12	13,32	430,99	21.656,09	4.081,24	4.261,85	3.975,61	1.015,78
2010	9.512,16	15,13	110,48	20.063,75	4.181,88	4.293,49	3.664,68	1.009,58
2011	10.837,33	15,23	138,78	18.693,64	4.258,92	4.349,20	3.737,97	1.171,66
2012	12.022,74	12,95	92,6	16.566,82	4.200,46	4.506,76	3.045,25	1.210,89
2013	9.054,15	11,31	95,11	17.043,78	4.445,19	4.583,06	2.720,34	1.172,32
2014	8.853,02	12,9	87,28	16.953,58	4.166,43	4.552,48	2.573,68	1.179,48
2015	11.965,29	6,64	82,66	17.255,99	3.895,46	2.635,06	4.081,22	1.165,78
2016	11.574,46	10,38	62,08	17.055,73	3.980,08	2.601,01	4.582,38	1.152,29
2017	13.880,88	15,55	37,57	17.402,04	3.897,02	2.151,35	4.510,39	1.133,20
2018	13.426,48	2,28	40,34	17.964,89	3.777,63	1.846,41	5.578,81	1.141,24
2019	9.785,04	8,65	49,27	18.050,52	4.580,93	1.726,56	5.508,39	1.129,66
2020	8.107,53	7,63	51,76	14.447,45	3.488,69	1.507,90	5.225,40	1.073,43
2021	8.128,19	8,72	40,79	16.878,88	3.399,01	1.462,47	4.557,78	1.125,36
VARIACIÓN	-47,92%	-43,08%	-90,36%	-26,24%	-20,92%	-51,68%	-1,87%	-60,58%

Fuente: aplicación Huella de Carbono de los Municipios Andaluces.

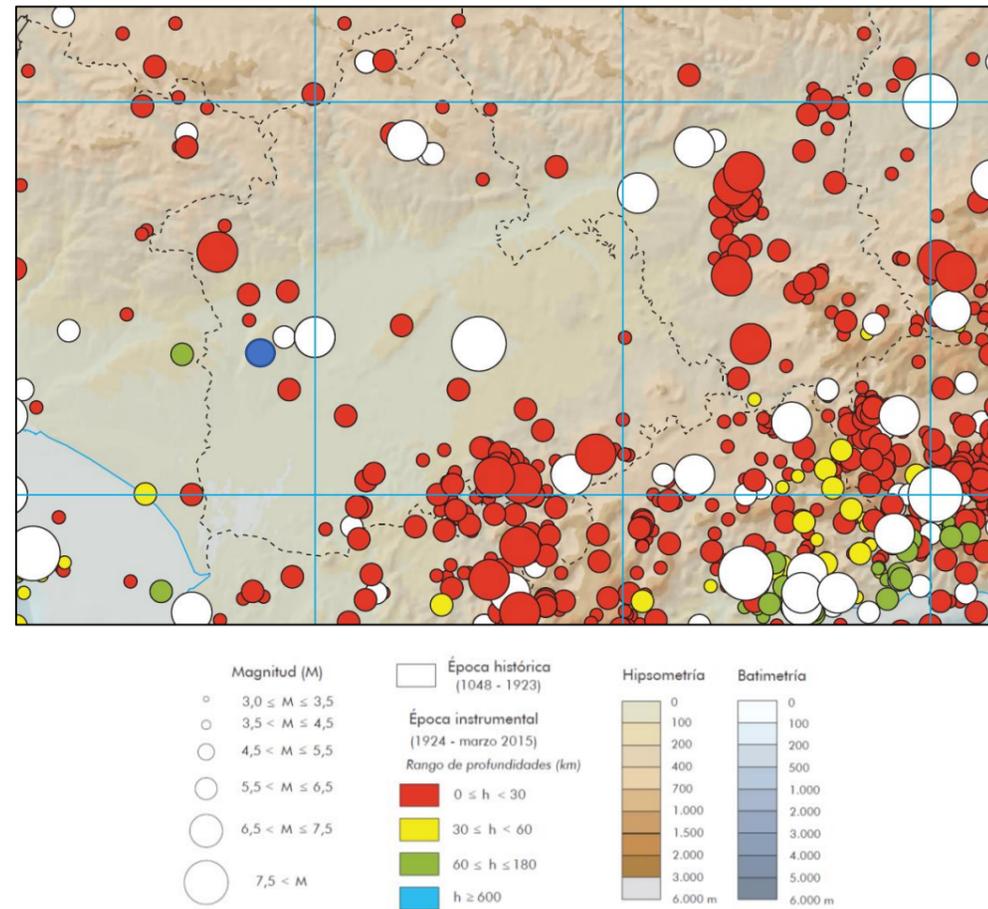
La tabla anterior pone de manifiesto, por encima de cualquier otra circunstancia, la importancia del descenso de las emisiones asociadas al sector del consumo eléctrico, habiéndose reducido las mismas en casi la mitad con respecto al año 2005. Será preciso contar con datos más actualizados de la herramienta para confirmar si la tendencia de reducción en todos los sectores se ha consolidado o no.

4.1.2.7. Sismicidad

Según el Instituto Geográfico Nacional, prácticamente toda la comunidad andaluza está sometida a un alto riesgo de terremotos, presentando intensidades esperadas superiores o iguales al grado VI en la escala de Intensidad EMS-98.

En este sentido, y más concretamente para el municipio de Gines, a continuación se detallan los datos de sismicidad así como de peligrosidad sísmica.

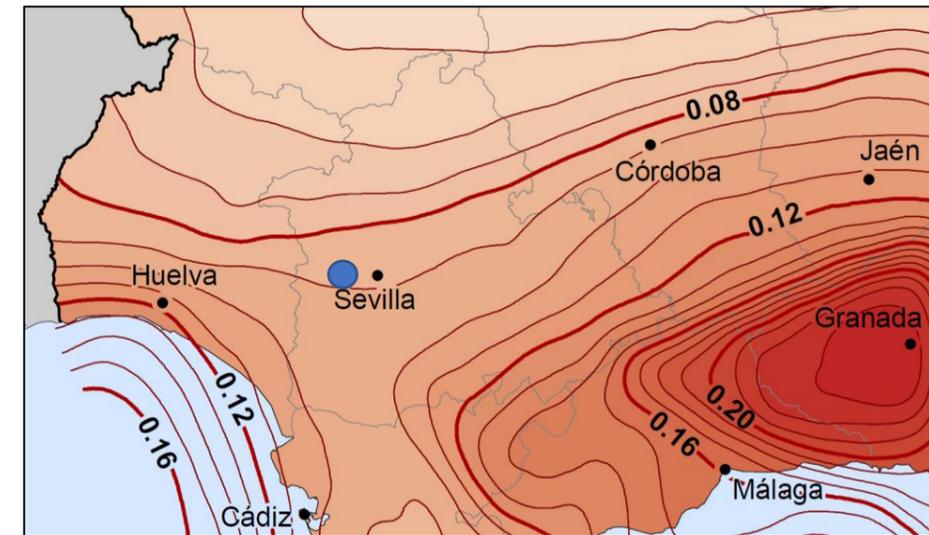
Figura 4.13. Sismicidad existente en la zona de actuación.



Fuente: Instituto Geográfico Nacional (2022).

El municipio se encuentra, por tanto, en una zona donde no se registra una importante actividad sísmica. Por otro lado, según el mapa de peligrosidad sísmica de España, Gines se encuentra alejado de la zona de influencia que se registra en torno a la provincia de Granada, donde se localiza la mayor probabilidad de sufrir terremotos de Andalucía.

Figura 4.14. Mapa de peligrosidad sísmica en la zona de actuación.



Fuente: Instituto Geográfico Nacional (2022).

4.1.2.8. Medio biótico

El medio biótico de origen natural del municipio es prácticamente inexistente, dado el grado de antropización que Gines presenta, con prácticamente todo su término municipal urbanizado. No obstante, el municipio presenta las especies de flora y fauna típicamente asociadas con entornos urbanos.

4.1.2.9. Medio perceptual

El paisaje del municipio es un paisaje netamente urbano, propio de la zona en la que el mismo se encuentra. El paisaje agrícola tradicional de esta zona del Aljarafe "ha sufrido un cambio muy intenso hacia lo urbano en un corto periodo de tiempo. De un Aljarafe donde abundaba el paisaje de olivar y escaseaba la urbanización debido al claro sistema polinuclear urbano e independiente que existía entre núcleos, se ha pasado a una expansión difusa de la urbanización donde se han crecido todos los núcleos, se han indefinido sus límites y se ha sistematizado la construcción de viviendas en suelo no urbanizable. Los paisajes rurales son ahora anecdóticos en este extremo del área. Las construcciones agrícolas asociadas a éstos se han refuncionalizado o abandonado" (Catálogo de Paisajes de la Provincia de Sevilla. Junta de Andalucía).

4.1.2.10. Calidad del cielo nocturno

La calidad del cielo nocturno es otro factor del medio que, sin duda, debe ser tenido en cuenta en los estudios sobre afecciones e impactos ambientales como consecuencia de la construcción de nuevas infraestructuras. En este sentido, en Andalucía puede conocerse el estado de la calidad del cielo nocturno de cualquier punto de su geografía, gracias al mapa de calidad de cielo nocturno desarrollado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, QSkyMap.

A través de QSkyMap se puede conocer la oscuridad del cielo nocturno andaluz en cualquier punto del territorio. Para su elaboración llevó a cabo una extensa campaña de medición de brillo de cielo nocturno entre 2011 y 2015 en la que se tomaron más de 40.000 medidas con distintos dispositivos. Esta información, contrastada con imágenes de satélite y con la ayuda de avanzadas funciones estadísticas y de sistemas de información geográfica,

se extrapoló a toda la Comunidad Autónoma permitiendo determinar la calidad del cielo nocturno en cualquier punto del territorio andaluz².

QSkyMap clasifica la calidad del cielo nocturno en función del valor de mag/arcseg2 obtenido. Así, un cielo estará catalogado como “excelente” para valores iguales o superiores a 21,4 mag/arcseg2; para valores entre 21,4 mag/arcseg2 y 21,1 mag/arcseg2 estaremos hablando de cielos de calidad “muy buena”; para valores entre 21,1 mag/arcseg2 y 20,5 mag/arcseg2 cielos de calidad “buena” y “a mejorar” para cielos con calidad inferior a 20,5 mag/arcseg2.

El término municipal de Gines presenta una calidad del cielo mala, hecho que se produce en el área metropolitana de Sevilla, como consecuencia del impacto de los sistemas de alumbrado público existentes.

4.1.3. Patrimonio cultural

La historia de Gines se remonta a la era prehistórica, estableciéndose asentamientos movidos por las idóneas condiciones climáticas y la calidad de la tierra para el cultivo, siendo el origen de crecimiento urbano la conocida “Hacienda del Santo Ángel”.

El desarrollo de este núcleo de población se vincula con el Estado Tartésico, siendo el Guadalquivir un entorno natural primordial para los intercambios con pueblos más desarrollados, como los fenicios.

Tras la conquista romana, se protagonizó un importante aumento de la población, vinculado a siglos de prosperidad, transformándose en una típica villa romana, nombrada Abgena. El incremento de la agricultura se encontró ligada a la aparición de Itálica e Híspalis.

Alrededor del caserío principal comenzaron a extenderse nuevas viviendas, y se contempla que productos vinícolas y aceites que llegaban a la ciudad de Roma, tenían su origen en estas tierras.

Tras contar con el paso de numerosas culturas y pueblos como los visigodos, los musulmanes y la reconquista cristiana, favoreciendo esto su continuo desarrollo, la llegada de la Edad Media provocó la transformación de lo que se conoce en la actualidad como el Casco Antiguo. Haciendas que hoy en día se conservan, como las del Santo Ángel y de la Concepción, tienen su origen en este momento histórico.

El crecimiento más significativo de la población ha tenido lugar a lo largo del siglo XX, iniciándose la mayor etapa de transformación del municipio, hasta convertirse en lo que hoy en día se conoce, acorde al desarrollo sufrido en paralelo por toda el área metropolitana de Sevilla.

Gines es, como vemos, un municipio con muchos siglos de historia, que le otorgan un legado patrimonial y arquitectónico muy importante, y que se destaca a continuación en las tablas adjuntas³:

² Portal QSkyMAP. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía (2022).

Tabla 4.6. Bienes inmuebles catalogados en el municipio de Gines por el IAPH.

BIENES INMUEBLES	Caracterización		
	Etnológica	Arqueológica	Arquitectónica
Hacienda de Santo Ángel	X		
Ermita de Santa Rosalía de Palermo			X
Iglesia Parroquial Nuestra Señora de Belén			X
Hacienda de la Concepción	X		
La granja del Santo Ángel		X	
Hacienda de Marchalamar		X	

Fuente: IAPH. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía.

Tabla 4.7. Bienes muebles catalogados en el municipio de Gines por el IAPH.

BIENES MUEBLES*
Ráfaga; Virgen del Rosario; Retablo de la Virgen del Rosario
Ángel; Retablo de la Virgen del Rosario
San José con el Niño Jesús
Media Luna; Virgen del Rosario; Retablo de la Virgen del Rosario
San José con el Niño Jesús; Retablo Mayor
Cetro; Virgen de Belén; Retablo Mayor
Pila Bautismal
Virgen de Guadalupe
San Antonio con el Niño Jesús
Retablo del Cristo de la Salud
Inmaculada Concepción
Campana
San Francisco de Asís; Retablo de Santa Rosalía
Virgen de la Piedad
Santa Ana con la Virgen; Retablo Mayor

*Se expone una breve lista entre los 97 bienes muebles existentes en el municipio.

Fuente: IAPH. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía.

Como puede comprobarse, Gines cuenta con un rico patrimonio religioso-cultural, de diversas épocas: Edad Moderna, Edad Contemporánea, Baja Edad Media para los bienes muebles, los cuales poseen en su mayoría una catalogación de protección. Por otro lado, los bienes inmuebles datan de la Época Romana, Alto Imperio Romano, Bajo Imperio Romano, Edad Moderna y Edad del Hierro II. Esta riqueza patrimonial vinculada a la escultura y arquitectura religiosa convierte al municipio en un enclave muy importante en este ámbito dentro de la comarca del Aljarafe.

Por otro lado, en cuanto a las festividades y tradiciones populares, destacamos a continuación las más importantes que se celebran en el municipio, muchas de ellas vinculadas a la cultura popular religiosa:

³ Base de datos GUIADIGITAL del Patrimonio Cultural de Andalucía. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. 2020.

- Procesión de la Candelaria
- Carnavales
- Entierro de la Sardina
- Pregón Joven de Semana Santa de Gines
- Exaltación de la Semana Santa de Gines
- Semana Santa
- Festival Internacional de Cortometrajes "Gines en Corto"
- Perolá "Encuentro de guisos del Camino"
- Pregón Joven del Rocío de Gines
- Concurso de Cruces de Mayo
- Pregón del Rocío de Ginés
- Salida de las carretas hacia El Rocío
- Corpus Chirsti
- Feria de San Ginés
- Romería de San Ginés
- "Una Pará en Gines"
- Procesión de Nuestra Señora del Rosario y Santa Rosalía
- Festival Flamenco
- Día de la Constitución y Concurso de Paellas
- Mercado Medieval y Navideño

Con respecto al patrimonio natural, Gines no posee en su término municipal ningún espacio protegido. No obstante, posee edificios y elementos con régimen de protección ambiental, zonas verdes, y espacios públicos que sirven de zonas de recreo, esparcimiento y ocio a la población. Las zonas verdes existentes en el municipio de Gines pueden dividirse fundamentalmente en las siguientes:

- Sistema General de Áreas Libres y Zonas Verdes en Suelo Urbano.
- Sistemas Locales de Áreas Libres en Suelo Urbano, Jardines y Plazas.

En relación con las zonas verdes urbanas, las mismas ocupaban en el año 2015 un total de 155.677 m². Esto suponía un total de 11,60 m² de zonas verdes por habitante para aquel año. Actualmente, Gines cuenta con una superficie mayor, ya que en el año 2017 se puso en marcha el nuevo Parque Municipal Concejala Dolores Camino, un espacio que hace que el municipio se acerque a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Unión Europea, que fija en 15 m² de zonas verdes por habitante la superficie óptima que debe existir en los núcleos urbanos.

En la tabla adjunta se relacionan las zonas verdes urbanas, constituidas fundamentalmente por parques, jardines, plazas y otras zonas de esparcimiento públicas, todas ellas de titularidad y gestión municipal, y sobre la que se especifican una serie de parámetros que nos dan información del estado en que se encontraban los mismos en el momento de la realización del censo.

Como aspecto positivo es preciso resaltar que la mayoría de ellas se encuentra en buen estado de conservación. Además, la mayoría de las zonas verdes relacionadas no poseen barreras arquitectónicas, lo que convierte estos espacios en lugares accesibles para las personas con movilidad reducida.

Tabla 4.8. Parques, jardines y áreas naturales en el municipio de Gines (2017).

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	SUPERFICIE AIRE LIBRE	BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	ESTADO
Parque Munic. Concejala Dolores Camino	PU	18860	SI	B
Plaza de la Merced	JA	1752	NO	B
Plaza de la Aceituna	JA	1520	NO	B
Plaza Teniente Gutiérrez Mellado	JA	6350	NO	B
Plaza de Santa Rosalía	OT	366	NO	B
Plaza de España	OT	182	NO	B
Plaza del Granadillo	OT	1576	NO	B
Parque las Brisas	PU	7632	NO	B
El Pinar de San Gines	PU	30109	NO	B
Parque Calle los Limones	PU	2187	NO	B
Parque Calle Pablo Picasso	PU	2800	NO	B
Plaza Calle Julio Romero de Torres	OT	581	NO	B
Parque Calle de Joaquín Sorolla	PU	3230	NO	B
Parque Villanueva Norte	PU	3000	NO	B
Parque Calle Orden de Calatrava	PU	3292	NO	B
Plaza Calle de los Hermanos Pinzón	OT	5126	NO	M
Plaza Calle Virgen de los Reyes	OT	610	NO	B
Plaza Fernando Cepeda	OT	849	NO	B
Plaza del Aljarafe	OT	565	NO	B
Plaza Arboledilla	OT	80	NO	B
Plaza Majuelo	OT	1725	NO	B
Parque Municipal El Loron	PU	23230	NO	B
Plaza Haza de Liendo	OT	539	NO	B
Zona Verde La Mogaba	PU	4565	NO	B
Zona Verde Calle Feria	OT	2021	NO	R
Zona Verde Calle Francisco Cabrera Pavón	OT	1972	NO	R
Plaza Calle Virgen de la Esperanza	OT	1089	NO	B
El Cañaveral	OT	2054	NO	M
Zona Verde Calle Pino	OT	1645	NO	B
Paseo de Juan de Dios Soto	OT	1165	NO	B
Glorieta del Verdeo	JA	1010	NO	B
Parque PI Servialsa	JA	6284	SI	B
Glorieta CC Gines Plaza	JA	600	NO	B

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Tipo
JA: jardines

Estado
B: bueno

PU: parque urbano
OT: otros

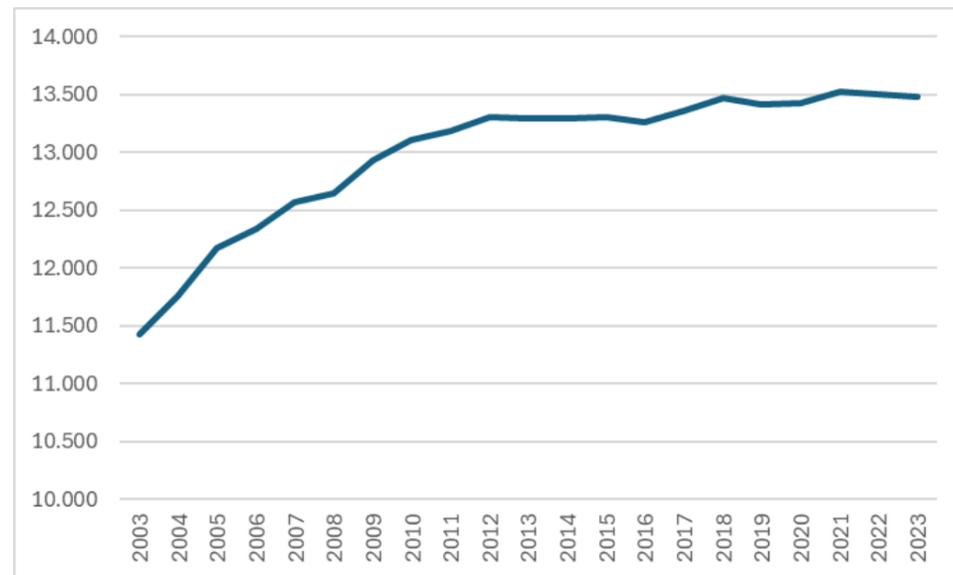
R: regular
E: en construcción

En relación con las zonas verdes del municipio, tal y como se ha comentado antes, es preciso destacar que desde 2017 Gines cuenta con una nueva zona verde, el Parque Municipal Concejala Dolores Camino, construido a base de la remodelación del espacio sobre el que se ubica actualmente. Este nuevo espacio cuenta con multitud de juegos infantiles y pistas deportivas, así como amplias zonas de ocio y esparcimiento, además de cafetería y zonas en donde habitualmente se instalan kioscos y otras actividades.

4.1.4. Demografía y población

La evolución de la población en el municipio ha sido ascendente durante los últimos 20 años, habiendo aumentado la misma en un 18% en el periodo 2003-2023.

Figura 4.15. Evolución de la población de Gines 2003-2023.

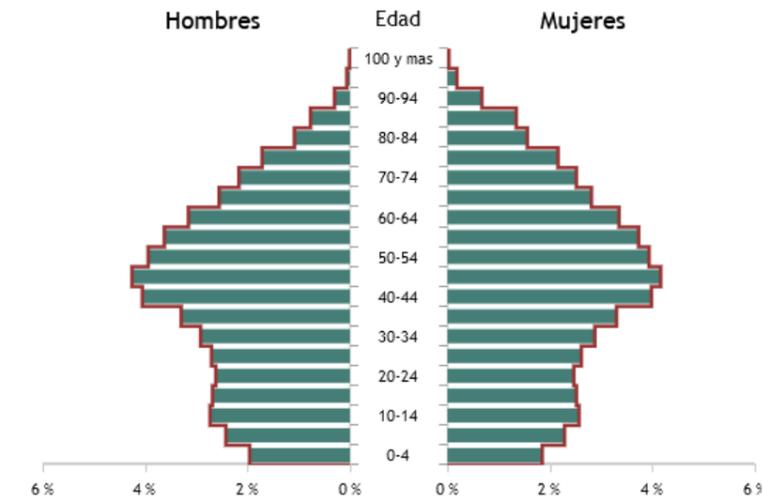


Fuente: INE.

La densidad de población en Gines se situó en 2021 en 4.665,17 hab/km², siendo una de las densidades de población más altas de la Comunidad Autónoma (muy similar a la capital de provincia, la cual presenta una densidad de 4.869,97 hab/km², y ambas notoriamente superiores a las registradas para el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 96,06 hab/km²). Cabe destacar que los municipios con más elevada densidad de población de la provincia se encuentran principalmente en el área metropolitana, en donde el proceso de conurbación se da de forma intensa entre muchos de los municipios de la primera y segunda corona metropolitana, lo que favorece que el dato de densidad poblacional sea elevado.

Por otro lado, la media de edad en el municipio de Gines es de 41,30 años en ambos sexos (año 2022), la cual ha ido progresivamente aumentando en la última década, estableciéndose dentro del rango de edad que se muestran en municipios vecinos como Bormujos (38,26) o Castilleja de la Cuesta (42,35). El rango de edad de habitantes entre 45 y 64 años es también elevado, debido al aumento de población joven que se produjo en la década de 1990.

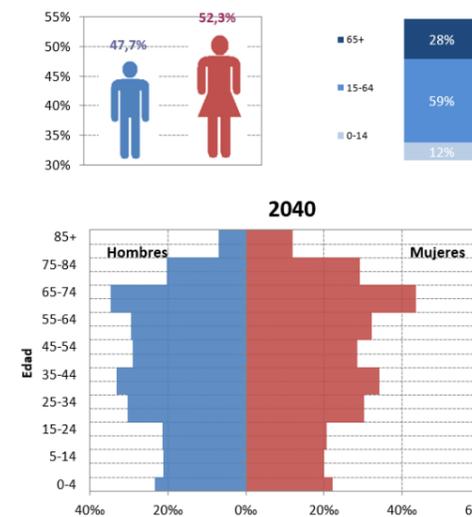
Figura 4.16. Estructura de la población de Gines en 2023.



Fuente: SIMA.

Si atendemos a la pirámide de población del municipio a 1 de enero de 2023 puede verse como la franja de edad más numerosa se ha ido trasladando en los últimos años desde los 30-34 a los 40-44 años, fenómeno similar experimentado en el resto del país, en donde se viene produciendo un paulatino envejecimiento poblacional, como se ha comentado anteriormente. Las proyecciones de población realizadas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para el municipio de Gines arrojan la siguientes cifras y datos para el año 2040:

Figura 4.17. Proyección de la evolución de la población de Gines hasta el año 2040.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Las estimaciones muestran que la tendencia hacia un estancamiento de la población en torno a los 14.000 habitantes de aquí al año 2040.

Las estimaciones realizadas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para el año 2040 en relación con la distribución de la población por sexo y edades en el municipio arroja la pirámide de población anterior, en la que puede comprobarse como las franjas de población con edad más avanzada serían para entonces las mayoritarias, confirmándose con ellos el envejecimiento poblacional en el municipio, acorde, como se ha comentado, con las tendencias demográficas en las que se encuentra la totalidad del país, aumentando cada vez más la población mayor de 65 años.

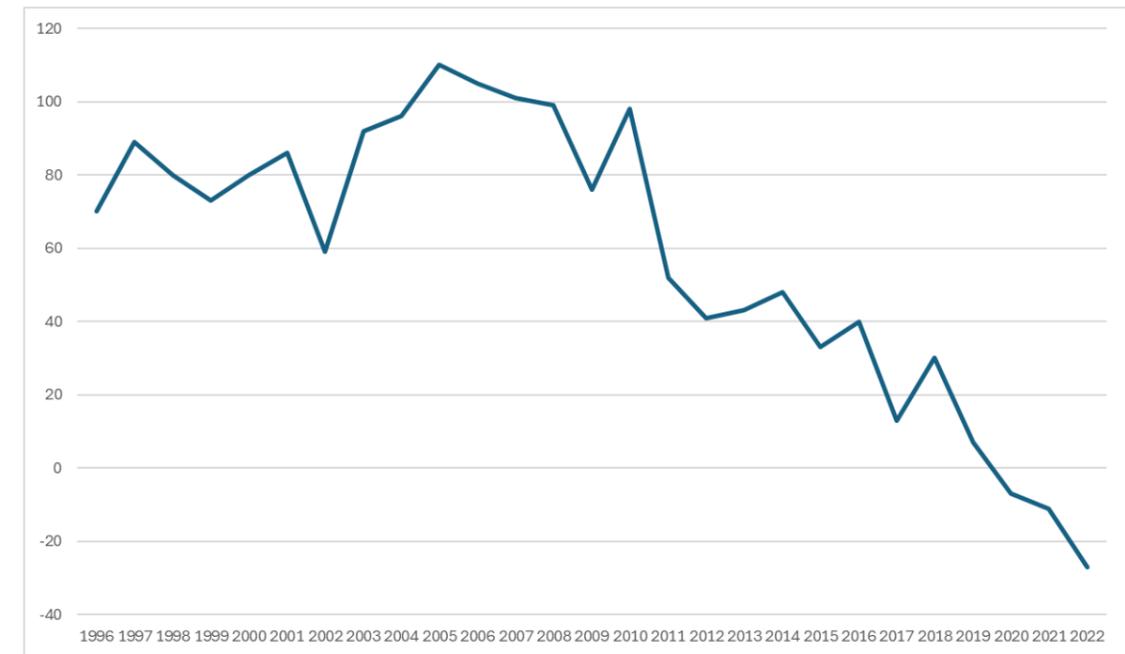
Los principales indicadores demográficos del municipio de Gines son los siguientes:

	Hombre	Mujer	Ambos sexos
Edad media de la población	40,19	42,38	41,30
	Índice dependencia global	Índice dependencia jóvenes	Índice dependencia mayores
Índice de dependencia	47,91	25,49	22,42

El índice de envejecimiento del municipio es 87,9.

Si analizamos el crecimiento vegetativo⁴ del municipio en las últimas décadas, el mismo arroja un resultado descendente para entrar en valores negativos a partir del año 2019, encontrándose actualmente el municipio en una situación en donde el número de muertes supera al de nacimientos:

Tabla 4.9. Evolución del crecimiento vegetativo en Gines (2000-2022).

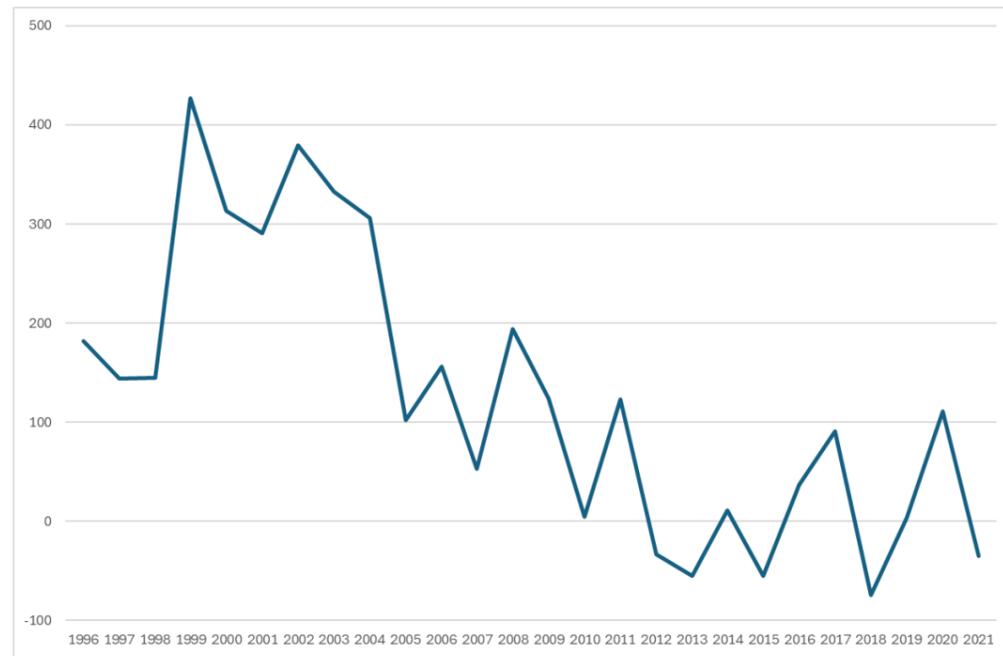


Fuente: elaboración propia a partir de datos del SIMA (2022).

Por tanto, la situación descrita con anterioridad pone de manifiesto que el crecimiento poblacional de Gines se debe en gran medida a los movimientos migratorios, concretamente al número de inmigrantes recibidos durante los últimos años (independientemente de si provienen de otros municipios andaluces, españoles o de otros países).

⁴ diferencia entre el número de nacidos y el número de fallecidos en un lugar durante un año, expresado normalmente en tantos por 100

Figura 4.18. Evolución del saldo migratorio las inmigraciones/emigraciones en Gines (2000-2021).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del IECA.

El saldo migratorio durante las últimas décadas resulta mayoritariamente positivo, experimentando valores muy altos para los primeros años de la década de los 2000. No obstante, a partir de los años 2004-2005 inició una clara tendencia descendente, llegando algunos años a saldos negativos, aunque recuperándose también en otros. La tendencia a la baja del saldo migratorio, junto con la tendencia negativa del crecimiento vegetativo, son los principales factores del posible estancamiento de la población que se atisban en el presente y que se proyectan para el futuro.

Por otro lado, con respecto a la población inmigrante del municipio proveniente de otros países, cabe destacar que para el año 2022 se encontraban registrados en Gines un total de 371 personas, lo que supone un 2,7% de la población total del municipio (un valor inferior al registrado tanto en la provincia, como a nivel regional), siendo la mayoría de ellos de nacionalidad marroquí.

4.1.5. Actividad económica, empleo y nivel de renta

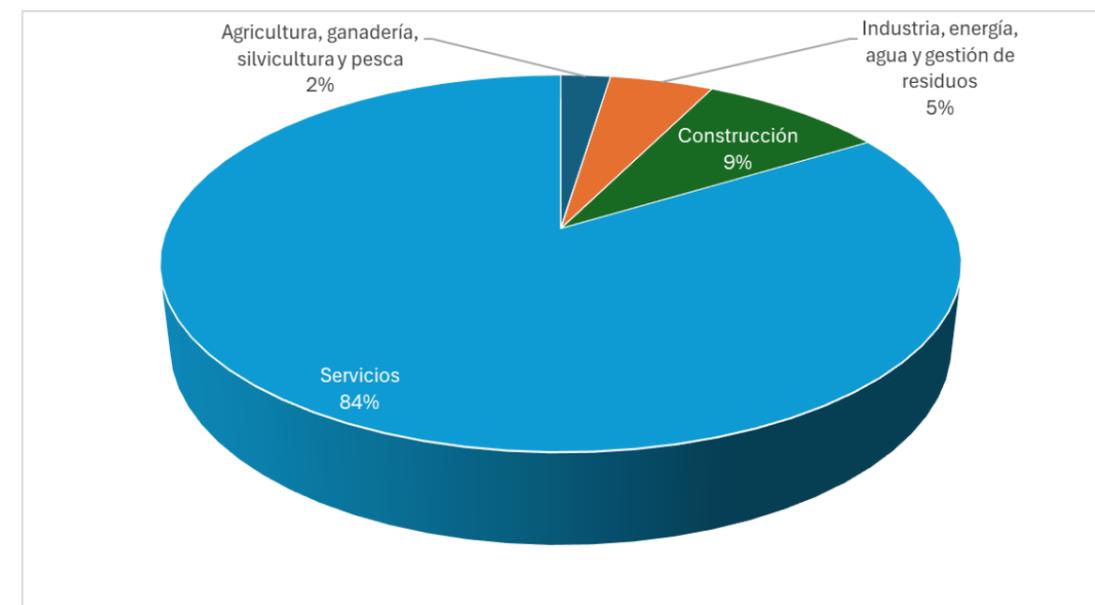
Con objeto de caracterizar desde el punto de vista económico y de la actividad productiva al municipio, atenderemos a los datos aportados por el Directorio de Empresas y Establecimientos con actividad económica en Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Según la información en relación con el municipio de Gines para 2023, su principal actividad económica tanto en volumen de empresas como contrataciones realizadas es el sector servicios (84% de las empresas), seguido muy de lejos por el resto de los sectores (9% construcción, industria 5% y sector primario 2%).

Tabla 4.10. Empresas y ocupados por sectores económicos en Gines (2023).

	Empresas	Ocupados
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	23	48
Industria, energía, agua y gestión de residuos	48	151
Construcción	86	330
Comercio	210	435
Transporte y almacenamiento	42	84
Hostelería	62	284
Información y comunicaciones	26	44
Banca y seguros	29	31
Administración pública, educación y sanidad	111	511
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	325	553

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Figura 4.19. Distribución de los cuatro sectores económicos en Gines (2023).



Fuente: elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

En este sentido, Gines se caracteriza desde el punto de vista económico por ser una localidad con un sector servicios que ocupa el mayor nivel de contratos (79%), lo que determina que este sea el sector económico preponderante a nivel local desde el punto de vista de la generación de empleo. La agricultura, sector económico principal hace algunas décadas, ha dado pasado en los últimos años a un sector servicios con cada vez más auge entre la población en relación con el mercado laboral. Las contrataciones por sectores económicos y por sexos en el municipio para el mes de marzo de 2024 confirman esta situación, en la que las contrataciones femeninas en el sector servicios suponen el 91%, frente al 60% de las contrataciones masculinas en dicho sector.

Tabla 4.11. Contrataciones por sectores económicos y sexos en Gines (marzo 2024).

Sector	HOMBRE		MUJER		Total	
	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje
AGRICULTURA Y PESCA	1	0,89%	1	1,52%	2	1,12%
CONSTRUCCION	41	36,61%	1	1,52%	42	23,60%
INDUSTRIA	3	2,68%	4	6,06%	7	3,93%
SERVICIOS	67	59,82%	60	90,91%	127	71,35%
Total	112	100,00%	66	100,00%	178	100,00%

Fuente: Argos Local. Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Junta de Andalucía.

Por otro lado, las contrataciones registradas en marzo de 2024 por nivel de estudios muestran unas mayores tasas de contratación a personas con estudios secundarios (49 % del total), seguido de las personas con estudios primarios completos (37%). Las contrataciones a personas sin estudios y con estudios primarios incompletos se sitúan en el 5%, siendo las contrataciones a personas con estudios postsecundarios tan solo el 8%.

Tabla 4.12. Contratos registrados por sexo y nivel de estudios en Gines (marzo 2024).

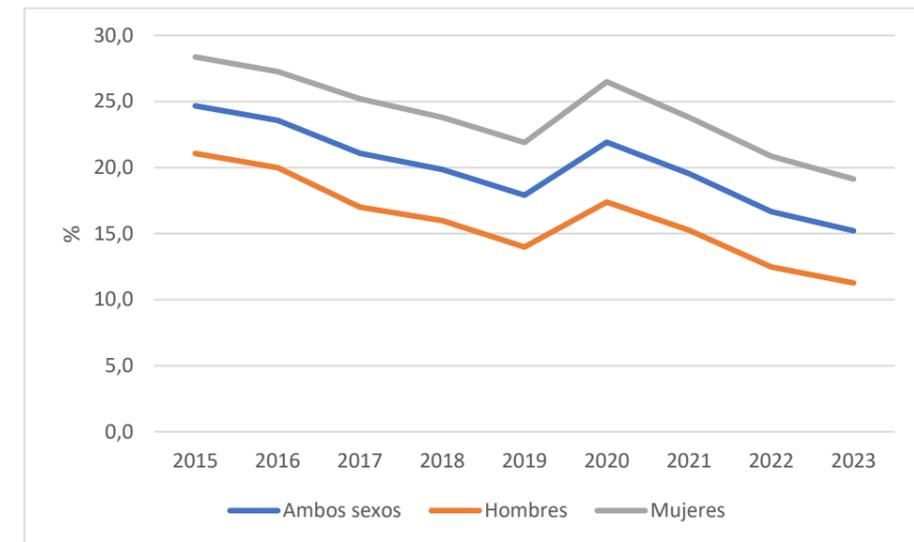
Nivel Estudios	HOMBRE		MUJER		Total	
	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje
Sin estudios	6	5,36%	1	1,52%	7	3,93%
Estudios Primarios Incompletos	2	1,79%			2	1,12%
Estudios Primarios Completos	42	37,50%	24	36,36%	66	37,08%
Estudios Secundarios	57	50,89%	31	46,97%	88	49,44%
Estudios Postsecundarios	5	4,46%	10	15,15%	15	8,43%
Total	112	100,00%	66	100,00%	178	100,00%

Fuente: Argos Local. Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Junta de Andalucía.

Los datos mostrados anteriormente nos indican, a nivel de contrataciones y sectores económicos locales, un peso importante del sector servicios que se dota de mano de obra con una cualificación profesional media.

En relación con los niveles de desempleo locales, la tasa municipal de desempleo (media anual) registrada en Gines desde 2015 a 2023 ha ido descendiendo desde un 24,7% en 2015 hasta el 15,2% en 2023, lo que supone un 38% de descenso. Por sexos, el municipio muestra una situación claramente estructural en relación con el desempleo, poniéndose de manifiesto cifras más altas del indicador entre la población femenina. Mientras que el promedio de toda a serie en la población masculina se sitúa en el 16%, entre la población femenina esa cifra asciende al 24%.

Figura 4.20. Evolución de la tasa municipal de desempleo (media anual, %) por sexos en el municipio de Gines (2015-2023).



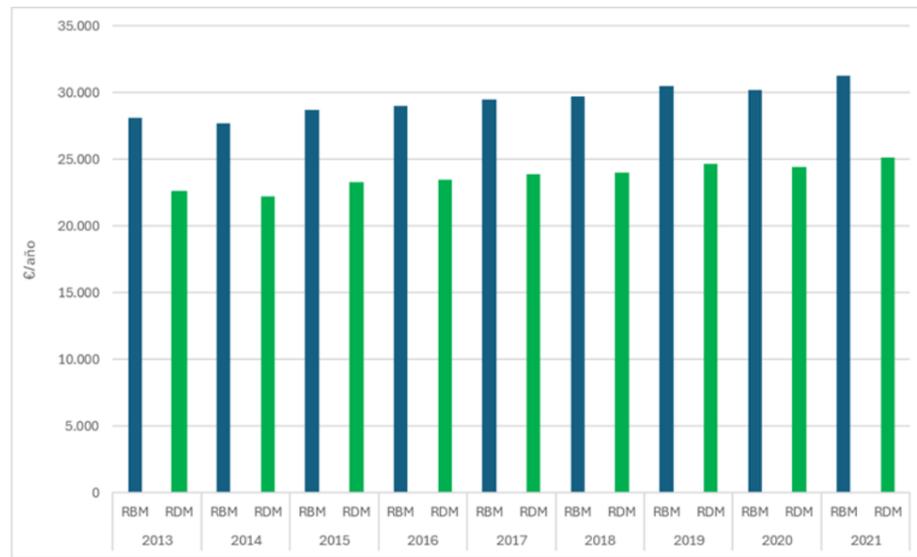
Fuente: elaboración propia a partir de datos del SIMA.

Para ambas situaciones, así como en términos generales, puede observarse el efecto provocado por las medidas de restricción tomadas en 2020 para luchar contra la pandemia del COVID-19, lo que se tradujo en un aumento de los niveles de desempleo, rompiéndose momentáneamente la tendencia experimentada por el indicador. A partir de 2021 la tendencia volvió a experimentar la senda registrada a partir de 2015.

En mayo de 2024, los últimos datos ofrecidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPES) situaron el desempleo en el municipio en el 13,02%, con 889 personas registradas como parados en la localidad.

Con respecto a los niveles de renta por habitante registrados en el municipio, los datos desde 2013 hasta 2021 arrojan la siguiente evolución para ambos indicadores:

Figura 4.21. Evolución de la Renta Bruta Media y Renta Disponible Media en Gines (2013-2021).



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

El nivel de renta a nivel local (tanto en Renta Bruta Media como Renta Disponible Media) ha ido registrando un paulatino aumento para la serie de datos analizada, lo cual nos da muestras de una mejora de la economía local que se está traduciendo en un mayor nivel de renta per cápita. Ello ha supuesto que Gines se sitúe en el municipio nº 11 en relación con la renta bruta media a nivel andaluz, así como en la posición 285 con respecto al dato estatal (para el año 2021), lo que supone un muy buen posicionamiento a nivel económico del municipio en relación con la renta de sus habitantes.

4.1.6. Agricultura y ganadería

La agricultura en Gines ha sido un sector que sufrió un declive en la segunda mitad del siglo XX, fundamentalmente debido a la desaparición del suelo agrícola, que ha experimentado un paulatino proceso de ocupación por parte de urbanizaciones y otro tipo de construcciones (infraestructuras viarias, polígonos industriales...), dentro del proceso de crecimiento urbanístico experimentado por el municipio en las últimas décadas.

En la tabla adjunta puede observarse la evolución de la superficie agrícola del municipio para la serie de datos analizada :

Tabla 17. Evolución de la superficie agrícola (Ha) en el municipio de Gines, 1991-2007

	1991	1995	1999	2003	2007	VARIACIÓN
Superficies en regadío	1,58	0	0	0	0	-100%
Superficies en secano	101,23	78,17	78,17	47,97	36,04	-64,39%
Áreas agrícolas heterogéneas	34,31	33,43	33,43	10,85	7,19	-79,04%
TOTAL	137,12	111,6	111,6	58,82	43,23	-68,47%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. 2022.

En conjunto, la superficie agrícola disminuyó en un 68% desde 1991 hasta 2007. En este sentido, hay que tener en cuenta que, tal y como se expone en el Plan General de Ordenación Urbanística, el municipio sufrió un proceso de reducción significativa de los espacios agrícolas ya en el inicio de los años 80 con la expansión del espacio urbano. Para conocer con mayor grado de profundidad el proceso que ha conllevado este descenso en la superficie agrícola del municipio, se han extraído datos de las superficies construidas y alteradas en el término municipal, clasificadas en distintos ámbitos:

Tabla 18. Evolución de las superficies construidas y alteradas en Gines vinculadas al crecimiento del tejido urbano y las urbanizaciones, 1991-2007.

	1991	1995	1999	2003	2007	VARIACIÓN
Urbanizaciones residenciales	68,78	70,11	70,11	7,69	23,29	-66,14%
Tejido urbano	68,51	77,35	77,35	180,4	182,25	166,02%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. 2022.

La exposición realizada anteriormente coincide con los datos expuestos anteriormente: el aumento de la población y el desarrollo del municipio en el ámbito del área metropolitana conlleva la aparición de nuevas áreas de tejido urbano consolidado, ocupando prácticamente el término municipal en su conjunto.

De forma gráfica, puede verse la evolución del suelo agrícola en el municipio a través de la cartografía. En este sentido, se exponen los mapas de cultivo para las décadas 1980-1990 y 2000-2010.

Figura 4.22. Mapa de cultivos en Gines, 1980-1990

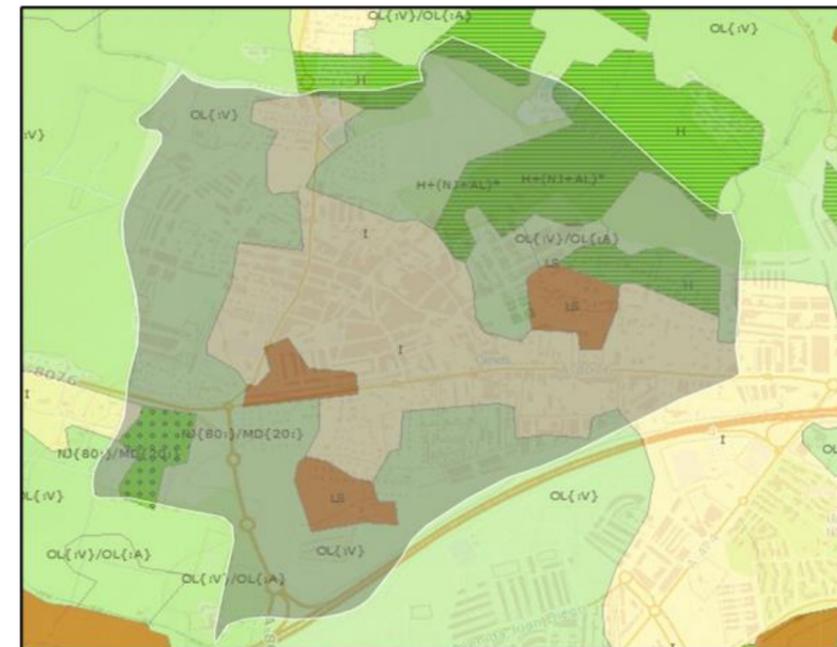
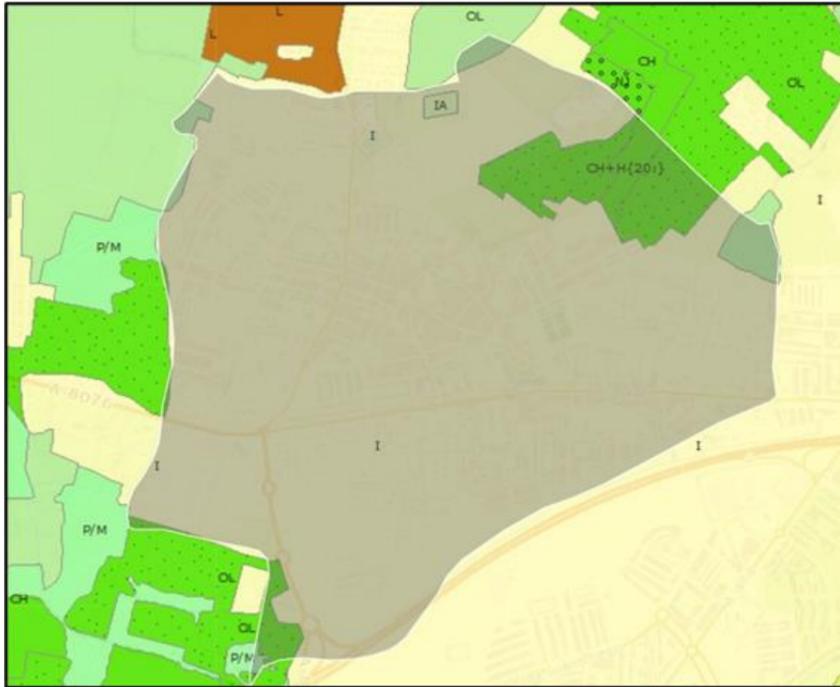


Figura 4.23. Mapa de cultivos en Gines, 2000-2010



Fuente: Sistema de información geográfica de datos agrarios (SIGA). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 2022.

Leyenda		
Sobrecarga	Uso	
<input type="checkbox"/> No codificado	<input type="checkbox"/> Regadío	<input type="checkbox"/> Chopo y álamo
<input type="checkbox"/> Arroz	<input type="checkbox"/> Labor seco	<input type="checkbox"/> Eucalipto
<input type="checkbox"/> Huerta	<input type="checkbox"/> Frutales en seco	<input type="checkbox"/> Otras frondosas
<input type="checkbox"/> Cítricos	<input type="checkbox"/> Olivar en seco	<input type="checkbox"/> Asociación de coníferas y eucalipto
<input type="checkbox"/> Frutales en regadío	<input type="checkbox"/> Viñedo en seco	<input type="checkbox"/> Asociación de coníferas y otras frondosas
<input type="checkbox"/> Olivar en regadío	<input type="checkbox"/> Asociación de viñedo y olivar	<input type="checkbox"/> Improductivo
<input type="checkbox"/> Viñedo en regadío	<input type="checkbox"/> Prados naturales	<input type="checkbox"/> Improductivo agua
<input type="checkbox"/> Espartizal	<input type="checkbox"/> Pastizal	<input type="checkbox"/> Asociación de viñedo y frutales
<input type="checkbox"/> Coníferas	<input type="checkbox"/> Matorral	
<input type="checkbox"/> Frondosas	<input type="checkbox"/> Pastizal-matorral	
<input type="checkbox"/> Coníferas y frondosas	<input type="checkbox"/> Coníferas	

Como puede observarse en la serie 1980-1990, la mayor parte del espacio agrícola en el término municipal estaba ocupada por tierras destinadas al olivar de secano, con presencia también de huertas de regadío y otras tierras de labor en secano. El resto del terreno lo ocupaban también cítricos en regadío. Esto coincide con la relevancia del cultivo del olivo hasta finales del siglo XX en la economía municipal.

En el mapa correspondiente a la serie 2000-2010 puede observarse el importante aumento de la superficie urbanizada (en la leyenda aparece como "improductivo"), habiendo desaparecido la práctica totalidad de las tierras de olivar de secano, localizándose algunas zonas de cultivos de cítricos.

En relación con la ganadería, para el año 2007 existían en Gines 191 cabezas de ganado de bovino. En 2015, último año del que se disponen de datos, las cabezas de ganado descendieron a unas 21, lo que indica, igualmente, el retroceso de la ganadería bovina en el municipio.

La agricultura y ganadería han perdido peso económico en el municipio durante las últimas décadas, a raíz de los datos aportados. No puede considerarse en absoluto un municipio agrícola en la actualidad, aunque en el pasado más reciente fue una base importante de su economía.

4.1.7. Industria

La industria, concretamente la alimentaria, ha sido una actividad representativa en el municipio de Gines, que ha ido perdiendo su potencial de producción conforme el municipio ha ido experimentando su crecimiento urbano a partir de suelo agrícola. Actualmente, existe en la localidad un total de 3 industrias agrarias inscritas en el mismo (Anuario Estadístico Provincia de Sevilla 2023). Sin embargo, existen otras actividades que se han consolidado como principales generadoras de un mayor número de contrataciones en los últimos años, y esas se corresponden con los servicios.

Gines cuenta con dos polígonos industriales, datos del año 2021 según la Diputación de Sevilla:

- Polígono Industrial, Comercial y de Servicios Servialsa (<https://sueloindustrial.prodetur.es/poligono/pi-servialsa>)
- Polígono Industrial La Cerca del Pino I y II (<https://sueloindustrial.prodetur.es/poligono/pi-la-cerca-del-pino-i>)

También posee un centro de empresas, el Centro de Empresas de Gines, dependiente de la Concejalía de Desarrollo Local.

4.2. Servicios públicos y calidad de vida

4.2.1. Sistema de abastecimiento y saneamiento de agua

La gestión del abastecimiento y el saneamiento de agua en Gines se llevan a cabo a través de la empresa pública mancomunada ALJARAFESA. La red de distribución del municipio en 2016 alcanzaba los 74.967 metros, siendo ALJARAFESA la entidad titular de la misma y la responsable de su gestión. El estado de conservación de la red de distribución de agua potable es bueno prácticamente en su totalidad (97,36%), siendo los materiales predominantes en la red el polietileno y el fibrocemento.

Tabla 4.13. Características de la red de distribución del municipio de Gines, 2016.

Tipo de material	Sist. Transporte	Estado	Titular	Gestión	Longitud
Fibrocemento	Sí	Bueno	Municipal	Empresa Pública No Municipal	32.086
Fibrocemento	Sí	Regular	Municipal	Empresa Pública No Municipal	1.976
Fundición	Sí	Bueno	Municipal	Empresa Pública No Municipal	678
PVC	Sí	Bueno	Municipal	Empresa Pública No Municipal	341
Polietileno	Sí	Bueno	Municipal	Empresa Pública No Municipal	39.886
TOTAL MUNICIPIO					74.967

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

En cuanto a la red de alcantarillado interior, que cumple funciones como sistema de saneamiento y depuración, la misma tiene una longitud de 58.499 metros, encontrándose en mal estado, únicamente, un 1,75% de la misma (1.025 metros). El material predominante en la misma es el fibrocemento (86% del total).

Tabla 21. Características de la red de saneamiento y depuración del municipio de Gines, 2016.

Tipo de material	Sist. transporte	Estado	Tipo de red	Titular	Gestión	Longitud
Fibrocemento	Tramos por gravedad	Bueno	Mixto	Mancomunidad	Mancomunidad	50.331
Hormigón	Tramos por gravedad	Malo	Mixto	Mancomunidad	Mancomunidad	1.025
PVC	Tramos por gravedad	Bueno	Mixto	Mancomunidad	Mancomunidad	7.143
TOTAL MUNICIPIO						58.499

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

4.2.2. Sistema de abastecimiento de energía

El abastecimiento de energía al Ayuntamiento de Gines es prestado por la compañía Sevillana-Endesa. El consumo de energía eléctrica en 2022 en 21.164 MWh, suponiendo el 71% del total y visibilizando el carácter predominantemente residencial del ámbito urbano de Gines.

Gines cuenta, además, con una red de distribución de gas natural, que en los últimos años ha venido sufriendo una extensión por el Aljarafe que ha afectado a su término municipal.

En relación con el consumo de energía en el municipio, se han obtenido datos de consumo de energía eléctrica por sectores, desde el año 2012 hasta 2022, que nos da información de cómo y de qué forma se distribuye este consumo en el municipio. En la tabla siguiente se exponen los resultados:

Tabla 4.14. Consumo de energía eléctrica por sectores de actividad (MWh) en el municipio de Gines, 2012-2022.

Sector de actividad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Agricultura	160	157	160	128	122	96	88	97	58	71	89
Industria	555	483	298	255	256	253	463	607	383	260	147
Comercio Servicios	6.198	5.858	5.610	5.243	5.698	5.488	5.862	6.087	5.938	6.504	6.683
Sector residencial	23.217	22.431	20.900	22.103	23.854	24.235	24.004	22.595	24.425	22.881	21.164
Administración-Servicios públicos	2.081	2.097	1.952	2.045	2.079	2.047	2.112	2.001	1.473	1.475	1.557
Resto	282	195	106	139	142	162	218	178	154	192	208
TOTAL	32.494	31.221	29.026	29.913	32.151	32.281	32.748	31.565	32.430	31.383	29.849

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

De la tabla anterior es preciso destacar la relevante representatividad del consumo residencial en el conjunto de los datos expuestos. La construcción de más viviendas y urbanizaciones conlleva, como no podía ser de otra forma, aumento en el consumo residencial, además del consumo correspondiente al alumbrado público de las calles y

espacios públicos vinculados a estas nuevas áreas residenciales. Por ello, aunque no al mismo nivel, el sector de Administración y Servicios Públicos también ha sufrido una variación positiva del consumo eléctrico, tendente a una reducción del mismo.

Es importante también destacar la disminución del consumo vinculado con la agricultura, lo que supone un fiel reflejo de la paulatina reducción en el peso de esta actividad en el municipio. Reducen también su consumo el sector industrial así como el de comercio y servicios.

En este sentido, en el año 2006 se inició el Plan de Optimización Energética de Gines, en el que se recogen actuaciones de eficiencia energética en edificios municipales, alumbrado público y semáforos.

En 2009 se aprobó el Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) en el municipio, estableciéndose como actuaciones estratégicas las siguientes:

- Edificios y equipamientos municipales: Aumento de la eficiencia energética en edificios municipales por aplicación del Plan de Optimización Energética.
- Edificios y equipamientos residenciales: Sustitución de electrodomésticos por otros de mayor eficiencia.
- Alumbrado público: Plan de Inversión Municipal en Alumbrado Público (PIMAP).

Tras la definición de estas actuaciones, desde el Ayuntamiento se ha publicado un informe de seguimiento, a través de la herramienta europea "Covenant of Mayors", encontrándose las actuaciones en estado de desarrollo o completadas algunas de ellas.

Por otro lado, resulta fundamental señalar que desde instrumentos de planificación como el PAES, el PGOU o la EDUSI se insta a la promoción de la producción de energía renovable municipal. Sin embargo, ya desde la EDUSI se confirma la reducida apuesta por estas fuentes de energía en este ámbito territorial. En este sentido, desde el consistorio se ha llevado a cabo de forma reciente importantes iniciativas encaminadas a la implementación de sistemas de ahorro y eficiencia energética basados en energía solar fotovoltaica en 25 edificios e instalaciones de titularidad municipal. Con una subvención de fondos europeos, canalizada a través de la Agencia Andaluza de la Energía, la inversión ha alcanzado los 380.000 euros, lo que supondrá un importante ahorro económico en las arcas municipales, además de un considerable descenso en la huella de carbono municipal.

Además, desde el Ayuntamiento se están llevando a cabo iniciativas encaminadas a favorecer la implantación de energía solar fotovoltaica en edificios e instalaciones de titularidad privada, especialmente viviendas residenciales, a través del sistema de autoconsumo compartido que se está estudiando implementar mediante la cesión de suelo público a empresas instaladoras para la ubicación de dichas instalaciones.

4.2.3. Gestión de residuos

La gestión de los residuos sólidos urbanos en Gines se lleva a cabo a través de la Mancomunidad del Guadalquivir (se corresponde con la Unidad de Gestión de Residuos –UGR– número 2 a nivel provincial). Esta entidad, que presta servicio a 26 municipios del Aljarafe y de la Comarca de Doñana, atiende a una población de unos 247.000 habitantes censados, entre los que se encuentran los vecinos y vecinas de Gines.

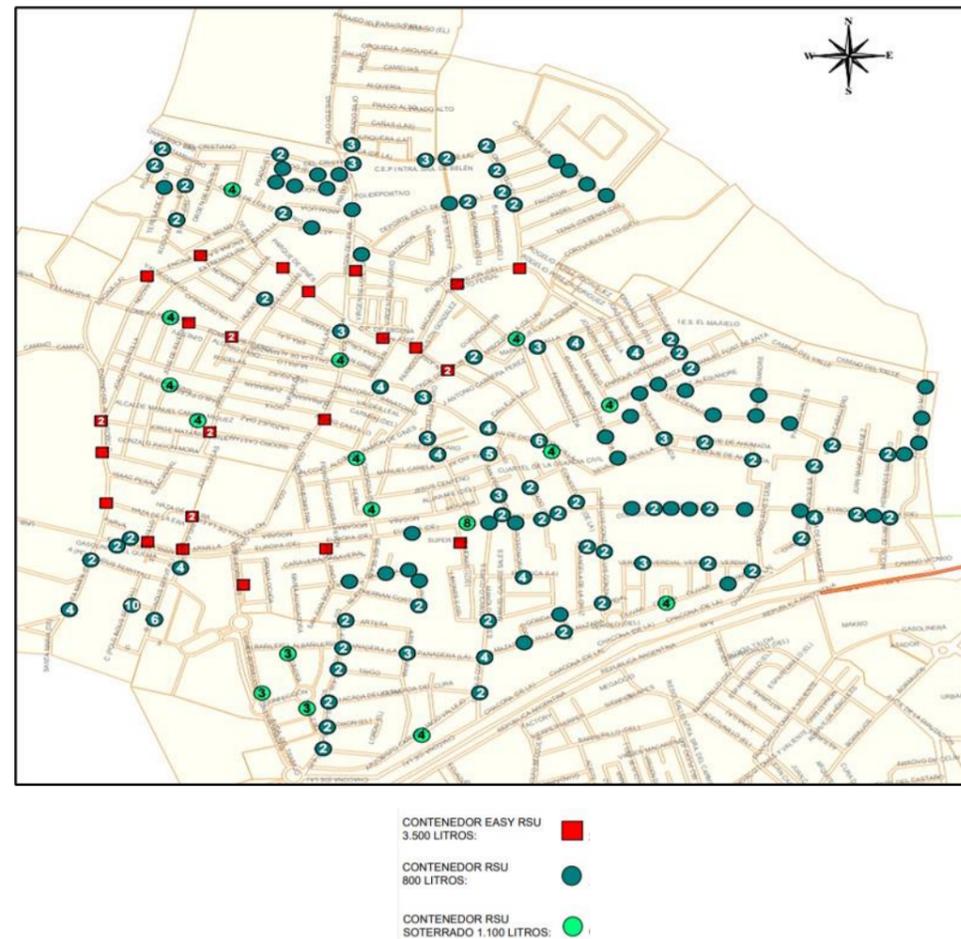
El servicio se presta a través de la disposición de contenedores de materia orgánica, contenedores verdes de polietileno que poseen distintas capacidades, y que se sitúan en la vía pública con criterios determinados: con un estudio de contenerización que se lleva a cabo en cada caso, y en el que se tienen en cuenta ratios de población y generación de residuos. La ubicación de los contenedores se lleva a cabo, también, de forma consensuada con el

Ayuntamiento. En estos contenedores se depositan todas aquellas fracciones de residuos clasificadas como orgánicas.

También existe la recogida soterrada de la fracción orgánica, que se lleva a cabo a través de contenedores soterrados, que son vaciados mediante un sistema hidráulico. Los contenedores son sometidos a un lavado periódico cada 15 días.

Los últimos datos de ubicación de contenedores de residuos sólidos urbanos en el municipio, muestran la existencia de 625 unidades, exponiendo su disposición en el siguiente mapa de ubicación:

Figura 4.24. Mapa de ubicación de contenedores en Gines, 2013.



Fuente: Línea Verde de Gines, Ayuntamiento de Gines.

Los principios rectores en los que se basa la gestión de residuos por parte de la Mancomunidad son los siguientes, en orden de prioridad:

- Reducción
- Recuperación
- Eliminación en vertedero controlado
- Reutilización
- Valorización y aprovechamiento

Además de la fracción orgánica que se recoge a través de los contenedores verdes, la Mancomunidad lleva a cabo la recogida de otras tipologías de residuos que pueden generarse en el entorno urbano:

- Papel y cartón: se depositan en los contenedores azules, los cuales son recolectados de forma periódica por maquinaria específica al efecto.
- Envases: la Mancomunidad lleva a cabo también la recogida de los distintos tipos de envases, entre los que destacan el vidrio (contenedor verde) y los envases plásticos (contenedor amarillo). Los envases, al ser de gran variedad, son recogidos de forma selectiva para, posteriormente, separar los diferentes materiales y enviarlos a las empresas recicladoras correspondientes.
- Muebles y enseres: la Mancomunidad gestiona igualmente la retirada de este tipo de residuos que, por su volumen, requieren un tratamiento especial en la fase de recogida. Los vecinos y vecinas pueden depositar los mismos en los puntos limpios dispuestos a tal efecto en cada municipio, o bien solicitar su recogida previa llamada telefónica a la Mancomunidad.
- Residuos de jardinería: pueden ser gestionados por la Mancomunidad los residuos que acumulen un peso de hasta 100 litros por propietario (<20 litros, podrán ser depositados en contenedores específicos, y los que estén entre 20 y 100 litros deberán ser llevados al punto limpio correspondiente). Los que posean pesos de >100 litros deberán ser trasladados por sus propietarios a las plantas de selección de transferencia correspondientes.
- Residuos de construcción y demolición (RCD's): los RCD's deberán gestionarse conforme a la legislación aplicable, pudiendo ser depositadas algunas de sus fracciones en los puntos limpios, y otras deberán ser gestionadas por gestores de residuos autorizados en función de la tipología de residuos.

En el municipio vecino de Espartinas se ubica una de las dos plantas de selección y transferencia que posee la Mancomunidad del Guadalquivir, desde donde se hace la transferencia de 3 corrientes (transferencia directa de residuos, rechazo de la planta de selección y transferencia de finos para la planta de compostaje de Montemarta Cónica), cuyo destino es la planta de Montemarta Cónica. Desde esta planta se presta servicios a 16 municipios, entre los que se encuentra Gines, con una población atendida en 2017 de 113.748 habitantes y un volumen de residuos gestionado de 54.397 toneladas para ese mismo año⁵.

Por otro lado, Gines no cuenta con ningún punto limpio en su término municipal, siendo los más accesibles para la población los ubicados en municipios como Espartinas: punto limpio propiedad de la Mancomunidad del Guadalquivir, gestionado por la empresa ABORGASE.

Desde el Ayuntamiento se han llevado a cabo la instalación de nuevos puntos de reciclaje. Sin embargo, desde la EDUSI "El Parque del Aljarafe" se expone la escasez relativa de recursos de la que dispone el Área Funcional de Bormujos en referencia a instalaciones para la recogida y gestión de los recursos en toda su área de influencia. Del mismo modo se valora a través de la Evaluación de Impacto Ambiental del Plan General vigente la puesta en

⁵ IDOM. Redacción del Plan de Residuos no Peligrosos de la provincia de Sevilla. Diputación Provincial de Sevilla. Versión preliminar del Plan. Mayo de 2019.

marcha de medidas de control y gestión de los residuos industriales y vehículos, produciéndose vertidos incontrolados por la falta de infraestructuras para su tratamiento.

4.2.4. Educación

El municipio de Gines posee una amplia oferta educativa, que cubre todas las necesidades de formación de sus vecinos y vecinas, especialmente los que están en edad escolar obligatoria y post obligatoria, abarcando etapas que van desde la educación infantil hasta el bachillerato y formación profesional. También cuenta con varios centros en los que se imparte educación especial, así como una Escuela Municipal de Música y Danza, donde puede aprenderse igualmente estas disciplinas. Se relacionan a continuación los centros actualmente existentes en el municipio:

Tabla 4.15. Centros educativos en el municipio de Gines (2023).

CENTRO	ENSEÑANZAS	SERVICIOS	BILINGÜE
Centro de Educación Infantil Educastle	I	-	-
Centro de Educación Infantil El Angelito	I	-	-
Centro de Educación Infantil El Parque	I	-	-
Centro de Educación Infantil El Recreo	I	-	-
Centro de Educación Infantil Paidós	I	-	-
Centro de Educación Infantil Pinocho	I	-	-
Centro Docente Privado Huerta Santa Ana	I, P, EE, E	-	Sí
Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Iturbide Gurruchaga	I, P, EE	C, A	-
Colegio de Educación Infantil y Primaria Maestro Antonio Reyes Lara	I, P, EE	C, A	Sí
Colegio de Educación Infantil y Primaria Ntra. Sra. de Belén	I, P, EE	C, A, AC	-
Colegio de Educación Primaria Ángel Campano Florido	P, EE	C, A, AC	-
Escuela Infantil Abgena	I, EE	C, A	-
Escuela Infantil Las Carmelas	I	-	-
Escuela Municipal de Música y Danza	M, D	-	-
Instituto de Educación Secundaria El Majuelo	E, B, FP, FPE	T	Sí
Sección de Educación Permanente Gines	EP	-	-

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.

LEYENDA

Enseñanzas

I: Infantil
P: Primaria
E: ESO
B: Bachillerato
EE: Educación Especial
M: Música
D: Danza
EP: Educa Permanente de Adultos
FP: Formación Profesional

Servicios

C: comedor
A: aula matinal
AC: actividades extraescolares
T: transporte escolar

FPE: Formación Profesional Específica

Como se puede observar, se destaca la existencia de un centro de Educación Permanente para Adultos.

Por otra parte, en el año 2013 el municipio fue galardonado por la Junta de Andalucía con el premio "Educaciudad", gracias a la implicación de varias delegaciones municipales, entre las que se encuentran la de Educación, a través de la presentación del proyecto "Gines, sumando en Educación".

Puede constatarse que el municipio cuenta con una oferta amplia y variada de centros educativos, siendo uno de los municipios con mayor oferta educativa, no solo en el Aljarafe, sino en toda la provincia.

4.2.5. Sanidad

Gines cuenta con un consultorio, "Dr. Juan Antonio González Caballero", ubicado en la calle Comistra, s/n, el cual forma parte del Distrito Sanitario del Aljarafe. En dicho centro se presta la asistencia básica y primaria que requieren los vecinos y vecinas de la localidad. El hospital de referencia del municipio es el Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, en la localidad de Bormujos.

La última encuesta de satisfacción publicada para este centro data del año 2013, de la cual se señalan a continuación los resultados obtenidos:

Tabla 4.16. Encuesta de atención de satisfacción primaria del consultorio del municipio de Gines (2013).

Indicador de Satisfacción	% satisfechos en la Unidad de Gestión Clínica (Intervalo de Confianza)	Tasa de respuesta de esta pregunta en la Unidad de Gestión Clínica	Símbolo	% satisfechos en Andalucía (media)
Satisfacción con el servicio recibido	80,2% - 97,0%	100,0%	🟡	93,80%
Facilidad para resolver asuntos administrativos	74,5% - 94,4%	96,0%	🟡	84,20%
El espacio en el centro	84,9% - 99,0%	100,0%	🟡	86,00%
La limpieza en el centro	86,6% - 99,7%	100,0%	🟡	94,60%
La ventilación del centro	84,4% - 99,0%	96,0%	🟡	87,20%
La comodidad de la sala de espera	77,8% - 95,9%	100,0%	🟡	85,90%
Las instalaciones en general	77,3% - 95,8%	98,0%	🟡	88,00%
Correcta identificación de los profesionales	74,5% - 94,4%	96,0%	🟡	92,00%
La confidencialidad de los datos clínicos	100,0% - 100,0%	100,0%	🟢	97,60%

Indicador de Satisfacción	% satisfechos en la Unidad de Gestión Clínica (Intervalo de Confianza)	Tasa de respuesta de esta pregunta en la Unidad de Gestión Clínica	Símbolo	% satisfechos en Andalucía (media)
La organización del centro en general	82,6% - 98,1%	100,0%	🟡	85,40%
Tiempo de espera hasta entrar en consulta con cita	56,8% - 83,0%	92,0%	🟡	70,60%
Grado de confianza en la asistencia prestada	73,1% - 93,3%	100,0%	🟡	88,50%
Satisfacción con los horarios de consulta	84,9% - 99,0%	100,0%	🟡	93,30%
Respeto con el que se le ha tratado	86,6% - 99,7%	100,0%	🟡	98,30%
Amabilidad del profesional que le ha tratado	86,6% - 99,7%	100,0%	🟡	96,80%
El profesional ha sido eficaz	84,9% - 99,0%	100,0%	🟡	96,60%
El profesional tiene disposición para escucharle	80,2% - 97,0%	100,0%	🟡	96,60%
La información que le han dado se entendía muy bien	86,6% - 99,7%	100,0%	🟡	97,30%
Satisfacción con el tiempo de consulta	80,2% - 97,0%	100,0%	🟡	95,80%
Grado de intimidad en la consulta	86,6% - 99,7%	100,0%	🟡	97,40%
Valoración de las explicaciones sobre el tratamiento	85,3% - 99,7%	90,0%	🟡	96,70%
Posibilidad de dar su opinión sobre los tratamientos	76,3% - 96,4%	82,0%	🟡	88,80%
Valoración de los médicos de familia	74,9% - 94,5%	98,0%	🟡	94,10%
Valoración de los enfermeros/as	81,6% - 98,0%	94,0%	🟡	93,90%

Indicador de Satisfacción	% satisfechos en la Unidad de Gestión Clínica (Intervalo de Confianza)	Tasa de respuesta de esta pregunta en la Unidad de Gestión Clínica	Símbolo	% satisfechos en Andalucía (media)
Valoración del personal de atención al ciudadano	84,7% - 99,0%	98,0%	🟡	85,30%
Recomendaría a su profesional	76,9% - 95,7%	96,0%	🟡	95,60%
Recomendaría su centro	100,0% - 100,0%	92,0%	🟢	94,40%

Fuente: Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía.

LEYENDA

- 🟢 La Unidad de Gestión Clínica está significativamente por encima de la media de Andalucía en ese indicador. El valor de su intervalo inferior es superior a la media de Andalucía.
- 🟡 La Unidad de Gestión Clínica no es significativamente distinta de la media de Andalucía. El valor de su intervalo superior está por encima de Andalucía y el valor de su intervalo inferior está por debajo de la media de Andalucía.
- 🟠 La Unidad de Gestión Clínica está significativamente por debajo de la media de Andalucía en ese indicador. El valor de su intervalo superior es menor a la media de Andalucía.

Es destacable que, para el momento en que se llevó a cabo la encuesta, la mayoría de los indicadores de satisfacción presentaban valores similares, en algún caso superiores a la media de Andalucía, lo que nos indica que en el consultorio de Gines se estaba prestando una atención bastante aceptable a la población.

4.2.6. Servicios sociales

Los servicios sociales en Gines se prestan fundamentalmente desde la administración local. Desde diversas Delegaciones: Bienestar Social, Igualdad, Integración, Juventud y Políticas del Mayor, se prestan los servicios básicos y necesarios que le compete al Ayuntamiento como administración local, destinados fundamentalmente a atender las necesidades y problemas sociales que plantean los vecinos y vecinas de Gines: ayudas sociales para suministros básicos, bonos sociales, asistencia en casos de maltrato y/o abandono a menores, personas mayores, mujeres, etc.

Del mismo modo, asuntos sociales centraliza también otra serie de actuaciones y acciones, ya sea de competencia municipal o correspondiente a otras administraciones con las que colabora (fundamentalmente Diputación Provincial y Junta de Andalucía), que quedan reflejadas en los datos aportados por el anuario estadístico de la provincia para el año 2023:

- Existe una residencia para personas con discapacidad, gravemente afectados.
- Para personas mayores: un Centro de participación activa y un Centro residencial.
- Se iniciaron 21 tratamientos en drogodependencias y adicciones, derivados al centro de tratamiento ambulatorio (CTA) de Camas.
- Un Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
- El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) como prestación de la ley de dependencia se prestó a 106 personas.
- Existían 299 usuarios del servicio andaluz de teleasistencia (SAT).

- Los perceptores de ayudas por la ley de dependencia ascendieron a 34 personas.
- Había 1.424 usuarios de la Tarjeta Andalucía Junta sesenta y cinco.

Es de destacar que Gines lleva materializando su compromiso con la igualdad durante las últimas décadas a través de la elaboración por parte del consistorio y aprobación de diversos planes de igualdad. Recientemente, en el año 2023 se elaboró y aprobó el **III Plan Estratégico Transversal Municipal en pro de la Equidad y para la erradicación de las Violencias de Género**, programado para el periodo 2023-2027 y redactado por los servicios técnicos del Área de Igualdad del Ayuntamiento. Esta plan está concebido como "una herramienta de trabajo que cuenta con un conjunto ordenado de medidas que permitirá un proceder continuado de las políticas de igualdad en todas las delegaciones municipales a la par que mantendrá a la ciudadanía conectada a todo este proceso".

Por otro lado, cabe destacar que en el año 2017 se creó la Asamblea Joven de Gines, un órgano consultivo-ejecutivo impulsado por la delegación de Juventud, con el objetivo de asumir la toma de decisiones en las políticas de juventud locales, decidiendo cómo invertir el presupuesto destinado a la delegación de Juventud.

Sin embargo, no existe en Gines asociaciones destinadas a prestar servicio a personas con drogodependencias y adicciones.

En la tabla adjunta se detallan las infraestructuras existentes en el municipio y que prestan un servicio a la población en materia de asuntos sociales. Los espacios que poseen barreras arquitectónicas en relación con su acceso son, precisamente, algunos de los destinados al cuidado de personas mayores. Hay que señalar que todos los establecimientos se encuentran en buenas condiciones.

Tabla 4.17. Centros asistenciales en el municipio de Gines, 2015

NOMBRE DEL CENTRO	TIPO	TITULAR	GESTIÓN	PLAZAS	BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	ESTADO
Centro Servicios Sociales Comunitarios	CA	MU	MU	0	NO	B
Residencia de Ancianos Montetabor	RA	PV	PV	38	NO	B
Guardería El Parque	GI	PV	PV	38	NO	B
Guardería Paidós	GI	PV	PV	49	NO	B
Guardería Triciclo	GI	PV	PV	68	NO	B
Residencia de Ancianos Nuestra Señora del Amor III	RA	PV	PV	15	SI	B

NOMBRE DEL CENTRO	TIPO	TITULAR	GESTIÓN	PLAZAS	BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	ESTADO
Centro Ocupacional discapacitados ANIDE	CA	PV	PV	0	NO	B
Unidad de estancia diurna Montetabor	CA	PV	PV	20	SI	B
Centro Información Mujer	CA	CA	CA	0	NO	B
Viviendas tuteladas de mayores	RA	MU	MU	20	SI	B
TOTAL MUNICIPIO				248		

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

LEYENDA

Tipo

RA: residencia de ancianos
GI: guarderías infantiles
CA: centro de asistencia social

Titular y Gestión

MU: municipal
PV: privada
CA: Comunidad Autónoma
OT: otros

Estado

B: bueno
E: en ejecución

4.2.7. Seguridad ciudadana, emergencias y protección civil

Los servicios de seguridad ciudadana en el municipio de Gines vienen a cubrirse por los siguientes efectivos:

- **Policía Local.** Ejercerá las funciones encomendadas por el artículo 52 de la Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en la misión que se les asigna a éstos, de carácter general de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana.
- **Guardia Civil.** Que como instituto armado de naturaleza militar tiene una naturaleza dual y desarrolla funciones policiales en orden a garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades y mantenimiento del orden y de la seguridad pública.. En Gines existe un destacamento fijo de este cuerpo policial, en la Calle Colón, nº 2.
- **Bomberos.** En Gines no existe parque de bomberos. Según el sistema de bomberos de la provincia de Sevilla, competencia de la Diputación Provincial, a Gines le corresponde como primer parque de referencia el existente en Sanlúcar la Mayor, seguido del situado en Santiponce, como segundo parque.

- **Emergencias sanitarias.** En Gines existe un consultorio que cuenta, eventualmente, con servicio de ambulancias, siendo el hospital de referencia para la población el Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, situado en Bormujos.

Además, Gines cuenta con un Plan de Emergencias Municipal homologado a fecha del 21 de diciembre de 2011.

4.2.8. Cultura

Gines es un pueblo donde tienen lugar numerosas manifestaciones culturales a lo largo del año, las cuales se desarrollan en su mayoría en las instalaciones y edificios que existen en el municipio (exceptuando aquellas manifestaciones que, por sus características, tienen lugar en plena calle, al aire libre y/o en espacios públicos).

Se relacionan a continuación las instalaciones culturales de la localidad, con información básica sobre sus principales características.

Tabla 4.18. Características de las instalaciones culturales en el municipio de Gines, 2015.

NOMBRE DEL CENTRO	TIPO	TITULAR	GESTIÓN	BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	ESTADO
Auditorio Municipal Carlos Cano	AU	MU	MU	NO	B
Biblioteca Municipal	BI	MU	MU	NO	B
Casa del Mayor	HP	MU	MU	NO	B
Salón Multiusos	OT	MU	MU	NO	B
Casa de la Cultura El Tronío	CC	MU	MU	NO	B
Futura Casa del Mayor	HP	MU	MU	NO	E
Centro de Educación de Adultos	OT	MU	MU	NO	B
Museo del Aceite y Ayuntamiento	MS	MU	MU	SÍ	E

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales.
Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

LEYENDA

Tipo

PZ: plaza de toros

HP: hogar del pensionista

Titular y Gestión

MU: municipal

PV: privada

Estado

B: bueno

M: malo

CS: centro cívico/social

CC: casa de la cultura

MS: museo

AU: auditorio

OT: otros

BI: biblioteca

E: en ejecución

Según los datos arriba referenciados, todas las instalaciones culturales son de titularidad y gestión municipal. Recientemente se ha producido la inauguración del nuevo edificio de la Casa Consistorial, que ha sido ubicado en la hacienda "El Santo Ángel", conocida como El Molino, que ha sido rehabilitada y recuperada para el pueblo de Gines, convirtiéndola en la sede central del Ayuntamiento.

4.2.9. Deporte

Gines cuenta con una serie de instalaciones deportivas en donde poder practicar numerosas disciplinas, entre las que destacan el fútbol, baloncesto, balón volea, tenis, pádel, balonmano, gimnasia, natación, atletismo, entre otros. Se relacionan a continuación cada una de ellas, así como sus principales características.

Tabla 4.19. Instalaciones deportivas de uso público en el municipio de Gines, 2016.

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	Tipo	Titular	Gestión	Barreras arquitectónicas	Estado
Estadio de Fútbol José Antonio de los Santos	TJ	MU	MU	NO	B
Pabellón Cubierto Polivalente	PT	MU	MU	NO	B
Polideportivo Municipal	CP	MU	MU	NO	B
Pista Polideportiva C.E.PR. Ángel Campano Florido	PP	CA	MU	NO	B
Pista Polidep. C.E.I.P. Carmen Iturbide Gurruchaga	PP	CA	MU	NO	B
Gimnasio C.E.I.P. Carmen Iturbide Gurruchaga	GI	CA	MU	NO	B
Pista Polideportiva I.E.S. El Majuelo	PP	CA	MU	NO	B
Pista Polideportiva CEIP Ntra. Sra. del Belén	PP	CA	MU	NO	B

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	Tipo	Titular	Gestión	Barreras arquitectónicas	Estado
Gimnasio CEIP Ntra. Sra. del Belén	GI	CA	MU	NO	B
Estadio Municipal Nuevo San José	TJ	MU	MU	NO	B
Pista Polidep. C.D.P. Concertado Huerta Santa Ana	PP	PV	PV	NO	B
Pista de Pádel I.E.S. El Majuelo	PP	CA	MU	NO	B
Campo de Fútbol Calle Olivar	TJ	MU	MU	NO	B
Pista de Baloncesto Calle Olivar	PP	MU	MU	NO	B
Campo de Petanca Calle Olivar	TJ	MU	MU	NO	R
Pista de Baloncesto Parque Calle los Limones	PP	MU	MU	NO	B
Pista Baloncesto Parque Calle Orden de Calatrava	PP	MU	MU	NO	B
Pista de Baloncesto Parque Calle Pablo Picasso	PP	MU	MU	NO	B
Campo de Fútbol El Lorón	TJ	MU	MU	NO	B
Campo de Balonvolea C.E.PR. Ángel Campano Florido	TJ	CA	MU	NO	B

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales.
Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

LEYENDA

Tipo

GI: gimnasio

Titular y Gestión

CA: comunidad autónoma

Estado

B: bueno

CP: complejos polideportivos
TJ: terrenos de juego
FR: frontones (sin cubrir)
PC: piscinas cubiertas
PP: pistas polideportivas
PT: polideportivos cubiertos
OT: otros

MU: municipal
PV: privada

R: regular

La principal característica que se destaca de todas las instalaciones deportivas es que ninguna de ellas cuenta con barreras arquitectónicas, lo que se convierte en una gran ventaja para las personas de movilidad reducida.

4.2.10. Movilidad y accesibilidad

El Ayuntamiento de Gines no dispone de un Plan de Movilidad ni tampoco de un Plan de Accesibilidad, por lo que en relación con estos dos ámbitos no se ha planificado nada hasta el momento en el municipio.

Sin embargo, en el año 2009 se publicó un Estudio para la Peatonalización del Casco Urbano, lo cual visibilizaba que en el ámbito urbano se había producido un aumento en la Intensidad Media Diaria de los vehículos de un 23,6% en los últimos 20 años, dilatando los problemas de tráfico, y las afecciones sobre la calidad de vida de los ciudadanos: contaminación atmosférica, acústica, etc. Todo ello, fundamentalmente, sobre pasajes como la Avenida Europa, la calle de Colón, la entrada por la A-8062 o la calle de Bormujos.

Tal y como se indicada en el apartado de "Redes de Transporte y Comunicaciones", este Estudio, al igual que los sucesivos planes en los que se ha llevado a cabo un diagnóstico de la situación de la movilidad en los municipios del Aljarafe, como la EDUSI AUF de Bormujos, muestra la predominancia en el uso del vehículo privado para trasladarse a las afueras del ámbito urbano por motivos de trabajo u ocio.

Por otro lado, los aspectos más actuales de la movilidad indican la necesidad de reactivar y promocionar la red de carriles de bici existente, adaptando los viales para su reserva y conectando los núcleos urbanos y los carriles aislados, lo que ha comenzado a llevarse a cabo recientemente con el inicio de las obras correspondientes. Además, cabe destacar el esfuerzo que se está llevando a cabo por conectar al municipio mediante carril bici con otros vecinos, como es el caso de Espartinas, carril bici cuya licitación se ha puesto ya en marcha.

Por otro lado, a través de actuaciones como la lanzadera directa desde Gines hacia la estación de Metro de Ciudad Expo, se expone los esfuerzos por reforzar la intermodalidad en el transporte, apostando por la descongestión del tráfico privado en las principales áreas de salida y entrada y adaptando el municipio a las necesidades actuales de la población.

Además, atender a las mejoras de los espacios peatonales, teniendo en cuenta el ancho recomendable para la construcción de vías adaptadas a las necesidades del peatón, debiendo alcanzar los 3 metros. Actualmente, el nuevo acerado desarrollado en el municipio no ha alcanzado estas medidas, encontrándose en un umbral entre 1,5 y 1,2 metros.

Por último, y con respecto al diagnóstico del estado de los servicios de aparcamientos, desde el Plan General de Ordenación Urbanística se plantea solventar la escasez de estos a través del desarrollo de aparcamientos subterráneos. Sin embargo, se debe valorar una planificación de aparcamientos efectiva acorde a los objetivos más

recientes de movilidad sostenible, abogando por la aparición de estos a las afueras del casco histórico, promoviendo el transporte a pie.

4.2.11. Gobernanza

La Gobernanza se compone de los procesos políticos e institucionales a través de los cuales se toman e implementan decisiones. El Ayuntamiento de Gines es una entidad que integra la Administración Local que goza de la autonomía que le concede la Constitución como un garantía institucional, lo que le permite perseguir sus propios intereses, en el marco del esquema de la organización territorial del estado.

Este principio de autonomía se traduce en el conjunto de competencias que se les atribuye desde la legislación estatal básica Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley autonómica, Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía y las diferentes leyes sectoriales de Estado y Comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias. La gobernanza local se lleva a cabo por el poder político, emanado de las urnas cada cuatro años, y que ha propiciado los diferentes gobiernos locales que se han sucedido en Gines desde el año 1979.

La gobernanza es más eficaz cuando estos procesos son participativos, responsables, transparentes, eficientes, incluyentes y cuando respetan el estado de derecho. La buena gobernanza es particularmente importante en el ámbito local, donde los gobiernos interactúan con los ciudadanos y las comunidades sobre una base diaria⁶.

En relación con la participación ciudadana, es preciso establecer mecanismos y metodologías para vincular al tejido asociativo del municipio en la toma de decisiones, más allá de las reuniones, encuentros y/o eventos que tienen lugar en el municipio y en el que participan conjuntamente los responsables políticos municipales, especialmente los integrantes del Gobierno Municipal, junto a los representantes de dichos colectivos.

4.2.12. Comunicación y transparencia

Las labores de comunicación y difusión de las actividades, eventos y/o noticias de interés para la población que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento de Gines se realizan fundamentalmente a través de las siguientes vías:

- Página web.
- Redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram
- Cartelería y publicidad en espacios públicos.

La página web del Ayuntamiento de Gines (www.ayuntamientodegines.es) es una web con un contenido actualizado, moderna, accesible y de fácil acceso. En la misma se cuelgan con periodicidad las noticias de interés para el ciudadano, ofreciéndose la posibilidad igualmente de llevar a cabo diversos trámites a través de la sede electrónica alojada en la misma.

La página web da información variada y muy útil de la actividad diaria que se desarrolla por parte del Ayuntamiento y en el municipio, con una completa y variada información, ofreciéndose la misma además clasificada por delegaciones municipales.

Aunque es preciso incorporar información en diferentes apartados e ítems para completar la información que se ofrece al ciudadano, tanto de la web como del portal de transparencia, puede afirmarse que el Ayuntamiento de Gines viene haciendo un ejercicio de transparencia al respecto de la gestión municipal que resulta, sin duda, muy

⁶ Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. <https://www.uclg.org/es/accion/descentralizacion-gobernanza>

positivo para sus vecinos y vecinas, además de para cualquier persona que esté interesada en consultar información municipal.

Cabe destacar de forma especial el intenso uso que se hace por parte del Alcalde-Presidente del consistorio de diversas plataformas de redes sociales, a través de los cuales ofrece variada y actualizada información sobre toda la actualidad municipal, lo que sin duda pone de manifiesto el interés de acercar la gestión municipal al ciudadano, hacerla más visible, cercana y atractiva.

4.2.13. Nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación existentes en el municipio de Gines tienen su mayor expresión en los nuevos modos y formas de comunicación que se están dando y usando, especialmente desde el Ayuntamiento. El mismo utiliza los tres canales que se han comentado anteriormente para llevar a cabo la difusión de su información y hacer partícipes a los vecinos y vecinas de Gines de las actividades que se desarrollan en el municipio, además de mantenerlos informados sobre actividades, trámites y eventos de interés para los mismos.

Por otro lado, y analizando a la totalidad del municipio en relación con este ámbito, un buen indicador de cómo se encuentra posicionado Gines en su conjunto en relación con las nuevas tecnologías es la cobertura de banda ancha existente en el mismo por tipo de tecnología. Para ello, se exponen datos referidos a 2022, en los que se indica la ratio de hogares que disponen de las diferentes tecnologías.

Tabla 4.20. Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología y según velocidad en Gines (2022).

Tipo de tecnología					
VDSL 30Mbps	HFC	FTTH	Inalámbrico fijo	4G (LTE)	5G (NR+DSS)
14,69	0,00	99,86	0,00	100,00	100,00
Velocidad					
>= 30 MBPS		>= 100 MBPS		>= 1 GBPS	
99,93		99,86		99,82	

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Según los datos expuestos anteriormente, Gines se encuentra bien posicionado con relación a la banda ancha, tanto en su cobertura a la población, como en las distintas modalidades y tecnologías existentes.

4.2.14. Participación ciudadana

Gines es un municipio con un alto grado de participación ciudadana en la vida local, que se canaliza a través de las diferentes asociaciones y/o colectivos existentes en el municipio. A continuación, se exponen algunas de las asociaciones y colectivos existentes, que vienen desarrollando una importante labor en todos los ámbitos de Gines. Desde el Consistorio, recientemente, se ha llevado a cabo la solicitud de actualización de datos por parte de todas las asociaciones existentes, a través del Registro Municipal de Asociaciones y Clubes, para así, facilitar los procesos de transparencia.

Tabla 4.21. Relación de asociaciones en el municipio de Gines.

ASOCIACIÓN / CLUB DEPORTIVOS
CLUB DEPORTIVO GINES
BICI-CLUB GINES "LAS CABRAS"
CLUB DEPORTIVO BALONCESTO GINES
CLUB DEPORTIVO TENIS GINES
CLUB DE NATACIÓN GINES
C. DE PETANCA GINES
CLUB AJEDREZ ABGENA GINES
CLUB DEPORTIVO LOS MOTEROS DEL SUR ECOLOGISTAS
CLUB DEPORTIVO TRIATLÓN
CLUB DEPORTIVO NUEVAS PROMESAS DE GINES
J.D. GINES
GRUPO SENDERISMO LA CIGÜEÑA
CLUB GIMNACIA RÍTMICA SUEÑO GINES
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL MAR
CLUB DEPORTIVO PETANQUEROS
CLUB DEPORTIVO VOLEY GINES
CLUB SURICATOS
CLUB FUTBOL SALA GINES
CLUB TENIS DE MESA GINES
ASOCIACIÓN TAICHI LUNA LLENA DE GINES
CLUB DEPORTIVO OCIO-SPORT BASIC
CLUB BUCANEROS RUGBY
NRTA SÑRA DEL ROCIO PALOMOS DEPORTIVOS
SOCIEDAD DE COLOMBICULTURAL NTRA. SRA. DEL ROCIO
ASOCIACIÓN GANAPATI
ASOCIACIÓN ESPECIAL OLYMPIC
CLUB OCIO SPORT PÁDEL GINES
CANADIAN HOCKEY CLUB GINES
ASOCIACIÓN CULTURAL
ASOCIACIÓN CULTURAL TREBEDE
ASOCIACIÓN CULTURAL DE CARRETEROS
ASOCIACIÓN LAS ARTES GINES
CIRCULO RECREATIVO
CULTURAL GINENSE "EL CASINO"
PEÑA CULTURAL BÉTICA EUSEBIO RIOS
ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DEL MOLINO
ASOCIACIÓN HÍPICA CULTURAL "EL CORRALON"
ASOCIACIÓN CULTURAL JUEGOS DE CHINOS
ASOCIACIÓN CULTURAL "SEVILLISTA AGOSTO DEL 95"
ASOCIACIÓN CULTURAL DE CARRETEROS

ASOCIACIÓN CULTURAL NTRA. SRA. DEL ROSARIO DE GINES
ASOCIACION TEATRAL RELEÑE
ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS REYES MAGOS
HERMANDADES
HERMANDAD SACRAMENTAL
HERMANDAD NUESTRA SRA. DEL ROCIO
HERMANDAD DEL ROSARIO Y SANTA ROSALIA
CARITAS PARROQUIAL DE GINES
A. PATRONISIMO SAN GINES
ASOCIACIONES DE VECINOS Y VECINAS
ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS LOMAS
CLUB SOCIAL JARDINES DE ANDALUCÍA
ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIADA SANTA ROSA
AMPAS
AMPA EL PRADO del C.P. NTRA. SRA. DE BELÉN
AMPA E.E.I. ABGENA
AMPA MUÑOZ SECA de C.P. ANGEL CAMPANO Florido
AMPA PEDRO SALINAS del I.E.S. EL MAJUELO
AMPA C.P. CARMEN ITURBIDE
ASOCIACIÓN PADRES Y MADRES ALUMNOS ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA. MUSIDANZ
AMPA CEIP ANTONIO REYES LARA
ASOCIACIONES DE MUJERES
ASOCIACIÓN DE LA MUJERES "LOS LINARES"
ASOCIACIÓN DE BAILE DE MUJERES DE GINES
ASOCIACIÓN DE MUJERES LECTORAS GINES
OTRAS
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE SEVILLA, FACUA
ASOCIACIÓN DE TRASTORNO ESPECIFICO DEL LENGUAJE DE SEVILLA ATELSE
ASOCIACIÓN LA REGÜERTA ECOLÓGICA DEL ALJARAFE
ASOCIACIÓN DE LA 3ª EDAD VIRGEN DE BELÉN
GRUPO SCOUT TARTESSOS 41905
ASOCIACIÓN JUVENIL AMIGOS GAMERS Y OTAKUS DEL ALJARAFE AAGOA
FEDERACIÓN ANDALUZA DE SINDROME DE ASPERGER
ASOCIACIÓN LA CASCARA DE GINES
ASOCIACIÓN TRAZOS
ASOCIACIÓN IMAGINA POR LA INICIATIVA SOCIAL SOLIDARIA AGORAGINES
ASOCIACIÓN BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA
ASOCIACIÓN GINENSE DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES, AGECE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER Junta Provincial de Sevilla
Asociación personas discapacitadas CUANDO TU QUIERAS
PROTECCIÓN CIVIL DE GINES
ASOCIACIÓN CISNE
ASOCIACIÓN JUVENIL VOLUNTARIOS SJ
ASOCIACIÓN JOSÉ LUIS MATEO "GUY"
ASOCIACIÓN JUVENIL ASAMBLEA JOVEN GINES
ASOCIACIÓN JUVENIL OHANA
CLUB AL ANDALUS

Fuente: Ayuntamiento de Gines. 2022.

Es importante contar con un tejido asociativo importante y participativo, que ejerza sus funciones en cada uno de sus ámbitos de actuación, así como convertirse en actores clave de la vida municipal, a través de la participación ciudadana y el ejercicio y la promoción de valores de respeto, tolerancia y ciudadanía, para contribuir con ello a un municipio mejor.

Desde la estrecha colaboración entre el ámbito público, a través de los gobiernos y sus representantes políticos, y el tejido social, constituido por las asociaciones y colectivos, pueden conseguirse óptimos niveles de gobernanza local, en la que todos los actores se sientan implicados en la búsqueda y consecución del aumento del nivel de vida de los vecinos y vecinas de Gines.

4.3. Sistema territorial de Gines y planeamiento urbanístico

4.3.1. Sistema territorial de Gines

El sistema territorial en el que se encuadra el municipio de Gines viene por el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA⁷), el cual enmarca a Gines en el dominio territorial del Valle del Guadalquivir y dentro de la red de ciudades medias, como ciudad media de tipo 2. En el POTA se definen las funciones de las redes de ciudades medias en los ejes de articulación territorial de la siguiente forma:

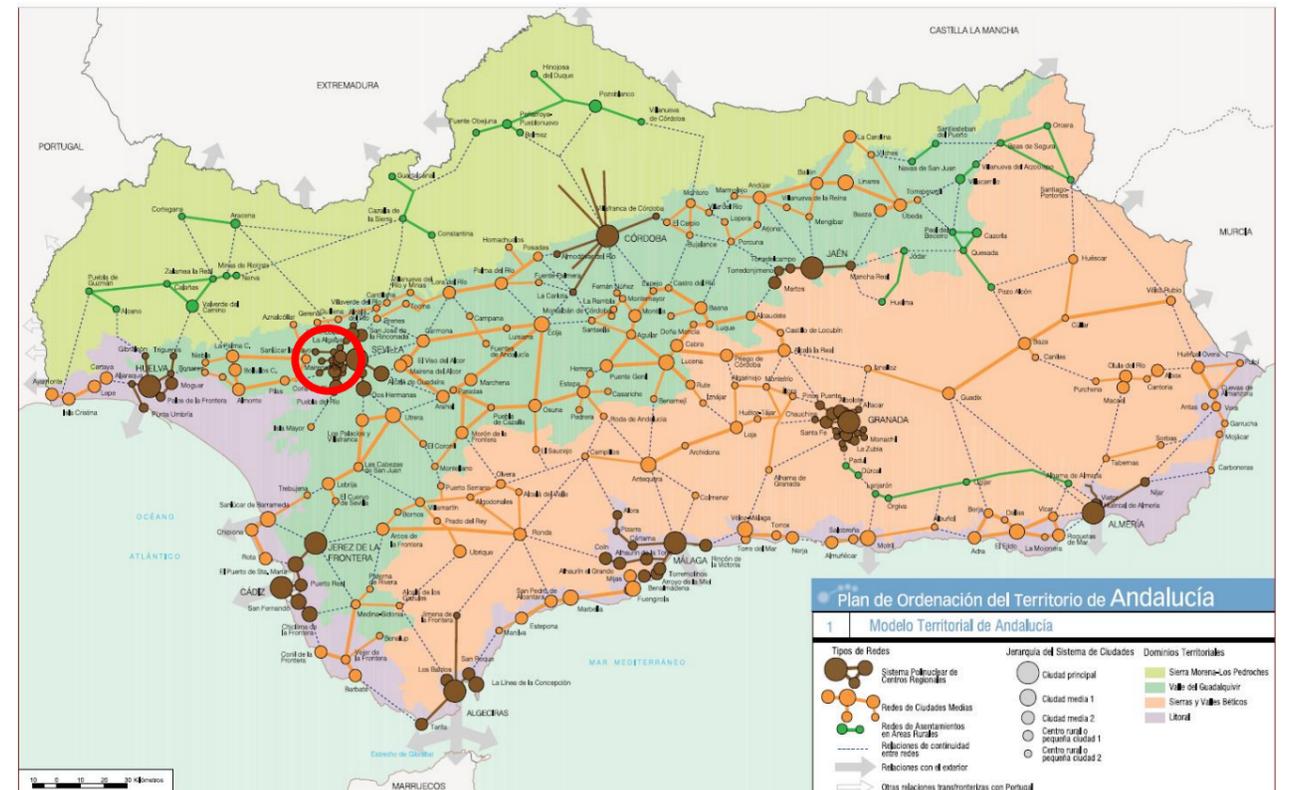
[33] Funciones de las Redes de Ciudades Medias en los Ejes de Articulación Regional.

1. Dentro de los principales ejes de articulación regional, las Redes de Ciudades Medias han de desempeñar una función esencial, especialmente en lo que se refiere al refuerzo de su posición en el Sistema Intermodal de Transportes y Comunicaciones, en el Sistema Energético y en el Sistema de Telecomunicaciones.
2. Las acciones para reforzar esta posición deben materializarse a través, principalmente, del Plan Director de Infraestructuras de Andalucía y de otros planes sectoriales en los que este se desarrolle (carreteras, ferrocarril, transporte intermodal, energía, etc.). En todos ellos deberán contemplarse las Redes de Ciudades Medias con la finalidad de:
 - a) Integración de estas Redes en los ejes viarios de alta capacidad.
 - b) Organización de Centros de Transporte de Mercancías y servicios logísticos.
 - c) Oferta coordinada de infraestructuras y servicios de transporte de viajeros.
 - d) Integración, en sub caso, de Redes de Ciudades Medias mediante servicios ferroviarios de cercanías.
 - e) Integración, en sub caso, de la red de puertos pesqueros y deportivos.

⁷ Aprobado por el Consejo de Gobierno mediante el Decreto 129/2006, de 27 de junio, entró en vigor el 30 de diciembre de 2006 tras la publicación en el BOJA nº 250, de 29 de diciembre de 2006, del Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, por el que se adapta el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía a las Resoluciones aprobadas por el Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 25 y 26 de octubre de 2006 y acuerda su publicación.

- f) Difusión de los efectos territoriales y económicos de las infraestructuras de transporte.
- g) Extensión de la red de gas natural.
- h) Extensión de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones.

Figura 4.25. Ubicación de Gines dentro del modelo territorial de Andalucía según el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (2006).



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

Gines se encuentra afectado por el **Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla** (en adelante, POTAUS), que entró en vigor en julio de 2009, y que se concibió como un instrumento de planificación territorial de escala supramunicipal destinado a establecer las bases para un desarrollo sostenible y la cohesión social territorial en el espacio metropolitano de Sevilla, integrado por 46 municipios.

La estrategia del POTAUS recogía en el momento de su aprobación una serie de acciones, encaminadas a conseguir sus objetivos:

- Ordenar el crecimiento urbano y la localización de actividades económicas
- Aumentar la oferta de viviendas protegidas

- Ampliar los sistemas de transporte público

Con estas prioridades, el POTAUS identificó en todo su ámbito de actuación 69 áreas de potencial desarrollo socioeconómico, que fueron denominadas "áreas de oportunidad" (47 áreas productivas y 22 áreas para uso residencial).

En el municipio de Gines, el POTAUS estableció un área de oportunidad:

- Zona empresarial denominada "El Pétalo", compartida con los municipios de Espartinas y Bormujos y redactándose un Documento de Coordinación Intermunicipal.

Figura 4.26. Definición área de oportunidad en el municipio de Gines. Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla. 2009

ÁREAS DE OPORTUNIDAD	
IDENTIFICACIÓN	E12 Parque Empresarial "El Pétalo"
MUNICIPIO	Gines, Bormujos y Espartinas
SUPERFICIE	113 hectáreas
PLANEAMIENTO	PGOU 1994. Bormujos. Suelo no urbanizable. NN.SS. Gines 1996.SUS NN.SS. Espartinas 2000. SUS
TIPO DE ÁREA	Empresarial
JUSTIFICACIÓN	
<p>- El Parque Empresarial y Tecnológico del Aljarafe fue objeto de un acuerdo entre los ayuntamientos de Espartinas, Bormujos y Gines para el desarrollo de una actuación conjunta, aprovechando la alta accesibilidad de unos suelos próximos al nudo de la A-49 con la A-8062. Su ámbito intermunicipal, su posición central en el Aljarafe y su contribución a la diversificación de los usos en un entorno eminentemente residencial, justifican su carácter metropolitano.</p> <p>- Los municipios de Espartinas y Gines ya han aprobado el planeamiento de desarrollo para sus respectivos suelos, por lo que es Bormujos el que debe acometer la ordenación de los suelos restantes pertenecientes a su término municipal.</p>	
CRITERIOS DE ACTUACIÓN	
<p>- El planeamiento urbanístico, en el marco del uso global industrial, deberá establecer una ordenación de usos ponderados que dé cabida a usos productivos- empresariales y terciario-servicios. El planeamiento ordenará los terrenos garantizando la integración de los mismos en los sectores colindantes de los términos municipales de Gines y Espartinas.</p> <p>- El sistema de espacios libres deberá incorporar la Hacienda Marchalomar, el arroyo Sequillo y las masas forestales existentes.</p> <p>- La ordenación de detalle deberá integrar las determinaciones para la protección del viano (Zona de Cautela de la A-49) establecidas por este Plan, e incluir la reserva para la línea del tranvía del Aljarafe, todo ello en el marco de un estudio de movilidad.</p>	

Fuente: Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

El Parque Empresarial "El Pétalo" no ha sido desarrollado como preveía el POTAUS, existiendo tan solo una parte del mismo en el término municipal de Gines, actualmente en uso para instalaciones industriales, comercio y edificios administrativos del Ayuntamiento. La ejecución se ha desarrollado a través de Planes Parciales ("La Cerca del Pino I" y "La Cerca del Pino II").

⁸ Derogada recientemente por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA).

Por otro lado, a través de la Diputación de Sevilla se ha desarrollado la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado del Área Urbana Funcional de Bormujos 2018-2023 (EDUSI AUF de Bormujos). A través de este instrumento de planificación se describe este Área Funcional Urbana, entre las 4 que forman la Primera Corona del Aljarafe, lo cual visibiliza las características y problemáticas comunes que pueden abordarse de forma conjunta entre los municipios que la integran, y entre los que se encuentra Gines.

Las líneas de actuación que se promueven a través de la EDUSI AUF de Bormujos son:

- LA1. Eficiencia energética
- LA2. Recuperación y mantenimiento de zonas verdes
- LA3. Apoyo a la regeneración social
- LA4. Apoyo a la regeneración económica
- LA5. Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible
- LA6. Fomento de la intermodalidad de los transportes
- LA7. Reforzar la Cohesión Territorial a través de las TICs.

Por otro lado, en relación con el planeamiento municipal de Gines, el instrumento de planeamiento urbanístico vigente son las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del año 1985, que fueron adaptadas parcialmente a la Ley de Ordenación Urbanísticas de Andalucía (LOUA⁸) en el año 2009. El Ayuntamiento actualmente se encuentra en fase de aprobación de su Plan General de Ordenación Urbana, disponiendo del documento de avance (año 2017) en el cual se contempla la implantación de la nueva variante de la siguiente forma: "Dentro del Sistema de Comunicaciones, habrá de definirse la Variante que rodea el núcleo por el Noreste, enlazando la Carretera A-351 Gines-Écija con la Autovía A-92, evitando que el tráfico procedente de Córdoba congestione el interior del núcleo urbano."

Por tanto, desde el ámbito de la ordenación del territorio y del planeamiento municipal, la construcción de la nueva variante se encuadraría perfectamente con los planteamientos tanto del POTA como del PGOU.

4.3.2. Planeamiento urbanístico

El instrumento de planeamiento urbanístico vigente actualmente en Gines es el Plan General de Ordenación Urbanística, que data del año 2013. Este instrumento de ordenación se encuentra adaptado a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), que se encuentra actualmente vigente.

Previamente a la aprobación del PGOU se han llevado a cabo numerosos cambios y modificaciones de las Normas Subsidiarias, que han pretendido adaptar al municipio a la realidad y necesidades de cada momento. Se relacionan a continuación algunos de los que figuran registrados en la base de datos del planeamiento urbanístico de la administración autonómica:

Tabla 4.22. Modificaciones del planeamiento urbanístico de Gines.

FIGURA	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN	ADAPTADO A LA LOUA
ED	Estudio de Detalle de Avenida de Europa nº35	27/07/2011	Sí
PGOU	Elaboración ex novo	06/11/2013	Sí
PPO	Sector Marchalomar	27/05/2014	Sí
NNSS	Caserío Hacienda Concepción	07/07/2016	No
NNSS	Casa Cuartel de la Guardia Civil	17/05/2017	No

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. 2022.

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento General fueron aprobadas en 1996 por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Posteriormente, como ha sido indicado con anterioridad, se han llevado a cabo numerosas modificaciones, las cuales han supuesto actuaciones puntuales sobre suelo urbano, nuevos desarrollos de suelos urbanizables, entre otros aspectos.

Este dinamismo del planeamiento urbanístico se corresponde con la transformación que ha sufrido el municipio de Gines a lo largo de los últimos años, en consonancia con la evolución del conjunto del Área Metropolitana de la Sevilla.

Sin embargo, se hacía totalmente necesaria la compresión de los nuevos mecanismos normativos vertebradores del territorio, en los que se establecen criterios de sostenibilidad social, ambiental y económica, siendo fundamental la elaboración de un Plan General de Ordenación Urbanística que describa un escenario de transformación del municipio acorde a las necesidades existentes y futuras.

Gines, como los municipios colindantes, se ha inmerso en un proceso de crecimiento urbanístico dentro de su término municipal. Este fenómeno ha estado ligado a la dinámica de crecimiento urbano sufrida por esta zona de la provincia, produciéndose dos fenómenos muy destacados desde el punto de la ocupación del territorio: la conurbación, proceso mediante el cual, poblaciones muy cercanas entre sí, terminan uniendo sus núcleos urbanos como consecuencia del crecimiento urbanístico, ejemplo de ello es lo ocurrido entre Gines y Castilleja de la Cuesta, ya a finales de la década de 1980; y el denominado *urban sprawl* o dispersión urbana, caracterizado por un crecimiento de las ciudades hacia las periferias, normalmente ocupando las zonas rurales y de forma dispersa, y en el que la vivienda unifamiliar es la tipología de vivienda predominante.

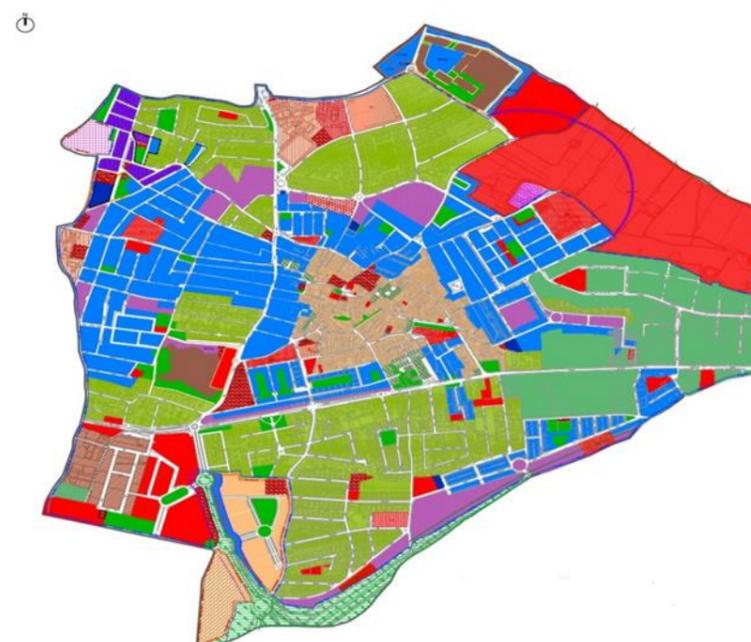
Gines, desde mitad del siglo XX, comienza a experimentar una expansión de su núcleo urbano hacia el oeste, lo que posteriormente se repetiría hacia el norte y el este, una transformación causada por el desarrollo no sólo del área metropolitana de Sevilla en su conjunto, sino por la aspiración de transformar esta localidad en un espacio de descanso, que permitiera escapar de la continua actividad de la ciudad, además del proceso de crecimiento sin

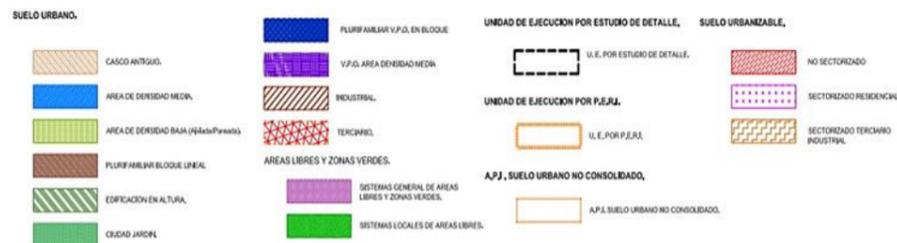
control del sector de la construcción y el hecho de haberse convertido el municipio en una ciudad dormitorio para muchas personas de la capital. Huyendo de los elevados precios que la vivienda comenzó a experimentar a partir del año 2000, muchos ciudadanos buscaron un lugar de residencia en donde los precios fuesen más asequibles, convirtiéndose el Aljarafe en una verdadera red de ciudades dormitorio, especialmente los municipios de la primera y segunda corona metropolitana.

La estructura urbana del municipio se caracteriza por la distinción de zonas de construcción de viviendas claramente diferenciadas: el casco antiguo, el área de densidad media, el área de densidad baja, la edificación en altura y la ciudad jardín. El más generalizado y característico de la población ha sido el área de densidad media, suponiendo la aparición de viviendas unifamiliares, las cuales presentan alturas de dos metros, conformando barrios de adosados. Sin embargo, tanto las áreas de densidad baja como la ciudad jardín albergan tipologías de viviendas unifamiliares aisladas que han requerido un gran consumo de suelo.

Unas de las principales características que posee la localidad es la reducida dimensión de su ámbito territorial, concretamente 2,9 km². Desde el Plan General de Ordenación Urbanística se aboga por transformar a urbanizable el 13% de suelo que queda como no urbanizable, con el objetivo de implementar los objetivos del POTAUS, favoreciendo la creación del parque empresarial "El Pétalo". Además, se apuesta por la estructuración de las nuevas áreas residenciales a través de bloques plurifamiliares que permitan el aumento y gestión de espacios libres. Sin embargo, esta planificación del desarrollo del tejido urbano no solo debe apostar por la actuación sobre las posibles áreas de crecimiento, sino la adaptación de los espacios preexistentes.

Figura 4.27. Calificación del Suelo. Planos de Ordenación. Plan General de Ordenación Urbanística de Gines. 2013





Fuente: Portal de Participación y Transparencia del Ayuntamiento de Gines.

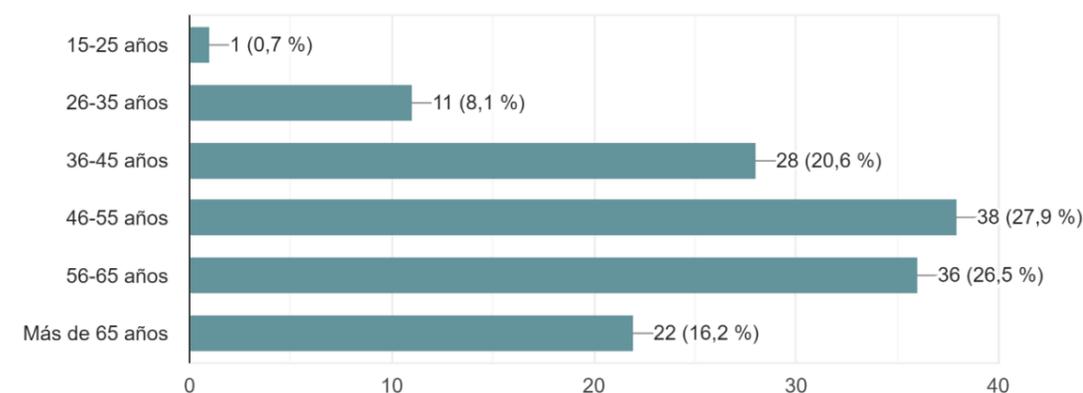
Desde el punto de vista urbanístico, uno de los hitos más importantes que han tenido lugar de forma reciente lo constituye el **inicio de los trabajos para la elaboración del Plan General de Ordenación Municipal**, los cuales han tenido lugar en abril de 2024, y a través del cual se pretende dar respuesta desde la planificación urbanística a la realidad actual del municipio en todas sus vertientes. El proceso de elaboración del PGOM contará con diversos momentos en los que la participación de la ciudadanía del municipio se torna como un elemento fundamental en el diseño del nuevo municipio que se plantea a través de dicho instrumento de planificación.

4.4. Participación ciudadana

La participación ciudadana es imprescindible en los procesos de elaboración de las Agendas Urbanas en las entidades locales. El presente documento recoge tanto en el análisis DAFO como en el Plan de Acción las propuestas y conclusiones que se obtuvieron del proceso de participación ciudadana y de las mesas técnicas y participativas que se desarrollaron durante el proceso de elaboración del Plan Estratégico a partir del cual se elabora la presente Agenda Urbana. Además, en este sentido, se ha elaborado una nueva encuesta ciudadana que se presentó a la población en general para que tomaran parte del proceso. Los resultados de dicha encuesta se presentan a continuación, como forma de complementar todo el proceso de participación desarrollado en la etapa anterior del Plan Estratégico.

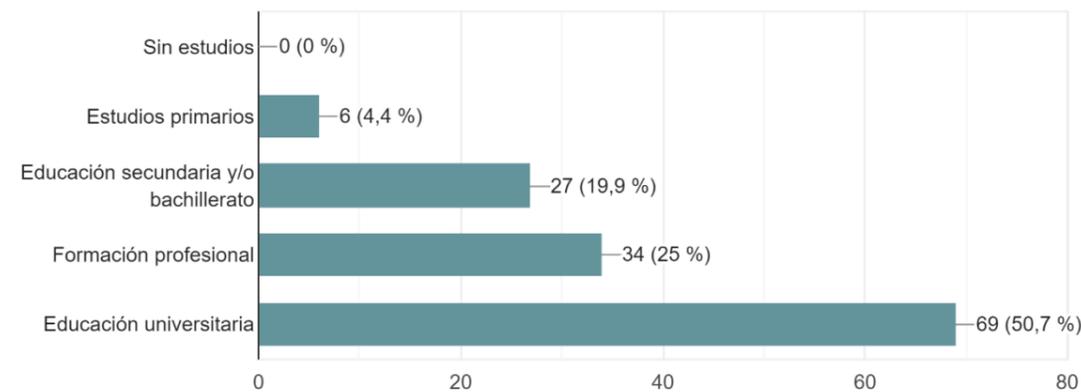
La encuesta se llevó a cabo en la modalidad on line, diseñándose un formulario al efecto que fue difundido por las redes sociales del ayuntamiento para llamar a la participación de la ciudadanía en la misma. Los resultados obtenidos para cada cuestión planteada se presentan a continuación.

Edad
136 respuestas



La mayor parte de los participantes en la encuesta se encuentra en una franja de edad entre los 46 y los 65 años, llamando poderosamente la atención el escaso interés que la encuesta ha suscitado entre la población más joven (15-25 años).

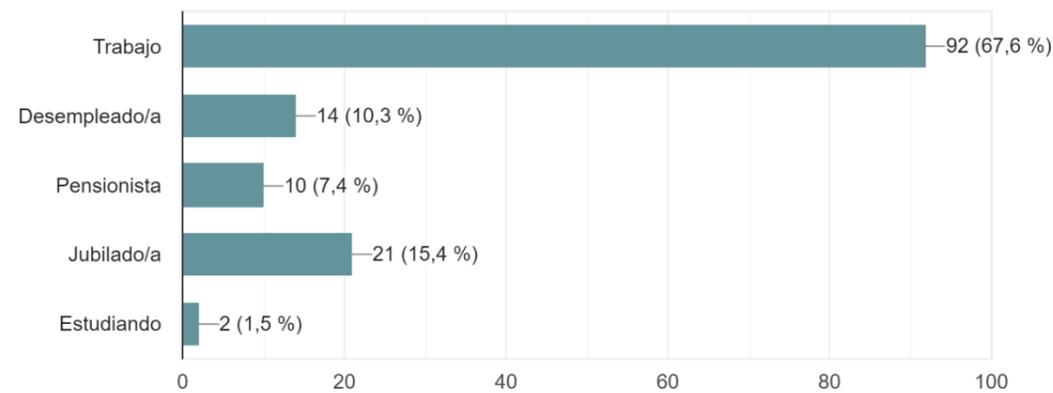
Nivel de estudios
136 respuestas



La mayoría de los participantes posee titulación universitaria, seguido de formación profesional, lo que denota el elevado interés que la encuesta y sus planteamientos ha suscitado entre la población más formada.

Situación laboral

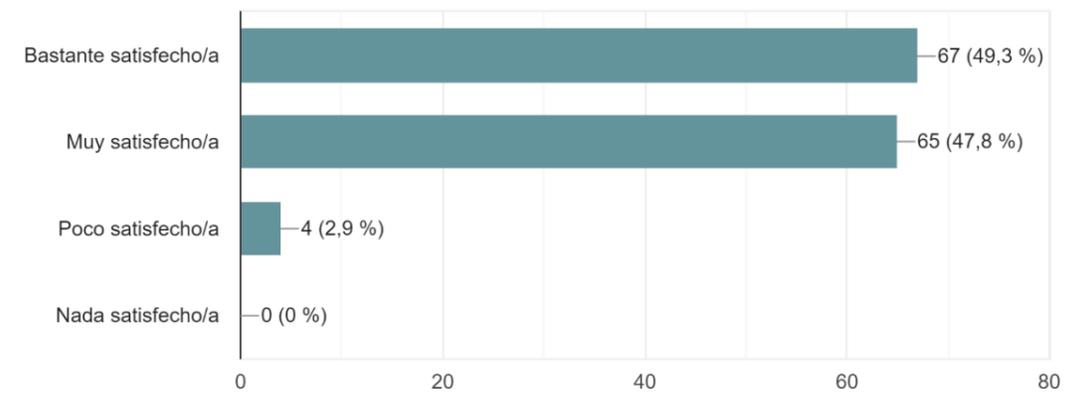
136 respuestas



Con respecto a la situación laboral la inmensa mayoría de los participantes se encuentra en situación de trabajo, seguido de aquellos que se encuentran en situación de jubilación.

En general, ¿Cómo de satisfecho se encuentra por vivir en Gines?

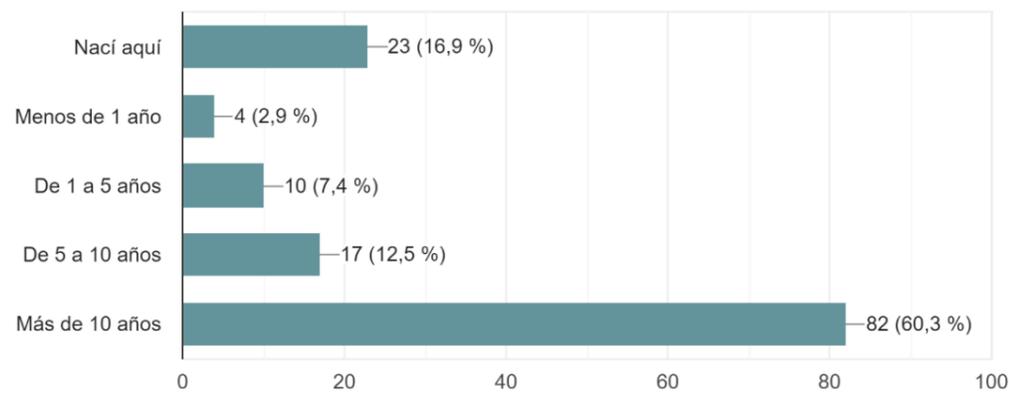
136 respuestas



La situación de satisfacción ante el hecho de vivir en Gines es prácticamente unánime entre todos los encuestados, lo que nos revela a priori que nos encontramos ante un municipio con elevada calidad de vida.

¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo en Gines?

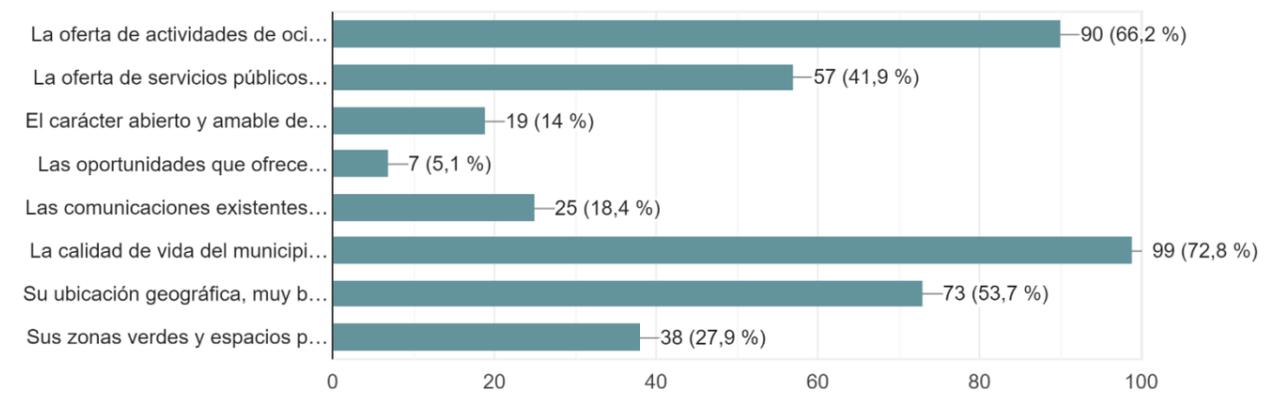
136 respuestas



La mayoría de los participantes declaran llevar más de 10 años viviendo en el municipio. A mucha diferencia se encuentran aquellos que declaran haber nacido en Gines, lo que nos muestra que la mayoría de los participantes en la encuesta son personas que han llegado a Gines a vivir durante las últimas décadas.

Señale los tres aspectos que más le gustan de vivir en Gines

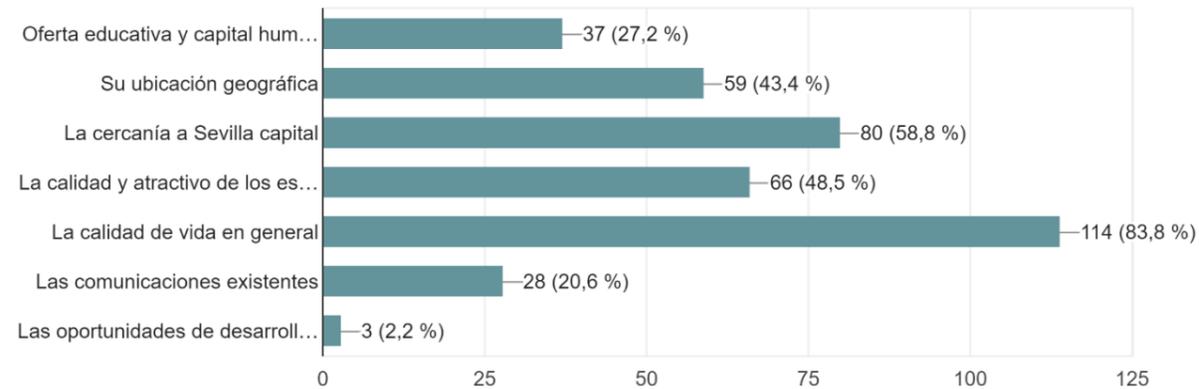
136 respuestas



Los tres aspectos que más destacan los residentes en Gines son la calidad de vida del municipio, la oferta de actividades de ocio así como la situación geográfica en la que se encuentra. En cuarto lugar encontramos la oferta de servicios públicos. Estos son los grandes pilares sobre los que los participantes basan su opinión en relación con su gusto por vivir en este municipio.

¿Cuál cree que son, a su juicio, los principales atractivos del municipio de Gines? (Seleccione un máximo de 3 respuestas)

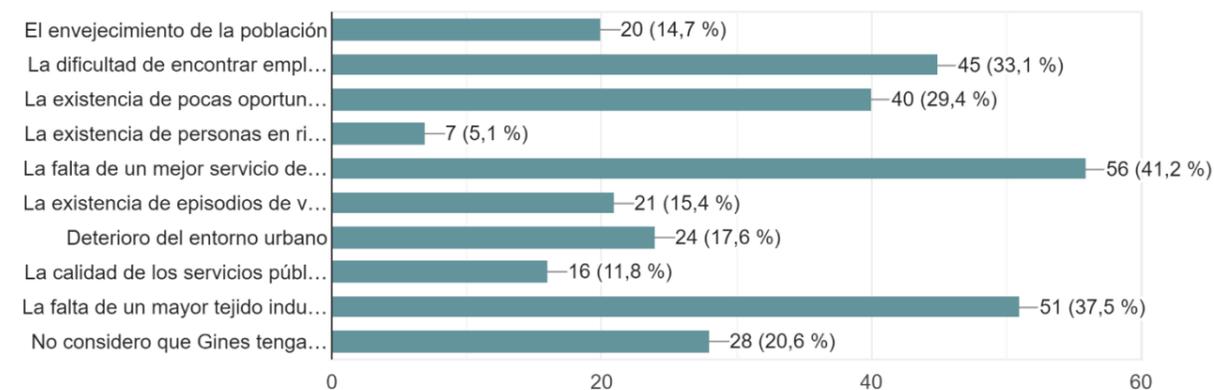
136 respuestas



Los participantes consideran que los tres principales atractivos del municipio son la calidad de vida en general, su cercanía a Sevilla capital así como la calidad y el atractivo que presentan los espacios públicos.

Indique cuáles de los siguientes aspectos considera, a su juicio, que son un problema hoy en día en el municipio de Gines (Señale como máximo tres opciones)

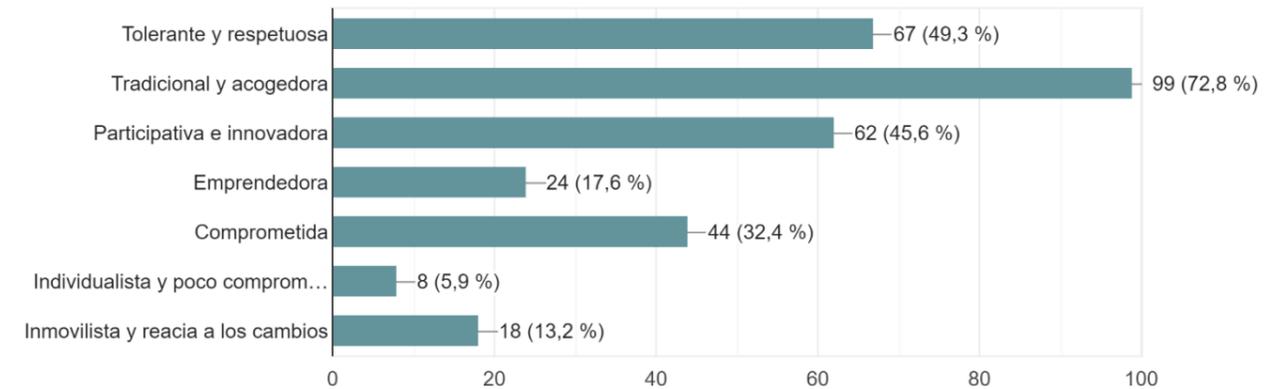
136 respuestas



De entre los problemas principales, los participantes en la encuesta señalan que el primero de ellos es la falta de un mejor servicio de transporte público, seguido en segundo lugar por la falta de un mayor tejido industrial y en tercer lugar la dificultad de encontrar un empleo en el municipio o cerca del mismo.

En términos generales, señale como máximo tres características que definan, a su juicio, a la población de Gines

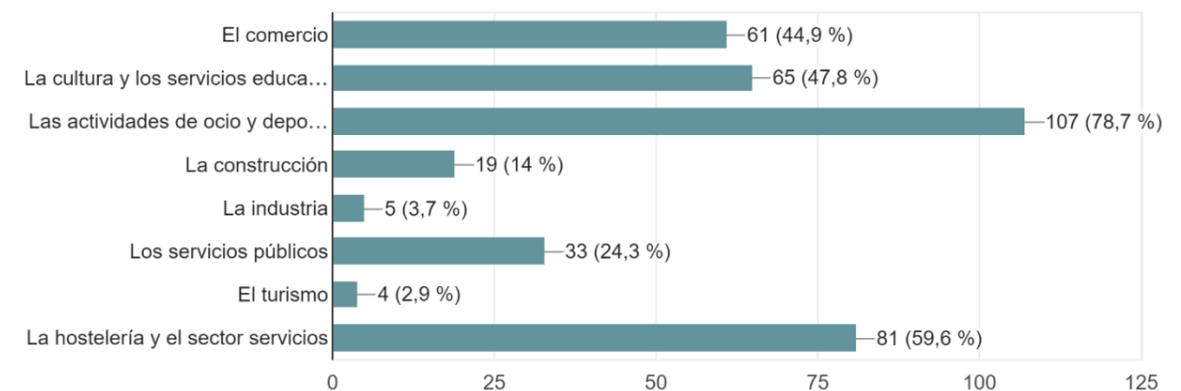
136 respuestas



Los participantes en la encuesta señalan que la población de Gines es, sobre todo, tradicional y acogedora, tolerante y respetuosa y participativa e innovadora, aspectos esenciales que contribuyen a que las personas que se han asentado en el municipio durante los últimos años se sientan en un lugar agradable y acogedor para vivir.

¿Cuál cree usted que son, a su juicio, las 3 actividades económicas más prósperas en el municipio de Gines? (Señale las tres que usted considere más importantes)

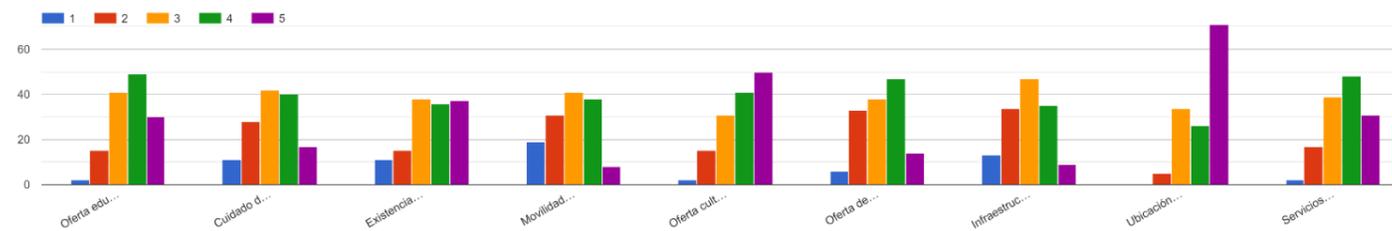
136 respuestas



Los participantes en la encuesta señalan que las tres principales actividades económicas más prósperas existentes en Gines son las actividades de ocio y deporte, la hostelería y el sector servicios y en tercer lugar la cultura y los servicios educativos. Llama la atención el hecho de situar a las actividades de ocio y deporte en primer lugar, lo

que pone de manifiesto el elevado impacto que las actividades de este tipo que se desarrollan en la localidad tienen en cuanto a la percepción de la ciudadanía.

Valore su satisfacción de 1 a 5 respecto a los siguientes servicios y atributos del municipio de Gines (donde 1 es la peor calificación y 5 la mejor calificación)

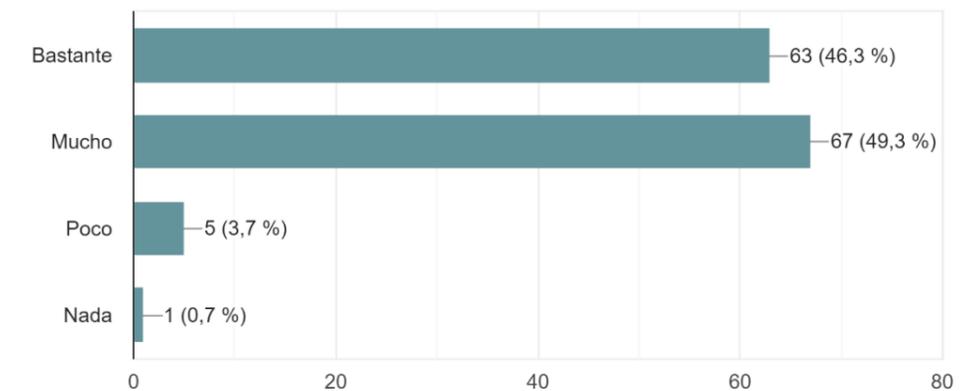


Los atributos y servicios considerados fueron los siguientes (de izquierda a derecha):

- Oferta educativa.
- Cuidado de las calles y espacios públicos.
- Existencia de zonas verdes y arbolado, calidad medioambiental.
- Movilidad urbana y calidad del transporte público.
- Oferta cultural, turística y deportiva.
- Oferta de servicios de salud y servicios sociales.
- Infraestructura y servicios TIC.
- Ubicación geográfica del municipio.
- Servicios públicos prestados por el ayuntamiento.

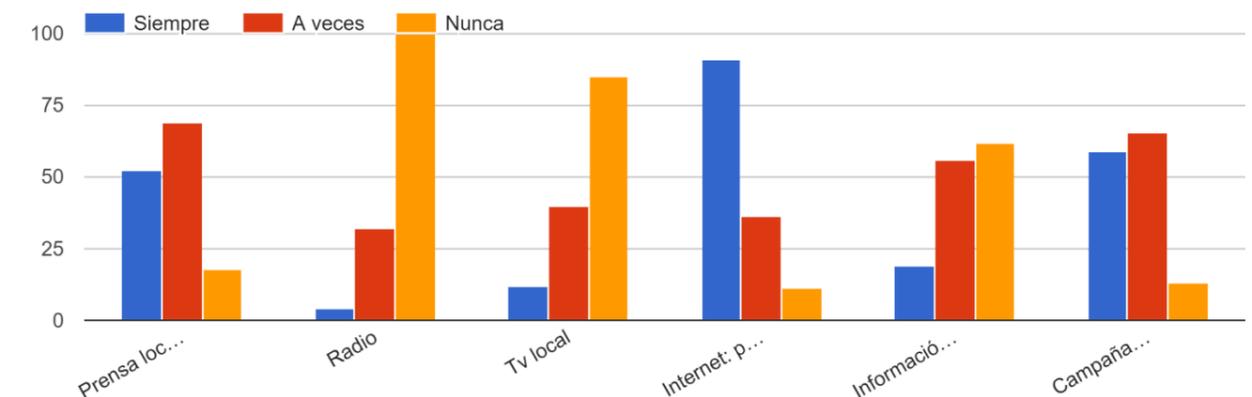
En primer lugar, hay que destacar que la mayoría de los participantes otorgan un valor preeminente a la situación geográfica del municipio, así como a los servicios públicos prestados por el ayuntamiento. Del mismo modo, valoran mayoritariamente de forma positiva la oferta cultural, turística y deportiva a nivel local. La oferta educativa, de salud y servicios sociales obtienen también una mayoría de puntuación favorable. Hay que poner de relieve los pocos participantes en la encuesta que otorgan baja puntuación a cada uno de los servicios y atributos del municipio.

¿En qué medida se considera informada/o de lo que hace el Ayuntamiento de Gines?
136 respuestas



En relación con la información que desde el Ayuntamiento se traslada a la ciudadanía, prácticamente es unánime entre los participantes en la encuesta la percepción de encontrarse bastante y muy bien informados de las iniciativas que desde el consistorio se ponen en marcha.

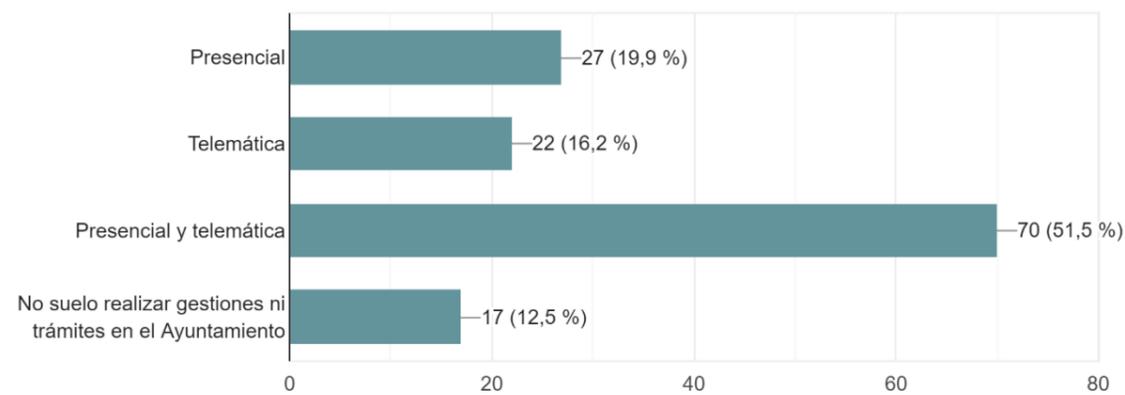
¿A través de qué medios se informa de lo que hace el Ayuntamiento?



Los principales medios a través de los cuales los participantes se informan de lo que se hace desde el Ayuntamiento de Gines en la localidad son internet (web, RRSS) y a través de las campañas municipales de información.

¿Cómo lleva a cabo sus gestiones y trámites en el Ayuntamiento de Gines?

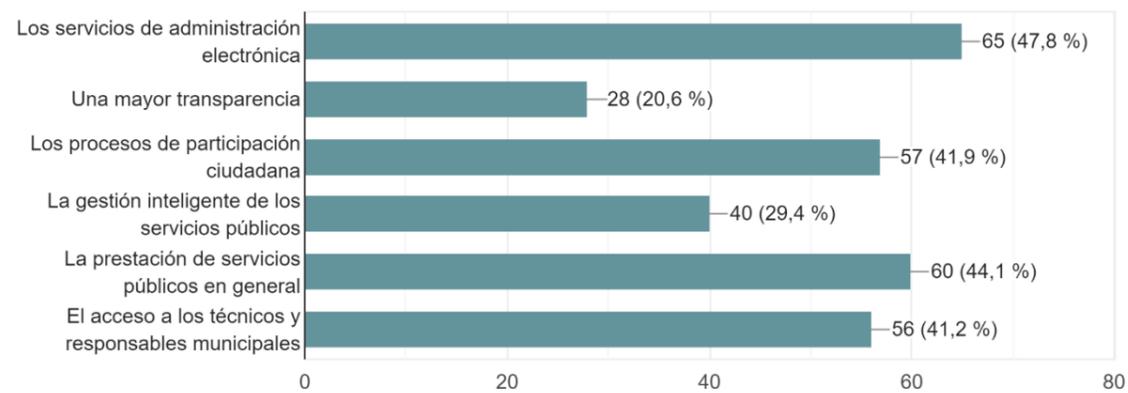
136 respuestas



La mayoría de los participantes declara llevar a cabo las gestiones y trámites en el Ayuntamiento de Gines tanto de forma presencial como telemática, existiendo por tanto una mayoría que, a pesar de incorporar los nuevos mecanismos de relación con la administración (electrónica) siguen optando al mismo tiempo por los trámites presenciales.

¿Qué aspectos cree que se podrían mejorar, a su juicio, en la administración local gracias a la aplicación de las nuevas tecnologías? (Máximo 3 respuestas)

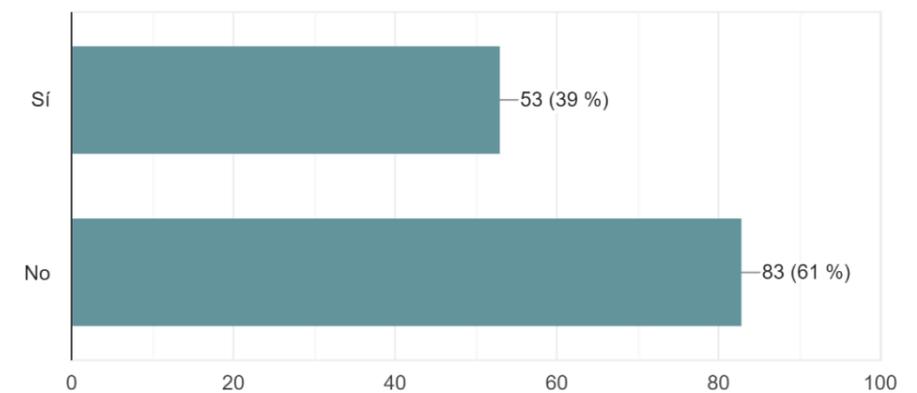
136 respuestas



La mayoría de los participantes considera que serían mejorables, gracias a la aplicación de las nuevas tecnologías, los propios servicios de administración electrónica, seguidos de la prestación de servicios públicos en general y de los procesos de participación ciudadana. El acceso a los técnicos y responsables municipales

¿Pertenece a alguna asociación ciudadana, ya sea deportiva, cultural, vecinal, profesional, AMPA o de otro tipo?

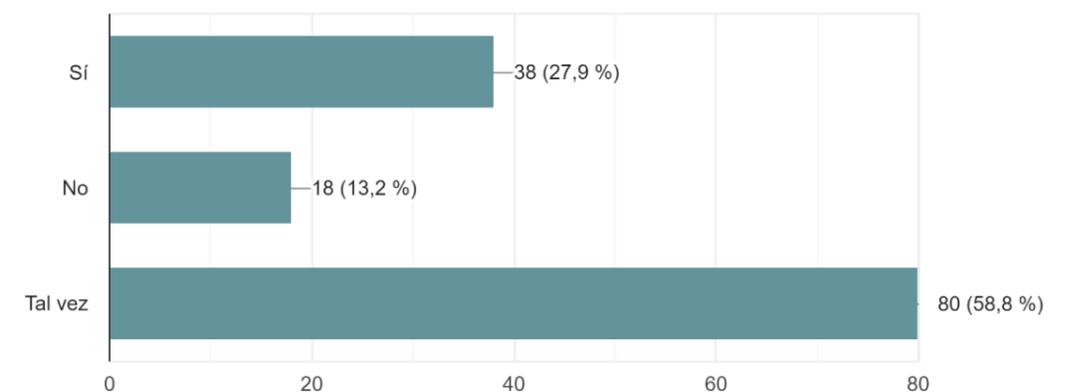
136 respuestas



La mayoría de los participantes en la encuesta declaran no pertenecer a ningún tipo de asociación existente en el municipio.

¿Tiene usted interés en participar en los asuntos municipales a través de órganos de participación locales?

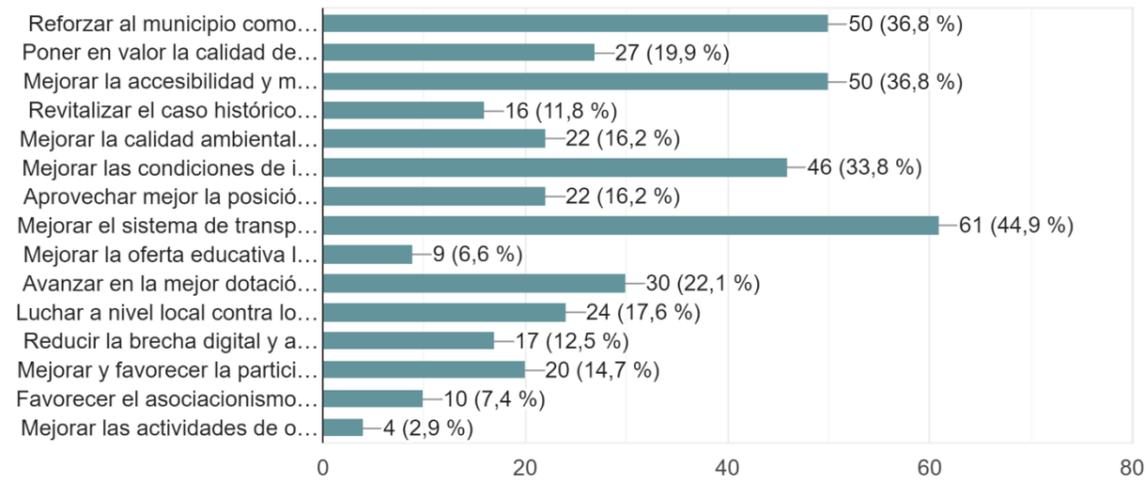
136 respuestas



La mayoría de los participantes en la encuesta declaran que tal vez participarían en los asuntos municipales a través de órganos de participación locales, seguido de aquellos que manifiestan abiertamente que sí lo harían, lo que nos muestra un potencial de participación ciudadana a nivel local bastante elevado.

Señale cuáles son, según su opinión, los tres desafíos más importantes a los que se enfrenta Gines en los próximos años:

136 respuestas

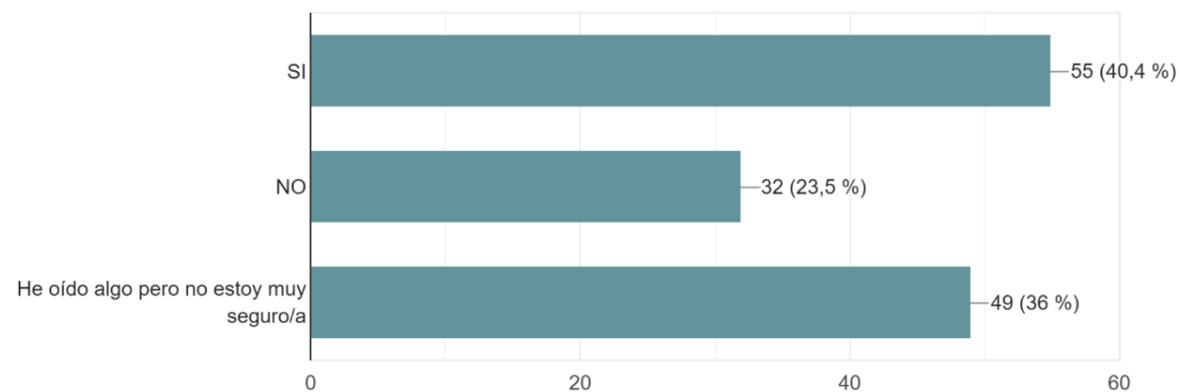


Los tres desafíos más destacados por los participantes en la encuesta son:

- 1- Mejorar el transporte público.
- 2- Mejorar la accesibilidad y movilidad del municipio
- 3- Reforzar al municipio como un centro de referencia en el Aljarafe en relación con los servicios que se ofrecen desde el mismo.

¿Conoce usted lo que es la Agenda Urbana?

136 respuestas



Con respecto al grado de conocimiento de la Agenda Urbana, la inmensa mayoría declara que o bien lo conocen o han oído hablar de dicho instrumento, lo que sin duda es un aspecto muy positivo en términos de existencia de un potencial de participación importante en torno a este proceso.

5. Análisis DAFO

Finalizado el trabajo de redacción del diagnóstico estratégico, se está en disposición de realizar un cuadro resumen de aquellos factores ambientales, sociales y económicos, que influyen o pueden influir en el municipio, tanto positiva como negativamente, a la hora de diseñar y programar actuaciones dirigidas a la mejora de la calidad de los ciudadanos y ciudadanas de Gines.

El análisis DAFO constituye un instrumento de síntesis analítica de singular importancia ya que informa el contenido del posterior Plan de Acción.

Este tipo de análisis, tiene por objetivo la presentación sintética de las debilidades y fortalezas que en un determinado momento presenta la realidad del municipio.

Se trata de una herramienta que presenta un carácter sencillo, clarificador y motivador, que esquematiza los resultados obtenidos en el diagnóstico para facilitar la identificación de objetivos y acciones concretas en el Plan de Acción.

Por tanto, puede decirse que el análisis DAFO, consiste en la determinación mediante una matriz de doble entrada de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades detectadas en el municipio. Este análisis va a permitir distinguir los factores endógenos y exógenos que pueden interferir en el avance del municipio hacia un desarrollo sostenible.

Los factores endógenos se reflejan a través de las debilidades y fortalezas que el municipio presenta, mientras que su proyección en el tiempo y su integración en el espacio definirán el marco de oportunidades y amenazas a que se enfrenta.

Se consideran FORTALEZAS aquellos elementos y factores de carácter interno en los que apoyarse para conseguir los objetivos planteados.

Por DEBILIDADES se entiende los rasgos estructurales que dificultan su consecución. Las OPORTUNIDADES son aquellas situaciones del entorno que presentan un potencial evolutivo de la realidad, siempre y cuando se superen las debilidades y se aprovechen debidamente las fortalezas.

Las AMENAZAS, por el contrario, anticipan los problemas a que se enfrenta la realidad objeto de estudio.

Pasamos a continuación al cuadro correspondiente al análisis DAFO realizado para Gines.

DEBILIDADES	AMENAZAS
Extensión superficial reducida, provocando proceso de conurbación con otros términos poblacionales.	Debilidad del sector servicios.
Entorno ambiental fuertemente antropizado.	Situación económica global cambiante y con mucha incertidumbre.
Vías peatonales no adaptadas a las necesidades de la movilidad sostenible.	Economía nacional muy dependiente del sector servicios.
Excesiva dependencia del sector servicios.	Impactos locales del Cambio Climático.
Zonas verdes urbanas por debajo de recomendaciones de la OMS.	Pérdida de identidad local, al vincular el municipio con una red de ciudades con características sociales, económicas y territoriales similares.
Inexistencia de Planes de Movilidad y Accesibilidad.	Descontrol en la coordinación entre municipios para ejecutar y desarrollar actuaciones propuestas por planificaciones supramunicipales, como la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible.
Inexistencia espacios naturales protegidos en su término municipal.	Deslocalización de los centros comerciales y empresariales por la atracción de inversión en nuevas áreas de la ciudad de Sevilla.
Huella de carbono condicionada por las emisiones provocadas por sectores como el residencial y el transporte privado.	Escasez de políticas públicas que promuevan el emprendimiento empresarial.
Inexistencia de un Plan de Adaptación al Cambio Climático a nivel local.	
Disminución del número de inmigrantes y aumenta número de emigrantes.	
Percepción negativa sobre el transporte público por parte de la ciudadanía	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Buena ubicación territorial en el Aljarafe y área metropolitana, cercano a capital, otros municipios y vías de comunicación de gran capacidad.	Posibilidad de finalizar el desarrollo de áreas de oportunidad propuestas por el POTAUS.
Municipio que posee una de las rentas más elevadas de la provincia y de la comunidad.	Promoción de redes peatonales en el ámbito municipal y ciclistas que permitan el desplazamiento eficaz entre núcleos urbanos, y conexión y vinculación con los espacios naturales.
Estructura poblacional joven.	Mayor implicación actualmente de la sociedad civil en los procesos de gobernanza y participación ciudadana.
Existencia de una amplia oferta educativa en el municipio.	Capacidad funcional para explotar recursos de energías renovables.
Tenencia de un rico patrimonio cultural, arquitectónico y religioso.	Ejecución de obras en las infraestructuras de transporte nacionales y regionales para descongestionar la red de comunicaciones intermunicipal.
Presencia de numerosas asociaciones y colectivos en el municipio.	Promoción de servicios del Portal de Transparencia.
Presencia de polígonos industriales y empresariales en desarrollo.	Puesta en marcha del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con la posibilidad de acceder a diversas fuentes de financiación
Previsión de la Planificación Urbanística Municipal adaptada a los requerimientos de planificación regional.	
Existencia de infraestructuras de la red de abastecimiento y saneamiento en buen estado.	
Voluntad por parte del Consistorio por desarrollar actuaciones en el ámbito de la sostenibilidad ambiental.	
Buena oferta de infraestructuras de telecomunicaciones.	



6. FASE 2. Marco estratégico, Modelo Territorial y Urbano y Plan de Acción

La Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas ejemplifica bien cuáles son los planteamientos integrados que requiere el concepto simultáneo –ambiental, social y económico- de la sostenibilidad. También la Agenda Urbana de la Unión Europea apuesta por esta visión integrada de la sostenibilidad. Los objetivos de esta Agenda, por tanto, son amplios y ambiciosos y a ellos responde su marco estratégico, que se compone de un Decálogo de objetivos a conseguir y de una lista de posibles líneas de actuación a desplegar por cada uno de los actores que deseen comprometerse con la Agenda.

La **Agenda Urbana de Gines**, en función del diagnóstico realizado, planteará un marco territorial y urbano acorde con los principios de la Agenda Urbana Española, para lo cual desarrollará un Plan de Acción que cuenta con los siguientes **Objetivos Estratégicos**:

- Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
- Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
- Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

A continuación, se detallan para cada uno de los Objetivos Estratégicos las Líneas Estratégicas de actuación, sobras las cuales deberán desarrollarse toda una batería de acciones para su despliegue, realización e implementación del proceso de Agenda Urbana.



Objetivo 1:
 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo específico	Acción a implementar	Plazo		
		Corto	Medio	Largo
Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial	X		
Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.	X		
Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	Desarrollar nuevas zonas verdes en el municipio		X	



Objetivo específico	Acción a implementar	Plazo		
		Corto	Medio	Largo
Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	Adaptar el PGOU de Gines a la nueva realidad actual del municipio	X		
	Desarrollar un sistema de indicadores de sostenibilidad urbanística para evaluación y seguimiento del instrumento de planeamiento		X	
Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	Asegurar con el planeamiento urbanístico una ocupación y uso del suelo eficiente combinando los usos compatibles, principalmente a escala de barrio.	X		
	Remodelar la Casa de la Juventud para hacerla más sostenible energéticamente		X	
Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	Renovación del aglomerado de diferentes calles del municipio	X		
	Reforma integral de viales en el barrio de Los Linares	X		
	Reforma integral del parque Clara Campoamor y parques del barrio de La Mogaba		X	
	Nueva construcción de pabellón cubierto		X	
	Reforma integral del parque de La Cigüeña		X	
	Nueva construcción de cubierta para pistas de pádel	X		
	Nueva construcción de zona de sombra en el polideportivo		X	
Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.	Reforma integral del acerado en avenida de San José	X		
	Reforma integral de la Avenida de la Concordia		X	
	Ejecución de cubierta fija para eventos diversos			X
	Reurbanización de zona pública y de eventos		X	
Impulsar la regeneración urbana.	Favorecer desde las Administraciones Públicas la financiación y la viabilidad de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, incluso fomentando la colaboración del sector privado.		X	
	Redacción de un Plan de Fomento y Desarrollo de Infraestructuras Municipales		X	
Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.	Remodelación de la Casa de los Maestros			
	Realización de actuaciones para la eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos		X	
	Construcción del enlace Gines-Hospital Vithas		X	
	Construcción de circunvalación para el polígono Servialsa desde residencia Montetabor hasta la salida del polígono en dirección A-49 por terrenos de Espartinas		X	

**Objetivo 3:**

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Objetivo específico	Acción a implementar	Plazo		
		Corto	Medio	Largo
Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	Elaboración del Plan Local de Adaptación al Cambio Climático	X		
	Realización de una auditoría energética de instalaciones públicas de titularidad municipal	X		
	Implementar un plan de acciones formativas y divulgación en el municipio en torno al Cambio Climático	X		
	Elaborar e implantar un Plan de Sombras Municipal		X	
Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	Poner en marcha el programa Gines Respira		X	
Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.		X	





Objetivo 4:

Hacer gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

Objetivo específico	Acción a implementar	Plazo		
		Corto	Medio	Largo
Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	Cambio del sistema de alumbrado público a tecnología LED con telegestión	X		
	Implementación de sistemas de autoconsumo fotovoltaico en edificios municipales	X		
	Cambio de los sistemas interiores de iluminación de edificios e instalaciones municipales a tecnología LED	X		
	Implantación de sistemas de control y telegestión en los consumos energéticos		X	
Optimizar y reducir el consumo de agua.	Los sistemas de riego de espacios públicos y zonas verdes contarán con dispositivos de control y telegestión		X	
	Fomento del uso y siembra de especies vegetales de bajos requerimientos hídricos		X	
	Fomentar un uso sostenible del agua entre la ciudadanía de Gines	X		
Fomentar el ciclo de los materiales.	Fomentar el empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales.		X	
Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	Adoptar los principios de la economía circular en el trabajo y servicios realizados desde el Ayuntamiento	X		
	Mejorar la dotación de contenedores de los distintos tipos de residuos	X		
	Implantación de puntos limpios de proximidad en el municipio o desarrollar e implementar convenios con poblaciones colindantes para su implantación en las mismas		X	
	Puesta en marcha de campañas de sensibilización y concienciación de limpieza urbana	X		





Objetivo 5:

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

Objetivo específico	Acción a implementar	Plazo		
		Corto	Medio	Largo
Favorecer la ciudad de proximidad.	Promover acciones para una mejora del transporte público que presta servicios en el municipio	X		
	Realizar una encuesta a la población sobre sus necesidades de movilidad	X		
Potenciar modos de transporte sostenibles.	Desarrollar una red de carriles bici en el municipio y en torno al mismo		X	
	Redactar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible	X		
	Promover las peatonalizaciones en determinadas calles del núcleo urbano	X		
	Fomentar la movilidad sostenible mediante campañas e iniciativas municipales	X		
	Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos	X		
	Adquirir vehículos híbridos y/o eléctricos para la flota municipal	X		
	Implantación de un sistema de información del transporte público en tiempo real		X	
	Implantación de un sistema de detección automática de infracciones		X	





Objetivo 6:
Fomentar la cohesión social y
buscar la equidad.

Objetivo específico	Acción a implementar	Plazo		
		Corto	Medio	Largo
Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	Desarrollo y mejora de los programas de atención a personas en riesgo de exclusión social	X		
	Incrementar el equipo de servicios sociales municipales destinado a luchar contra la exclusión social		X	
	Pues en marcha del proyecto Gines Suma y Sigue		X	
Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	Fomentar la tolerancia, el respeto y la igualdad a través de programas y actividades formativas destinadas a toda la población	X		
	Elaboración del Plan Local de Igualdad de Oportunidades	X		
	En el Departamento de Servicios Sociales Municipales se creará un área de atención específica para la diversidad	X		
	Elaboración del Plan Municipal contra la Violencia de Género	X		
	Incrementar y mejorar la formación del personal municipal en materia de violencia machista	X		
	Implementación y desarrollo, junto con los centros educativos, de campañas de sensibilización contra la violencia machista	X		
	Creación del Consejo Local para la Tercera Edad	X		
	Elaboración del Plan Local de Juventud	X		
	Fomento, diseño y desarrollo de estrategias de acción conjunta entre jóvenes y mayores	X		
	Poner en marcha las olimpiadas intergeneracionales		X	
	Elaboración del Plan Local de Accesibilidad Universal		X	
	Desarrollo e implementación del proyecto FABLAB Gines Inteligente		X	





Objetivo 7:
Impulsar y favorecer la
Economía Urbana.

Objetivo específico	Acción a implementar	Plazo		
		Corto	Medio	Largo
Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	El Ayuntamiento de Gines realizará una encuesta bianual entre el sector para conocer sus necesidades	X		
	Desde el Ayuntamiento se promoverá la creación de una asociación que represente al sector	X		
	El Ayuntamiento de Gines organizará acciones formativas específicas destinadas al sector	X		
	Se fomentará la prestación de un servicio de calidad en el sector desde el consistorio	X		
	Estudio sobre el sector industrial del municipio y potencialidades futuras de Gines para el sector industrial		X	
	Adaptar las ordenanzas municipales para fomentar la implantación de industrias en el municipio	X		
	Fomento de la cultura emprendedora mediante puesta en marcha de seminarios, jornadas y encuentros	X		
	Ejecución de Escuelas Taller y cursos de Formación Profesional para el empleo enfocado en los nuevos yacimientos de empleo y formación de personas sin estudios básicos	X		
	Realizar estudio sobre niveles formativos y estudios más demandados en el municipio y la comarca del Aljarafe y área metropolitana	X		
	Puesta en marcha del programa GINES T - FORMA	X		
	Organizar programas de formación específicos para desempleados/as	X		
	Potenciar e impulsar la educación de adultos para el acceso a titulación ESO	X		
	Organización de cursos específicos sobre técnicas y búsqueda de empleo	X		
	Divulgación a nivel local de ofertas de empleo comarcales, provinciales, regionales y nacionales	X		
	Puesta en marcha de un punto de emprendimiento joven con zona coworking y punto de asesoramiento con social media manager		X	
	Diseño de estrategias conjuntas con la Asociación Ginense de Empresarios	X		
	Promover la construcción de bolsas de aparcamiento		X	
	Elaboración del Plan Centro como forma de impulsar la actividad económica		X	
	Incorporar en la APP municipal información relativa a empresas y servicios del sector privado de Gines		X	
	Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	Elaboración de la Guía de Actividades Económicas de Gines	X	
Realización de un estudio sobre potencialidades turísticas de Gines		X		
Elaboración de un recurso de bienes patrimoniales y culturales específicos del municipio e inversiones en mantenimiento y restauración del mismo		X		
Identificación de elementos con potencial turístico mediante señalética e inclusión en aplicaciones de NNTT		X		
	Puesta en marcha del museo de las sevillanas de Gines	X		





Objetivo 8:
Garantizar el acceso
a la Vivienda.

Objetivo específico	Acción a implementar	Plazo		
		Corto	Medio	Largo
Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	Favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad.	X		
Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quiénes tienen mayores problemas para ello.	X		





Objetivo 9:
Liderar y fomentar la
innovación digital.

Objetivo específico	Acción a implementar	Plazo		
		Corto	Medio	Largo
Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).	Creación de una APP ciudadana del Excmo. Ayto. de Gines con información municipal y de interés general del municipio	X		
	Creación de un canal de WhatsApp/telegram para difusión de información municipal	X		
	Creación del espacio interactivo Gines Saludable	X		
	Instalación de sistemas de videovigilancia en edificios e instalaciones municipales		X	
	Instalación de redes WIFI libres y gratuitas en espacios públicos		X	
	Implantación de sistemas de riego inteligente en zonas verdes municipales		X	
	Instalación de paneles informativos digitales en puntos estratégicos del municipio		X	
Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	Promover el uso de las NNTT entre la población más mayor del municipio, especialmente las personas que viven solas		X	
	Puesta en marcha del programa MAYORES EN RED		X	





Objetivo 10:
Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Objetivo específico	Acción a implementar	Plazo		
		Corto	Medio	Largo
Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.	Recuperar el papel de la planificación como instrumento para conseguir que las ciudades sean espacios de redistribución e inclusión.	X		
Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	Implantación del sistema de cita previa mediante APP y Aplicación WEB	X		
	Creación de una encuesta ciudadana periódica a través de RRSS y web municipal	X		
	Promover y fomentar el acceso a las NNTT de toda la población	X		
	Creación del foro ciudadano y el decimoctavo concejal		X	
	Promover el desarrollo de asambleas de jóvenes		X	
Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación .	Renovación de la flota de vehículos municipales		X	
Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.	Implementar, en colaboración con centros educativos, un programa de formación en sostenibilidad		X	
	Promover el conocimiento de los ODS y la Agenda 2030 entre la ciudadanía de Gines		X	
	Desarrollar acciones formativas específicas para los empleados/as municipales en ODS y Agenda 2030	X		
	Puesta en marcha del programa Europa más cerca de Gines	X		
	Desarrollar iniciativas municipales en torno al Camino de Santiago		X	



7. Indicadores de seguimiento y evaluación

Los indicadores de seguimiento y evaluación propuestos para la Agenda Urbana de Gines se basan en los recogidos en el documento **Agenda Urbana Española**, al ser plenamente válidos para los objetivos propuestos.

Se presentan a continuación dichos indicadores para cada uno de los objetivos estratégicos y líneas de actuación.

1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.
--	---	--

1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.

1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
---	---	--

1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y ULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
--	---

2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
--	--	---

2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.
--	---

2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
---	--	--

2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
--	--	---

2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.
---	---	--

2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.

- 2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
- 2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.
- 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.



3.1. ADAPTAR EL MODELO URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.

<p>3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?</p>	<p>3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.</p>
--	---

3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

<p>3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?</p>	<p>3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.</p>
---	---

3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

<p>3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?</p>	<p>3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.</p>
--	---

4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.

<p>4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</p>	<p>4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.</p>
---	---

4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.

<p>4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?</p>	<p>4</p>	<p>2</p>	<p>2.</p>
			Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

4.3. FOMENTAR EL CICLO DE MATERIALES.

<p>4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?</p>	<p>4.3</p>	<p>2.</p>
		Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FOMENTAR SU RECICLAJE.

<p>4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?</p>	<p>4.4.2. Generación de residuos por habitante.</p>
--	---

5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).

5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

6.1. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.

6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.

8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.

8.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).

9.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities
---	--

9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.
---	---

10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.

10.1.1. ¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	10.1.2. ¿El Planeamiento Urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?
---	--

10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.

10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?
--	--	---

10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la Agenda Urbana?
--	--

10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.
---	--